

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE
6ª. SESIÓN ORDINARIA
(Matinal)
(Documento de trabajo)

MARTES 29 DE OCTUBRE DE 2024
PRESIDENCIA DEL SEÑOR SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS

-A las 09:32 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, que se encuentran presentes, y a los que se encuentran virtualmente, tengan ustedes, una buena mañana. Siendo las 9 horas con 26 minutos de hoy martes 29 de octubre del año 2024, y conforme a la convocatoria para la presente sesión, se va a pasar lista para comprobar el *quorum* reglamentario para la Sexta Sesión Ordinaria semipresencial.

Señor secretario técnico, sírvase pasar lista.

El SECRETARIO TÉCNICO. — Gracias, presidente.

Congresista Montalvo Cubas.

El señor MONTALVO CUBAS (PL).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO. — Congresista Paredes Gonzales.

El señor PAREDES GONZALES (BM).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO. — Presente.

Congresista Jáuregui Martínez de Aguayo (); congresista Jáuregui Martínez de Aguayo.

La señora RAMÍREZ GARCÍA (FP).— Ramírez García, mi asistencia, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO. — Gracias, congresista.

Congresista Alva Rojas.

El señor Balcázar Zelada (PL).— Balcázar, presente.

El Secretario Técnico. — Gracias, congresista.

Congresista Jáuregui ha registrado asistencia vía Microsoft Teams.

De igual manera, el congresista Alva Rojas.

Congresista Bellido Ugarte (); congresista Bellido Ugarte (); congresista Castillo Rivas.

El congresista Castillo Rivas registró asistencia vía Microsoft Teams.

Congresista Chiabra León.

El señor Chiabra León (APP).— Presente.

El Secretario Técnico. — Gracias, congresista.

Congresista Echaíz de Núñez Izaga.

La señora Echaíz de Núñez Izaga (HyD).— Presente.

El Secretario Técnico. — Gracias, congresista.

Congresista Echeverría Rodríguez.

El señor Echeverría Rodríguez (JPP-VP).— Presente.

El Secretario Técnico. — Gracias, congresista.

Congresista Flores Ruíz.

El señor Flores Ruíz (FP).— Flores Ruíz, presente.

El Secretario Técnico. — Gracias, congresista.

Congresista Gutiérrez Ticona (); congresista Gutiérrez Ticona (); congresista Huamán Coronado (); congresista Huamán Coronado (); congresista Infantes Castañeda.

La señora Infantes Castañeda (FP).— Presente, Infantes Castañeda, presente.

El Secretario Técnico. — Gracias, congresista.

Congresista Marticorena Mendoza.

El señor Marticorena Mendoza (APP).— Buenos días, Marticorena, presente.

El Secretario Técnico. — Gracias, congresista.

Congresista Medina Hermosilla.

Congresista Medina Hermosilla ha registrado asistencia vía Microsoft Teams.

De igual manera, el congresista Gutiérrez Ticona.

El señor QUISPE MAMANI (JPP-VP)..- Wilson Quispe, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO. - Gracias, congresista.

Congresista Medina Minaya.

El congresista Medina Minaya, ha registrado asistencia vía Microsoft Teams.

Congresista Mori Celis (); congresista Mori Celis (); congresista Pablo Medina.

La señora PABLO MEDINA (NA)..- Buenos días. Pablo Medina, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO. - Gracias, congresista.

Congresista Pariona Sinche ().

Congresista Mori Celis, también ha registrado asistencia.

Congresista Pariona Sinche ().

Congresista Pazo Nunura ha presentado licencia.

El señor PARIONA SINCHE (BS)..- Pariona, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO. - Gracias, congresista.

Congresista Quiroz Barboza.

El señor QUIROZ BARBOZA (BM)..- Quiroz Barboza, buenos días, Quiroz Barboza, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO. - Gracias, congresista.

Rusbel Quispe Mamani, Ramírez García, ya consignaron su asistencia.

Congresista Rivas Chacara.

La señora RIVAS CHACARA (PL)..- Presente. Buenos días.

El SECRETARIO TÉCNICO. - Gracias, congresista.

Congresista Tello Montes.

El señor TELLO MONTES (PP).— Tello Montes, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO. — Gracias, congresista.

Congresista Torres Salinas.

Gracias, congresista.

Congresista Vásquez Vela.

Gracias, congresista.

Congresista Zeballos Madariaga

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).— Zeballos, presente. Buenos días.

El SECRETARIO TÉCNICO. — Gracias, congresista.

Bien, pasamos lista miembros accesitarios.

Congresista Agüero Gutiérrez (); congresista Alegría García (); congresista Aragón Carreño (); congresista Azurín Loayza () .

El congresista Guido Bellido, ha presentado su asistencia vía Microsoft Teams.

Congresista Barbarán Reyes (); congresista Cordero Jon Tay (); congresista Cruz Mamani (); congresista Chacón Trujillo (); congresista Dávila Atanacio (); congresista Herrera Medina (); congresista Jerí Oré (); congresista Juárez Gallegos (); congresista López Morales (); congresista Morante Figari (); congresista Padilla Romero (); congresista Palacios Huamán (); congresista Paredes Fonseca (); congresista Portalatino Ávalos (); congresista Revilla Villanueva (); congresista Tacuri Valdivia (); congresista Valer Pinto (); congresista Zeta Chunga.

De igual manera, el congresista Huamán Coronado ha registrado su asistencia vía Microsoft Teams.

Bien, han registrado su asistencia 28 señores congresistas titulares. Existe el *quorum* de reglamento.

Adelante, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, con el *quorum* reglamentario y siento las 9 horas con 32 minutos, de hoy martes 29 de octubre del año 2024, damos inicio a las Sexta Sesión Ordinaria, semi presencial, de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, en el hemiciclo Raúl Porras Barrenechea, ubicado en el Palacio Legislativo.

Señores congresistas, mucho les agradeceré mantengan apagados sus micrófonos, para una mejor conducción de la presente sesión, y de esta manera, evitar cruce de sonidos que dificulten la grabación de esta importante sesión.

Así también, cuando soliciten el uso de la palabra, utilicen la plataforma Microsoft Teams, para el orden correspondiente.

Vamos a dar inicio a la sesión. Como punto número 1, tenemos la aprobación de las actas.

Señores congresistas, se ha remitido las actas de la Quinta Sesión Ordinaria de nuestra comisión de fecha 15 de octubre del año 2024, y del acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 4 de octubre del año 2024. A través de los correos institucionales y WhatsApp, tanto de congresistas como de sus asesores.

Además, por el sistema de Trámite Documentario, señores congresistas, de no existir observación, daremos por aprobado.

Bien, queda aprobada las actas por unanimidad de los presentes.

Pasamos a la siguiente Estación.

DESPACHO

El señor PRESIDENTE.— Los cuadros resúmenes de los documentos recibidos como remitidos por la comisión, del 14 de octubre del año 2024 al 28 de octubre del año 2024, han sido enviados a través del sistema de Trámite Documentario, los correos institucionales y WhatsApp.

Además, se les ha remitido el reporte de proyecto de ley, ingresados a la comisión hasta la fecha.

Informes

El señor PRESIDENTE.— La presidencia, tiene que informar lo siguiente:

Se ha recibido el Oficio Nro. 376/2024 de fecha 19 de setiembre del año 2024, remitido por el señor congresista Pasió Neomías Dávila Atanacio, mediante el cual, solicita la priorización del proyecto de ley 7557/2023-CR, por el que se propone la Ley para la creación de la cuenta individual de capitalización para los docentes asociados a la Derrama Magisterial.

También, se ha recibido el Oficio 223/2024-2025, de fecha 15 de octubre del año 2024, remitido por el señor congresista Jorge Alfonso Marticorena Mendoza, mediante el cual, solicita que se cite a funcionarios de la Sunedu. La única forma para que esclarecer presuntas irregularidades.

Asimismo, señores congresistas, se ha recibido el Oficio 385, 406 y 407 año 2024-2025, de fecha 18 de octubre del año 2024, remitido por el señor congresista Wilson Soto Palacios, mediante los cuales solicita que se programe la sustentación y se priorice la elaboración del pre dictamen de los proyectos de ley 3517/2022; 8081/2023; y, 8241 de su autoría, respectivamente.

De igual manera, se ha recibido el Oficio 414/2024-2025 de fecha 18 de octubre, del año 2024, remitido por la señora congresista María del Carmen Alva Prieto, mediante el cual, solicita que se dictaminen los proyectos de ley 8909, 8902 año 2024; 855259* año 2024 de su autoría.

De otro lado, se ha recibido el oficio 418/2024-2025, de fecha 21 de octubre del presente año, mediante el cual, solicita que se cite con carácter de urgencia, a la rectora de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Jeri Gloria Ramón Ruffner, para abordar los siguientes temas:

Presuntas irregularidades en el desarrollo del proceso electoral.

Ingreso al Campus Universitario por parte del personal ajeno a la universidad, para agredir a estudiantes.

3.- Oferta de vacantes de ingreso a la universidad, de los últimos 4 años, cuadro estadístico de disminución o incremento.

De igual forma, se ha recibido el Oficio 39/2024-2025 de fecha 21 de octubre del año 2024, remitido por el señor congresista José María Balcázar Zelada, mediante el cual solicita la sustentación y priorización del proyecto de ley 9154/2024, por el que propone la Ley que declara de interés nacional la creación del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Bolívar, en el distrito de Bolívar provincia de San Miguel, departamento de Cajamarca.

Además, señores congresistas, se ha recibido el Oficio 250/2024-2025, de fecha 22 de octubre del año 2024, remitido por el señor congresista Jorge Alfonso Marticorena Mendoza, mediante el cual solicita se cite a funcionarios de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, Piero Alessandro Corvetto Salinas, jefe de la Oficina de Procesos Electorales, y Ana Bertha Chávez Tamayo, Gestora de la Oficina Regional de Coordinación Ica, de la ONPE. Para establecer presuntas irregularidades en la elección del rector, vicerrectores, decanos, docentes y estudiantes representantes de los órganos de gobierno de la Universidad San Luis Gonzaga de Ica. Y sobre la suspensión de su asistencia técnica al comité electoral universitario de la universidad antes mencionada, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

La presidencia también informa, que se ha recibido el Oficio Nro. 0124/2024-2025, de fecha 22 de octubre del año 2024, remitido por el señor congresista Alex Flores Ramírez, mediante el cual, solicita dictaminar el proyecto de ley 7891/2023, de su autoría, denominado Ley que crea la Universidad Nacional Autónoma de Lucanas, UNAL.

Asimismo, se ha recibido los oficios 245, 246, 248, 249 y 250 año 2024-2025, de fecha 22 de octubre del año 2024, remitido por el señor congresista, por la señora congresista Francis Jhasmina Paredes Castro, mediante los cuales solicita que se priorice el estudio y el pre dictamen de los proyectos de ley 1457 año 2021; 1984 año 2021; 4967 año 2022; 167613* año 2023; y, 8283 año 2023 de su autoría respectivamente.

De igual manera, se ha recibido los oficios 383 y 384 año 2024-2025, de fecha 23 de octubre del año 2024, remitido por la señora congresista Susel Ana María Paredes Piqué, mediante los cuales, solicita la sustentación de los proyectos de ley 8666, 8668 año 2024 de su autoría respectivamente.

También, informamos, que se ha recibido el Oficio 460/2024-2025, de fecha 24 de octubre del año 2024, remitido por la señora congresista Kelly Portalatino Ávalos, mediante el cual, solicita la priorización de la elaboración de dictámenes de los siguientes proyectos de ley: Proyecto de ley 2646 año 2021, Ley que denomina Universidad Nacional de Arte, Ancash, a la Escuela Superior de Formación Artística Pública, Ancash. **(2)**

Proyecto de Ley 8304-2023, ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación de la Universidad Nacional de los Conchucos, región Ancash.

Proyecto de Ley 8303-2023, ley que crea la Universidad Nacional del distrito de San Marcos, departamento de Ancash.

Proyecto de Ley 2333-2021, ley que fomenta la reactivación de estaciones experimentales agrarias y potencia los laboratorios de agronomía en universidades públicas para la investigación, desarrollo y producción de insumos agrícolas orgánicos.

Proyecto de Ley 1365-2021, ley que declara de necesidad pública e interés nacional la incorporación en la currícula universitaria e institutos superiores públicos la enseñanza del curso Alianza del Pacífico.

Proyecto de Ley 8163-2023, ley que autoriza el nombramiento excepcional y progresivo de los trabajadores contratados bajo la modalidad de locación de servicios en el Ministerio de Salud.

Proyecto de Ley 3807-2022, Proyecto de Ley 8847-2024.

De otro lado, informamos que se ha recibido el Oficio circular 035-2024-2025, de fecha 28 de octubre del año 2024, remitido por el señor Giovanni Forno Flórez, Oficial Mayor del Congreso de la República, mediante el cual comunica que, en la sesión de la Junta de Portavoces de la misma fecha y con la dispensa del trámite de sanción del Acta, se acordó que las sesiones del Pleno de los días miércoles, en las que se traten interpelaciones u otros actos de control político, serán presenciales.

Asimismo, se dispuso suspender las sesiones de las comisiones ordinarias, investigadoras y especiales cuando se realice sesiones del Pleno donde se agenden interpelaciones o actos de control político, de acuerdo con lo establecido en el quinto párrafo del artículo 51 del Reglamento del Congreso de la República.

Finalmente, colegas congresistas, informamos que se realizará la sexta sesión extraordinaria descentralizada y tercera audiencia pública descentralizada de nuestra comisión, el martes 5 de noviembre del año 2024, en la ciudad de Bagua Grande, provincia de Utcubamba, departamento de Amazonas.

Desde ya, todos los miembros de la comisión de Educación, Juventud y Deporte, tanto titulares como accesitarios, quedan cordialmente invitados.

Los señores congresistas que deseen formular algún informe, sírvanse manifestarlo registrando su nombre a través del sistema Microsoft Teams o levantando la mano si están presentes en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea, para el orden correspondiente, y siempre dando preferencia a los congresistas que se encuentran presencialmente.

Congresista Mery Infantes, tiene usted el uso de la palabra. De ahí, congresista Marticorena.

Adelante, congresista.

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).— Buenos días, señor presidente; buenos días, queridos colegas, los que están de manera presencial y virtual, y a todos los que se encuentran en la sala.

Señor presidente, para informar tres puntos importantísimos que están sucediendo en mi región.

Nosotros tuvimos la visita en Huampami, El Cenepa, el día 22 de este mes, en nuestra Semana de Representación, y nos encontramos con una realidad bastante cruda, señor presidente, que en verdad sería importante que usted, como presidente de la Comisión de Educación, pida el esclarecimiento, porque ya lo hemos hecho nosotros a través de documento. Llegamos el día 22 de octubre y

nos encontramos, pues, con la realidad de ir a ver sobre las residencias que el señor presidente del gobierno regional había ya en su audiencia pública referido que estaba la construcción en un 40% más ya avanzado, porque la anterior vez fue de 12% al 16%.

Sin embargo, en nuestra visita pudimos observar que el avance estaba muy lento y que no había superado ni siquiera el 20%. Pero eso no fue todo lo que llamó nuestra atención, porque no encontramos a ningún alumno. Nosotros nos quedamos sorprendidos, ¿no?, yo digo, bueno, los profesores habrán ido a un paro, porque no avanza la construcción de la residencia, pero resulta que ellos tenían ya paralizadas las labores escolares desde aproximadamente el día 14, según refirieron, un lunes, cuando ya los alumnos no asistían y se les había dicho desde el día 11 que no fueran a clase porque iban a apoyar el paro del Sutep. El Sutep iba a apoyar un paro que se realizaría a nivel nacional el día 23 de los corrientes, aquí en Lima y en todo el Perú.

Nos quedamos sorprendidos, ¿no? ¿Por qué esa forma de paralizar las clases, si allá no se está reclamando por las violencias que están ocurriendo aquí en Lima? Es una situación bastante grave que debemos respaldar, lo aceptamos, pero que sea ese día, no pues siete o diez días antes. Entonces, avanzamos hacia la residencia que estaba ahí cerca y nos encontramos con algunos trabajadores. Les pregunté, trabajadores del colegio: ¿por qué han paralizado? "Nosotros no hemos querido paralizar", nos refirieron muchos de ellos, "sino que, a través de la visita de los dirigentes del Sutep, nos han presionado para no venir a trabajar".

Es una respuesta que, en verdad, señor presidente, deja mucho que desear. ¿Por qué no reclaman acerca de la paralización o el poco avance de su residencia? ¿Por qué no reclaman la cantidad de violencia que se sigue viviendo en estos distritos? Esa es una forma de reclamar, quizás, ¿no?, tomando unos días antes, pero no una semana o diez días, pues, ya que desde el día 11 se les había dicho, y nosotros llegamos el día 22.

Señor presidente, me parece que es algo muy injusto esta manera arbitraria de suspender las clases. Ese es un punto que sucede en el distrito de Huampami, de la provincia de Condorcanqui, en mi región.

El segundo punto, señor presidente, es que nos encontramos con una realidad también bastante cruda en los colegios de Bagua Grande, del distrito de El Milagro, sobre todo en El Valor y en Cayalti, donde los vientos huracanados han arrastrado todo el techo de calamina de este colegio.

Permítame, voy a pasar un video. ¿Sería posible ya poner el video, por favor?

¿Para qué? Para que el señor ministro, no sé si vendrá hoy, o en todo caso la viceministra, lo puedan ver. Es importante que se tome en serio este problema. Nosotros seguimos con los problemas de los colegios con obras paralizadas, lo cual será mi tercer punto. Pero en este segundo punto quiero concluir, señor presidente, con la proyección de un video que va a demorar un minuto. Sí, por favor.

El señor PRESIDENTE.— Autorizado, congresista.

—Se inicia proyección del video.

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).— Por favor, el audio.

Yo sé que demora, pero esta es nuestra problemática de nuestras regiones. Quizás, señor presidente, usted también conozca, los niños están en este momento recibiendo clases fuera del colegio. Nosotros tenemos una temperatura de 40 a 42 grados; el calor es insoportable. Sin embargo, los niños no pueden estar en estas aulas, ya que, como vemos, las paredes se han caído y todo está cercado por Defensa Civil, donde no podrán entrar los alumnos a recibir sus clases.

Esa es una realidad que nosotros queremos que, lo más pronto posible, el señor ministro, a través del gobierno regional, tome cartas en el asunto y, de una vez por todas, empiece la construcción, ya que ellos cuentan con un Código Único de Inversión que hasta ahora no es aprobado por la falta de aprobación de sus expedientes técnicos.

Y el tercer punto, señor presidente, mire, mire la realidad: esto de los vientos huracanados sucedió el día 20 de este mes y todo está paralizado adentro las labores, no pueden continuar porque existe el riesgo de que el techo y las paredes caigan.

Gracias, señor.

—Fin de la proyección del video.

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).— El tercer punto, señor presidente, es la caótica situación en la que se encuentran tres colegios, Chalaco, El Ron y San Lorenzo, donde el consorcio anterior ha paralizado su obra, dejando estos tres centros educativos toda una desgracia. No puede ser posible que, con las lluvias actuales, el agua se filtre completamente por las paredes. Señor, el techo almacena el agua, y las paredes filtran. Nosotros hemos podido lograr ver que lo pisos no está entregada la obra, pero ya se están resquebrajando y abriéndose.

Señor presidente, esto no puede seguir así. Nosotros hemos hecho una queja a Contraloría, presentada los meses anteriores, y yo misma voy diciendo varias veces sobre la paralización de estas

obras. Sin embargo, la Contraloría hace su papel, pero ¿quién procesa? ¿Quién castiga a esos? O sea, que los señores solamente cambian de nombre a sus consorcios y siguen con las construcciones nuevamente de retomar con otros nombres la construcción de estos centros educativos que ya están deteriorándose desde su base. Esto no puede continuar, señor presidente.

En todas las regiones seguimos con problemas de construcciones paralizadas, mal hechas, que hasta la fecha continúan cayéndose sin haber sido inauguradas. En la obra de El Marcal también, señor presidente, esa obra aún no ha sido entregada, pero ya se está cayendo a pedazos.

Por favor, es hora de tomar acción. Se necesitan castigos más severos, que se sancione a estos ingenieros. ¿Cómo es posible que acepten estas construcciones mal hechas y permitan que incluso se lleguen a inaugurar?

Señor presidente, es hora de que el ministro, o en su defecto la viceministra de Educación, esté presente aquí. Sabemos los problemas que él enfrenta actualmente, pero tiene que estar acá, porque nos tienen que escuchar. No puede continuar estas obras mal ejecutadas, porque los han llegado nuevamente solo están acomodando y eso no es posible.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista.

Ciertamente, la problemática en la región Amazonas... pero también hay que tener conocimiento que esa obra de los tres colegios ya ha sido resuelta y ahora se está haciendo por administración directa por parte de la gerencia subregional de la provincia de Utcubamba.

Señores congresistas, si desean el uso de la palabra, todos queremos participar, pero el tiempo máximo será de cinco minutos. A los cuatro minutos les avisaré para que tengan un minuto y puedan resumir lo que quieran sustentar. Si desean manifestar más información, háganosla llegar por escrito.

Señores congresistas, continuamos. Ahora sí, le damos el pase al congresista Marticorena, quien tiene cinco minutos. Adelante.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Gracias, señor presidente.

Estoy muy preocupado...

Saludos a los congresistas presentes.

Parece que hoy tenemos una carrera para ver quién llega primero, quién aborda bien los temas primero. Hoy se ha convocado una reunión de la Comisión de Salud a las 9, otra de la Comisión de Fiscalización a las 9 y, obviamente, la Comisión de Educación, que tiene su horario ordinario. Por lo tanto, no estuviera incurriendo en una situación que incomode a los congresistas, pero todos quieren estar en las comisiones que hoy están tocando.

Y la apreciación que hago es porque realmente estamos tocando a veces temas, no hablando de la Comisión de Educación, estamos tocando temas que nos permiten dejar de lado otros más vinculantes a la población que exigen acción inmediata.

Entonces, estamos distraendo mucho tiempo y pareciera que ya las comisiones están siendo manejadas para hacer un cálculo partidario, como si estuviéramos en campaña. Y esto no es serio.

Por eso yo saludo que se toquen los temas, acaba de expresar la congresista Infantes con respecto a un tema importante, que no solo ocurre en su zona sino también a nivel nacional.

Y el temade la universidad. Ayer usted organizó un foro, hubo una participación muy importante de autoridades de todo el país, y hemos podido escuchar, digamos, la problemática que hoy vive **(3)** la universidad pública, sobre todo.

En este caso, solo trasladaré lo que ya usted ha señalado respecto a lo que ocurre en la Universidad San Luis Gonzaga, algo parecido, e incluso mucho más grave, que lo sucedido en San Marcos. Sin embargo, muchos hemos opinado sobre el tema de San Marcos, pero, cuando se abordó el caso de la Universidad San Luis Gonzaga, algunos no intervinimos.

Entonces, toco este tema porque ayer lo han dicho muy claramente, si la universidad pública no es respaldada y apoyada como debe ser, no podemos hablar del desarrollo del país; eso está clarísimo. Ayer concordamos en eso, y debido a eso, debemos evitar que personas que realmente no están dentro del marco de la ley, y que no tienen, digamos, la autoridad para conducir una universidad pública, hay que tener mucho cuidado.

En razón a eso, usted ha leído, señor presidente, he presentado a la Comisión de Educación una serie de documentos, que se me han hecho llegar a mi despacho, no es un documento que yo he preparado, se me ha hecho llegar a mi despacho con respecto las denuncias que han hecho al procedimiento de elección de las universidades, en especial de San Luis Gonzaga. Un documento ingresado el 15 de octubre, para convocar, ya que el superintendente ha señalado que él no pone ni saca rectores, y desliza que el que toma la decisión de reconocer es el señor Luis Rolando Ruíz Llatance, ejecutivo de la unidad de

reconocimiento de grados y títulos. Estoy solicitando que se le cite aquí.

También hemos enviado otro documento para que se convoque a la señora Marsha Kristy Oré Choque, secretaria general de la universidad, quien, teniendo los poderes otorgados, es quien decide en Ica quién tiene la autoridad y quién no.

También el 22 de octubre se le ha alcanzado otro oficio para convocar al señor Piero Corvetto y a la gestora de la oficina regional de Ica, la señora Bertha Chávez Tamayo. ¿Por qué razón? Porque tengo documentos de elecciones anteriores en las que la ONPE participó, y, al identificar situaciones irregulares, se retiró, dejando constancia de su retiro y de que no avalaba el procedimiento electoral por dichas irregularidades. Sin embargo, en el último proceso electoral ocurrió lo mismo: se retiraron, pero luego volvieron al final del proceso.

Otro documento enviado el 23 de octubre a su despacho, señor presidente, solicitando que se convoque nuevamente a la doctora Jeri, como rectora de la universidad, para que nos hable nuevamente del tema, qué es lo que están haciendo ellos. Ellos señalan que es la asamblea universitaria quien elige el comité electoral. Es cierto, lo elige la asamblea universitaria, pero, en el caso de Ica, no ha habido asamblea universitaria.

El señor PRESIDENTE.— Un minuto.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Gracias, señor presidente.

No ha habido asamblea; entonces, quienes han elegido son las autoridades que hoy día han sido elegidas porque estaban encargadas. O sea, ellos han elegido el comité electoral.

Por eso, señor presidente, la situación en la Universidad de San Luis Gonzaga, al igual que en la Universidad de San Marcos, requiere la invitación de los mencionados, señor presidente, y no se esté postergando esta invitación para aclarar todo lo señalado con los documentos alcanzados.

Solicito, señor presidente, la priorización urgente de la presente iniciativa, pues la materia que busca regular demanda una urgente atención del Congreso de la República, y en especial de esta comisión.

Reitero mi pedido para que se convoque a las personas señaladas en el documento entregado a su despacho.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista.

También le informo que el caso de la Universidad de San Luis Gonzaga de Ica ha sido puesto en conocimiento del Fiscal de la Nación y de la Contraloría General de la República.

Señores congresistas, respecto a nuestra semana de representación, nuevamente, siempre reitero: si encontramos presuntos actos de corrupción, denunciemos, pues, denunciemos. Ahí tenemos al Fiscal de la Nación; hay que darle chamba a los fiscales para que el Fiscal de la Nación derive. No solamente nos vamos en Semana de Representación para la foto; hay que poner en práctica lo que pregonamos, ¿no? Hay algunos que hablamos bonito, pero, al momento de poner una denuncia, ahí sí se hacen para atrás. Entonces, señores, yo les pido más coherencia con lo que uno pregona.

Bien...

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— En el caso de Ica, también yo he alcanzado documentos a la Fiscalía y a la Contraloría. También hay informes de Contraloría.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Yo felicito a los congresistas que hacen su denuncia ante el Fiscal de la Nación, para que, de esta manera, se derive esa denuncia al fiscal correspondiente.

¿Algún otro congresista?

Bien, ahora sí damos el pase a los congresistas que se encuentran virtualmente que quieran participar.

No habiendo más congresista que quieran dar su informe.

El señor BAZÁN CALDERÓN (RP).— Señor presidente, ¿pedidos?

El señor PRESIDENTE.—Sí, todavía.

Pasamos, señores congresistas, a la sección Pedidos.

Pedidos

El señor PRESIDENTE.— Si los señores congresistas desean formular algún pedido, sírvanse manifestarlo registrando su nombre a través del sistema Microsoft Teams o levantando la mano si están presentes.

Damos el uso de la palabra primero al congresista Diego, luego al congresista Víctor Flores, después a Segundo Quiroz Barboza, la congresista Karol Paredes, y a la congresista Mary Infantes, a los que están presentes.

Adelante, congresista Diego.

El señor BAZÁN CALDERÓN (RP).— Muchísimas gracias, señor presidente.

Quiero solicitarle, por favor, tenga a bien poner en agenda el predictamen del Proyecto de Ley 8767, de mi autoría, que propone la creación de la Universidad de las Artes de Trujillo. Este proyecto, quiero recordar, ya cuenta con un predictamen elaborado de manera eficiente por su equipo técnico, que fue incluso distribuido a los miembros de esta comisión porque ya fue incorporado en la agenda de la sesión que se iba a realizar en Madre de Dios. Sin embargo, se vio frustrada esta sesión por la falta de quorum. Pero es un tema urgente; cientos de estudiantes, profesores y la ciudadanía en general de mi región, La Libertad, y de la provincia de Trujillo, piden a gritos poder aprobar este dictamen, que luego se debata rápidamente en el Pleno. Yo sé que también usted tiene la voluntad, incluso, de poder ir a Trujillo para presentarlo.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.—A usted, congresista. Tomaremos en cuenta su pedido.

Congresista Víctor Flores, tiene usted el uso de la palabra.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Gracias, señor presidente.

Solamente una sugerencia. Pues sería la segunda vez que estoy pidiendo lo mismo, que en la sección Informe solamente se lea el total de los oficios recibidos o, perdón, en la sección Despacho, de tal manera que sea una comisión un poco más ágil, en razón de que tenemos otras comisiones también muy importantes, tanto como la Comisión de Educación, que, particularmente para mí, es una comisión vital, número uno.

Número dos, y lógicamente eso es para darle mayor utilidad al tiempo de los señores congresistas.

Por otro lado, señor presidente, por ejemplo, hay un oficio de la Oficialía Mayor donde dice que las sesiones van a ser el día miércoles presenciales, etcétera, etcétera. Entonces, eso ya lo sabemos todos porque nos ha llegado a nuestros correos; o sea, no es necesario repetirlo acá en este caso. Y, por otro lado, también el tema de que hoy día, por ejemplo, casi treinta minutos de lectura. Me parece a mí, señor presidente, una sugerencia y un pedido, que se obvие esa lectura de los oficios.

En segundo lugar, en las visitas de Semana de Representación, lo que observamos como común denominador de los colegios es que no tienen mantenimiento en la infraestructura. Entonces, creo yo que tenemos que, como comisión, ponerle el ojo. Acabamos de ver un video de la zona de Amazonas, pero en la zona de Trujillo no

habrá lluvias ni viento, pero sí hay descuido y también falta de operatividad en la infraestructura de los colegios.

Entonces, señor presidente, mi pedido sería que eso también se priorice, para pedirle a las autoridades del Ministerio de Salud —lógicamente, el ministro de Salud o su viceministra— que vengan para que respondan sobre eso.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Segundo Quiroz, tiene la palabra.

El señor QUIROZ BARBOZA (BM).— Muchas gracias, señor presidente. Mi saludo cordial a usted, a los congresistas presentes y a los que se encuentran conectados por medio de la virtualidad.

De cierta manera, igual, en la misma línea que el congresista que me antecedió en la palabra, y seguramente todos, creo, ¿no? En la Semana de Representación vamos a nuestras regiones y vemos, pues, lógicamente, la calamidad en que se encuentran nuestros centros educativos.

Señor presidente, ya es de conocimiento y creo que yo ya, en varias oportunidades, he manifestado algo que he venido repitiendo, ¿no?, reitero, en varias sesiones: Cajamarca encabeza el ranking de regiones con mayor número de instituciones educativas en riesgo de colapsar, dicho estudio que tiene como fuente al Ministerio de Educación, refiere que de los seis mil trescientos ochenta y seis planteles, cuatro mil seiscientos setenta y uno están a punto de colapsar, lo que equivale a un 73.1%, pues se trata de la región con mayor número de colegios en mal estado.

Eso es para su conocimiento, señor presidente, para que desde su comisión se encaminen acciones para poder mejorar y cerrar esta gran brecha que Cajamarca y otras regiones a nivel de país tienen. Lógicamente, no ha habido una política en el sector educación, no solo ahora, sino desde muchos años atrás. Han venido, lógicamente, representantes que no han hecho nada en absoluto por la parte de infraestructura en las regiones a nivel nacional.

En otro aspecto, señor presidente, como ya le estoy mencionando, y en consecuencia de ello, he enviado el Oficio 096-2024-2025, de mi despacho, en el cual solicito a su persona, como presidente de la Comisión de Educación, priorizar la elaboración de los siguientes dictámenes:

Proyectos de ley, la construcción e implementación del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público, Querocoto, del

distrito de Querocoto, provincia de Chota. El Proyecto de Ley 03608-2022.

El Proyecto de Ley 04983-2022, ley para la construcción e implementación del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Huambos, del distrito de Huambos, provincia de Chota, departamento de Cajamarca.

Así como también el Proyecto de Ley 08327-2023, ley que declara de interés nacional y necesidad pública la construcción y equipamiento del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público, Sefoc, Cajamarca.

Asimismo, nuevamente reitero, señor presidente, el proyecto de ley que está desde el año 2022, el Proyecto de Ley 4443, ley que modifica el artículo 2 de la Ley 31585, a fin de garantizar la igualdad en el otorgamiento del beneficio de la compensación por tiempo de servicio en el sector educación.

Eso nada más, señor presidente. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista.

Ahora sí, congresista Karol Paredes, tiene usted la palabra.

La señora PAREDES FONSECA (AP-PIS).— Muchas gracias, señor presidente. Por su intermedio, saludo a todos los miembros de la comisión.

Señor presidente, yo quiero hacer dos pedidos. Estuve leyendo justamente respecto a la agenda que se va a tratar con el ministro de Economía y con el ministro de Educación, pero a mí me gustaría hacer un pedido. Primero, me gustaría que el ministro de Economía, quizás no sea en esta reunión, sino en una próxima, nos informe cuál es el avance o cuál es la respuesta que tiene respecto a los sesenta y tres proyectos de infraestructura educativa que ha presentado el Ministerio de Educación, porque hasta la fecha tengo información de que no ha sido respondido sobre ese punto. Eso lo tiene directamente el Ministerio de Economía, y nosotros tenemos una deficiencia en todo lo que tiene que ver con infraestructura educativa.

Segundo, me gustaría, y esto no está en la agenda, que se ponga en otra reunión, para el ministro de Educación, que nos informe cuál es la situación actual de las comisiones organizadoras de las universidades, porque no es posible que las comisiones organizadoras que están en estos momentos estén generando caos en las universidades y perjudicando principalmente a los jóvenes que están estudiando en esas universidades.

Esos son los dos puntos que quiero pedir hasta este momento. Gracias.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista.

Ahora sí, congresista Alex Paredes, tiene usted la palabra.

El señor PAREDES GONZALES (BM).— Sí, presidente.

Buenos días y, por su intermedio, a todos los congresistas presentes.

Para solicitar que se pueda considerar en la próxima sesión el debate y votación del dictamen del Proyecto de Ley 7052/2023-CR, que tiene que ver con el cumplimiento de la jornada laboral de docentes de educación secundaria y que ya ha sido expuesto en su momento.

Asimismo, que se dé atención a los oficios que hemos presentado: 724-2024 y 740-2024, que son posibles de ser atendidos en la agenda que se elabora.

Mi segundo pedido tiene que ver con lo que se ha considerado en la agenda el día hoy, hemos podido pasar por el Área de Protocolo y están, pues, las autoridades del Midis y también hemos visto autoridades (4) del sector educación, estando presente la señora viceministra, situación que esperamos que pueda intervenir, porque más allá de quién hable, me parece que los puntos planteados son necesarios de ser atendidos. Creo que no se necesita que esté presente indispensablemente el ministro, por lo menos en algunas leyes que no se están cumpliendo, ejecutando, como se tiene señalado en la agenda, la Ley 31653, la 31923, la 32044, la 31451 y la 31552.

Yo creo que ese informe fácilmente lo puede dar la viceministra, porque son acciones concretas que se han podido realizar o se estarán realizando.

Eso es lo que yo tendría que solicitar, presidente. Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Flor Pablo, tiene usted la palabra.

La señora PABLO MEDINA (NA).— Gracias, presidente.

Buenos días a todos los colegas.

Yo quisiera solicitar dos puntos. Uno, reforzar el pedido de la congresista Carol Paredes: necesitamos que, sobre el conjunto de las comisiones reorganizadoras de las universidades, el ministro y la dirección a su cargo en el Ministerio de Educación nos den un informe, porque efectivamente, hoy día tengo reunión con representantes de la Universidad de Ucayali, la Universidad de San Martín, y todas están preocupadas porque hay situaciones de irregularidades, denuncias de corrupción, que efectivamente

vamos a tomar en cuenta y haremos lo que usted bien ha señalado: en los casos correspondientes, hay que remitir a la Fiscalía, a la Contraloría. Pero creo que es importante poder atender esta situación como un punto de agenda específico, porque las comisiones reorganizadoras están años y años generando una situación de desgobierno en las universidades.

El otro tema que quisiera solicitar, señor presidente, es que el ministro de Educación —sé que no va a venir hoy y que está la viceministra— pueda responder, además de todos los temas vinculados, sobre cómo se va a hacer efectiva las remuneraciones que ya son ley y sobre cómo se están preparando las condiciones para el inicio del año escolar 2025. ¿Por qué? Porque ya el año pasado hemos tenido situaciones donde, por ejemplo, los presupuestos para el envío de los materiales educativos no habían ido directamente a los presupuestos de las regiones; se habían quedado en el ministerio. Estamos en un momento actual en el que podemos, en el Presupuesto Público 2025, hacer esos ajustes para que el inicio del año escolar 2025 vaya bien en el mes de marzo en todo el país. Este es el trimestre... incluso ahorita ya noviembre estamos tarde. Septiembre, octubre... El Ministerio de Educación tiene que tener todo expedito a nivel de normas y de recursos presupuestados. Si no, nos encontraremos en febrero y marzo sin profesores a tiempo, sin materiales a tiempo, sin recursos para el mantenimiento de las escuelas, y sin las condiciones necesarias para el inicio del año escolar.

Entonces, les pediría si la viceministra puede informarnos de ello, y, si no, plantearlo para una próxima reunión, porque como comisión creo que también debemos ser preventivos respecto a lo que se viene en el siguiente año escolar 2025. Este es el tiempo para hacerlo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista.

Congresista Marticorena, tiene usted la palabra. Un minuto.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Gracias, señor presidente.

He estado en la Semana de Representación en Santa Cruz de Villacuri, más conocido como Barrio Chino, y el año pasado hubo problemas con respecto al número de profesores que se requería y que la empresa privada había venido colaborando con el sector educación, entendiendo que educación y salud competen, digamos, a los gobiernos regionales. Pero esto no le quita la responsabilidad al Ministerio de Educación para estar supervisando y verificando los problemas que pudieran preverse.

Por eso, planteo que la viceministra, que va a estar presente, también informe con respecto a ese sitio. Hay un problema muy

serio; hoy he estado conversando con padres de familia, profesores, dirigentes, y obviamente se viene un problema tremendo por la explosión demográfica en esa zona. Este año, ya quedaron muchos niños sin ser atendidos en su educación, y esto se incrementa ahora por el número que hay.

Por esa razón, el pedido que hago es que la viceministra informe respecto a si están cubriendo las necesidades de falta de profesores.

Por otro lado, señor presidente, ratifico el pedido que hice anteriormente para que sean convocados los que están señalados en el oficio que usted también mencionó hoy, en el caso de la Universidad de San Luis Gonzaga

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista.

Congresista Flavio Cruz Mamani, tiene usted el uso de la palabra.

El señor CRUZ MAMANI (PL).— Muchas gracias, presidente.

Tenemos cruces de comisiones; se filtra a veces la información.

Presidente, saludos a toda la comisión.

Ya lo manifestó la congresista Karol Paredes, también, en este mismo momento, presidente, tenemos en las oficinas esperándonos un director de una escuela, más luego viene un alcalde distrital, y así será todo este mes; estoy seguro que con todos también.

Son más de sesenta, dijo la congresista Karol, y yo sé que son más de setenta. No sé cuántos... el dato no interesa, pero es ese volumen, presidente, de expedientes técnicos aptos que ya Pronied ha requerido en el ministerio el informe legal de viabilidad. Todo está encaminado. El MEF, desde el año pasado, se resiste a garantizar el financiamiento. El ministerio tampoco creo que quiera hacerlo con su pliego, y no sé si tienen los recursos.

Pero yo creo que, como Comisión de Educación, nos vienen a reclamar, presidente, tenemos que hacer algo; y yo creo que cursar las comunicaciones debidas. Y ahora mismo quisiera que usted le planteara al ministro de Economía y Finanzas que se pronuncie.

En una oportunidad, cuando el ministro de Educación estuvo aquí en la comisión, no respondió a mis preguntas sobre ese tema en concreto. No sé si hay una consigna en todo el gabinete de hacerse los desentendidos, porque están haciendo prioridad y propaganda sobre los colegios bicentenario. Parece que quieren

dejar la infraestructura como otro gobierno: que nos recuerden por los colegios bicentenario. Pero esto que costó desde abajo, saneamiento legal, asistencia técnica, absoluciones, tiempos y tiempos, años han durado algunos, ya está apto y sin financiamiento. No es correcto, presidente.

Por otro lado, hay algunos expedientes que ya van a vencer; transcurrido tres años se cae el expediente, ya no sirve. ¿Todo el presupuesto y las horas hombre invertidas en esos expedientes?

Entonces, exhorto también, y sé que varios congresistas, conversando entre nosotros, comparten la misma preocupación porque tienen las demandas de sus directores, alcaldes y gobiernos regionales respecto a este paquete.

Quisiera que la Comisión de Educación asuma un papel de demandar al ministro de Economía y Finanzas, de hacer la defensa y el emplazamiento debido, para que en el presupuesto de este año se pueda incorporar en los anexos a este grupo de expedientes, que repito, es un volumen de sesenta o setenta. Pronied los conoce muy bien.

Eso es todo, presidente. Le pido por favor, encarecidamente, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista. Estamos tomando nota de su pedido.

¿Algún congresista presente quiere hacer uso de la palabra?

Congresista Mery Infantes, disculpe, nos habíamos olvidados, pensamos que usted ya había participado. Adelante.

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).— Voy a hacer un pedido, señor presidente.

Lo que me están viendo ahorita... es algo muy serio, señor presidente. Me han alcanzado un documento de los maestros cesantes de mi región, sobre todo de Utcubamba. Resulta que aquí se había votado por la Ley 3864, y sabemos perfectamente que esto lo iba a tomar la Comisión de Educación. El voto que se había hecho, quiero aclarar, era para que pasara a la Comisión de Presupuesto y Economía. Sin embargo, se han corrido voces de que estamos en desacuerdo con un aumento y que estamos en contra de esa ley que favorece a los jubilados. Es mentira. Queremos que lo tome la Comisión de Economía y de Presupuesto porque les corresponde, ya que es un dinero que debe descentralizarse para evitar que se caigan los proyectos. El Proyecto es la 3864. Y mi pedido es, señor presidente, que las UGL supervisen los colegios, porque el dinero de mantenimiento para estos colegios no se está haciendo. Hay colegios que reciben ocho mil o siete mil, sin embargo, cuando se les pregunta en qué han invertido, solo han

usado una pequeña cantidad en pintura o en tres, cinco o diez calaminas. Entonces, aquí es donde viene el trabajo. Pido enérgicamente que, a través de su comisión, usted enfatice que las UGL supervisen estos presupuestos y que estén bien distribuidos.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista.

Recuerden que se votó ese proyecto para que la comisión también sea parte, ¿no? Se votó a favor, y algunos votaron en contra, y respetamos a quienes votaron en contra. Pero la comisión ha tomado la decisión de cursar un documento al Consejo Directivo, para que también la comisión sea parte de la ver ese proyecto.

Congresistas, ahora sí, virtualmente, ya que no hay congresistas presencialmente que no quieran participar. Ahora sí damos el uso de la palabra al congresista Edgar Tello Montes.

Adelante, congresista.

El señor TELLO MONTES (PP).— Señor presidente, buenos días.

Quiero expresarles a ustedes que hay necesidad de que el señor presidente de Concytec también sea citado a la comisión, dado que ellos manejan un presupuesto importante, al igual que el IPD, ¿no?, porque hay catorce locales que están abandonados, porque no solo administra el Estadio Nacional y las oficinas, sino también catorce instalaciones que están en el abandono.

De igual manera, quiero hacer extensivo de que se pueda agendar los proyectos de ley de mi autoría, que son 4579/2022-CR, que establece que los docentes, por única vez y excepcionalmente, puedan incorporarse al ascenso automático de la primera a la tercera escala correspondiente de la Ley 29944, Ley de Carrera Pública Magisterial; y el Proyecto de Ley 5747, del cese facultativo hasta los setenta años. Eso es lo que quería compartir.

Y también que nos informe el señor ministro de Educación sobre cómo está la implementación de la infraestructura, la conectividad y el equipamiento con mobiliario de las instituciones educativas en Lima Metropolitana, el Callao y en todo el país.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista.

¿Algún congresista que esté virtualmente quiera hacer uso de la palabra sobre algún pedido?

Bien, al no haber más congresistas que quieran intervenir sobre sus pedidos, pasamos a la estación Orden del Día

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— Como primer punto, tenemos la presentación del señor José Berley Arista Arbildo, ministro de Economía y Finanzas, quien ha sido invitado para el día de hoy, para que informe sobre los temas consignados en la agenda.

Al respecto, comunicamos que, mediante Resolución Suprema 216-2024-PCM, se autorizó el viaje en misión oficial del señor José Arista Arbildo, ministro de Economía, del despacho de Economía y Finanzas, a la ciudad de Washington, Estados Unidos de América, y a la ciudad de Sídney, Mancomunidad de Australia, del 23 de octubre al 1 de noviembre de 2024.

En tal sentido, la presidencia dispone su reprogramación para una próxima sesión.

Esta es la segunda vez que se está invitando al ministro. Entonces, siempre diciendo a los congresistas que aquí participan los titulares. Eso se ha quedado. Entonces, que venga el titular a explicarnos.

Como 5.2, tenemos la presentación del señor ministro Morgan Niccolo Quero Gaime, ministro de Educación, para que informe sobre los siguientes temas:

Informe sobre las sesiones correctivas inmediatas desarrolladas por la institución que usted representa, ante presuntos actos de corrupción en el programa Qali Warma, en estricto resguardo de los intereses del Estado y de los estudiantes en las instituciones educativas del país que reciben estos alimentos.

(5)

Presunto encubrimiento de intoxicación a los estudiantes de la Institución Educativa Gamaliel Churata, en Puno, por parte del proveedor Frigoínca y funcionarios del programa Qali Warma. Acciones que su despacho ha realizado al respecto para priorizar la salud de los niños afectados.

Informe sobre la problemática salarial del magisterio peruano de los institutos superiores tecnológicos y pedagógicos docentes y decanos universitarios

Implementación y ejecución de leyes

La Ley 31653, Ley que modifica la Ley 30512, Ley de institutos y escuelas de educación superior y de la carrera pública de sus docentes; Ley 31923, Ley que modifica la Ley 30493, Ley que regula la política remunerativa del auxiliar de educación en las

instituciones educativas públicas en el marco de la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial.

Ley 32044, Ley que aprueba el incremento de la propina de las promotoras educativas comunitarias del Programa No Escolarizado de Educación Inicial (Pronoei) del ciclo I y el ciclo II.

Ley 31451, Ley que revaloriza la carrera docente, modificando los artículos 53 y 63 de la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial sobre la compensación por tiempo de servicios.

Ley 31552, Ley que modifica la fórmula del cálculo de la compensación por tiempo de servicios –más conocido como CTS– de los docentes contratados, auxiliares de educación nombrados y contratados, de las instituciones educativas públicas, estableciendo en las leyes 31278 y 30493.

Informe sobre los alcances del Proyecto Pacto Social por la Educación

Al respecto, le damos la bienvenida al ministro, pero no se encuentra presente, ¿no? Así ha estado programado para el día de hoy.

Señores, se ha cambiado esto. Al respecto, el ministro ha remitido el Oficio 3184-2024-MINEDU, de fecha 29 de octubre del año 2024, comunica que no podrá asistir por tener programadas actividades con la debida antelación.

En tal sentido, dada la importancia de los temas en materia de convocatoria, solicito que se considere en su representación a la señora María Esther Cuadros Espinoza, viceministra de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación.

Señores congresistas, esta presidencia siempre hemos dicho los titulares, y de un tema de un ministerio muy importante. Entonces, por lo tanto, pasamos al siguiente punto y vamos a reiterar esta invitación para la próxima sesión.

(Intervención fuera de micrófono).

El señor PRESIDENTE.— A ver, congresista Alex, le doy el uso de la palabra.

El señor PAREDES GONZALES (BM).— Me parece que hay que considerar las formas y los fondos de las acciones que se realizan.

Yo preguntaría: ¿Cuándo se ha cursado el oficio de invitación al Ministerio de Educación?, ¿en qué fecha?, porque, de acuerdo a lo que usted lee, él señala que tiene agenda comprometida. Si el oficio se le hubiese mandado hace una semana, probablemente su

agenda hubiese sido variada. Que se nos precise el día que ha ingresado al Ministerio de Educación el oficio.

Segundo. Vuelvo a reiterar, los puntos son mucho más importantes que las personas, y eso, los que hemos estado en Semana de Representación, hemos tenido la presencia de justamente las leyes que los involucren, la Ley de Institutos.

Este Congreso en el último Pleno aprobó el proyecto de ley de la nueva remuneración para docentes de institutos; la autógrafa ya ha sido enviada por el Congreso al Poder Ejecutivo para que sea publicada en el diario oficial El Peruano; o sea, el Congreso está haciendo su trabajo en beneficio de los institutos.

El caso de los auxiliares de educación, todos los días, en todas las regiones, en su gran mayoría, están haciendo vigilia por el cumplimiento. Entonces, sería bueno que nos diga qué es lo que se está haciendo en esa materia, estando la viceministra acá.

En el caso de la propina de las promotoras educativas comunitarias. Esta Ley 32044 la aprobamos aquí en el Congreso en junio. Queremos saber si ya se está pagando desde julio, porque la ley entra en vigencia al día siguiente de su publicación.

En el caso de la Ley 31451, que es la CTS para docentes de inicial, primaria, secundaria técnico productiva, tenemos que señalar que se ha cancelado docentes que han cesado el 22 y 23. No se debe, tenemos que estar vigilantes para este año.

Y la 31552, que tiene que ver con auxiliares de educación nombrados y contratados, mientras no se solucione el tema de su remuneración, el problema va a ser, presidente, para quienes cesan este año. ¿Cuál va a ser la base de cálculo si no se regulariza lo que se ha aprobado?

Y finalmente, me parece que los dos primeros puntos, como varias veces lo hemos dicho acá, es un tema de Qali Warma acontecimientos ocurridos en Puno, por ejemplo. Habría que saber qué ha hecho el Gobierno Regional de Puno, qué ha hecho la Dirección Regional de Educación de Puno, qué ha hecho la UGEL de Puno; porque ellos son los encargados de fiscalizar.

Pero hay algo que me parece significativo, presidente, se encuentra aquí ya en la antesala el ministro del MIDIS. Yo creo que es la persona más pertinente para informarnos qué está pasando con este programa Qali Warma de los dos puntos que se han considerado en la agenda.

Por lo tanto, yo reitero mi pedido, que estando la viceministra presente y delegada mediante documento pueda intervenir para saber el estado de estos puntos que, en el caso personal, ha

sido materia de requerimiento de los que son beneficiarios de estas leyes, presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien.

Señores congresistas, cuando me conviene, que venga el titular; y cuando no me conviene, que no venga el titular. A veces los congresistas actuamos de abogados de oficio de los diferentes ministerios, ¿no?

Tiene el uso de la palabra, congresista...

El señor QUIROZ BARBOZA (BM).— Gracias, presidente.

Bueno, disculpe, de repente no podemos ser abogados de oficio, sino simplemente estamos abogando, en su defecto, por una mejora de la calidad de nuestra educación.

Yo particularmente abogo, sí, por la educación de mi región, como hace un momento en hora buena manifesté que, así como estamos nosotros, la región Cajamarca, está liderando, de acuerdo al INEI, el primer lugar en índice de pobreza, hoy tenemos el 73.1% que nuestra región está colapsada, deteriorada, en la parte de infraestructura educativa.

O sea, cómo es que no podemos dejar o permitir de que al menos un representante del sector Educación en Semana de Representación, que hemos llegado a nuestra región, a las diversas provincias que hemos visitado, dejemos simplemente que un representante de Educación que viene al Congreso hay que explicarle la problemática pues, hay que explicarle la problemática, hay que emplazar al funcionario; pero con compromiso de cierta manera, no por defender al ministro, sino por compromiso es que el ministro tiene, señor presidente, que también venir acá, y que se le haga con anticipación se le haga la invitación correspondiente, bajo grado, incluso acá hay compromiso de los congresistas que si él no asiste a estas reuniones que son importantes para ver y cerrar brechas en educación, yo creo que sería pues materia de incluso interpellarlo, presidente, porque tampoco puede ser burla.

Acá no estamos prácticamente para defender ni abogar por nadie; estamos abogando específicamente por a quien nosotros representamos, y representamos a la ciudadanía, y más aún todavía a una comunidad educativa que tanto hace falta que nosotros desde el Congreso encaminemos acciones para cerrar brechas en lo que concierne a educación.

Caso infraestructura. Yo docente del Colegio Nacional San Juan desde el año 2013. ¿Qué se ha hecho por destrabar este proyecto!,

¡que no se puede ni siquiera mejorar y está colapsado mi colegio!
¡¿Qué se ha hecho?! ¡¿Qué han hecho las gestiones anteriores?!
En absoluto, no se han preocupado. Hoy está la viceministra acá,
hay que dejarlo que vaya pues.

Entonces, no solamente en ello, presidente, estamos hablando que
hemos pasado dos años de pandemia. Aprendo en Casa, conectividad.
¿Qué hay de conectividad, señor presidente? En absoluto.

Hoy veo con justa razón la compañera está exponiendo incluso –
miren– virtualmente por medio de unos videos que ha traído...

El señor PRESIDENTE.– Tiempo, congresista.

El señor QUIROZ BARBOZA (BM).– Yo creo que acá es necesario que
a la viceministra le permitan su participación.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.– Vamos a escuchar a los congresistas.

Recuerden que el pueblo peruano, los docentes a nivel nacional,
nos están mirando. Entonces, yo digo así porque hablan de
interpelación, y cuando se presenta la interpelación, retiran
sus firmas.

Congresista Víctor Flores, tiene usted el uso de la palabra.

El señor FLORES RUÍZ (FP).– Señor presidente, nuevamente
gracias, y quiero reiterarle un poco también a nivel de pedidos,
¿no?

Si nosotros queremos darle viabilidad a esta comisión, tenemos
que también tener cierto criterio y ciertas formas de orientar
la comisión y el trabajo de los asesores. A mí me parece que hay
un poco de divorcio; espero no equivocarme.

El asunto es el siguiente: Para que venga el ministro tienen que
coordinar una semana antes o 15 días antes, porque no hay que
olvidar de que no es un director de colegio, es un Ministro de
Educación. Por lo tanto, tiene que haber con anterioridad una
coordinación previa entre asesores para ver la disponibilidad de
la agenda, uno.

Dos. Si la señora viceministra está disponible, me parece a mí
que es una buena oportunidad para no interpellarla, pero sí para
interrogarla sobre temas que son muy de actualidad. O sea, no
podemos esperar que hasta que tenga tiempo el ministro que
regrese, y mientras tanto la señora viceministra, que
lógicamente está capacitada para eso o en todo caso acá lo vamos
a ver su capacidad.

No significa, esto no quiere decir que –quiero dejar en claro esto– no estoy abogando por el ministro ni por la señora ministra(sic)[viceministra]. No, no, de ninguna manera; estoy abogando por la comisión. Para mí lo más importante es el trabajo de la comisión y, por lo tanto, tenemos que darle viabilidad.

Eso, señor presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— No lo entendí, congresista.

¿Dijo negocio?

¿Le escuche una palabra “negocio” esta... asesores de la comisión?

No sé. ¿Habló negocio...?

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Divorcio.

El señor PRESIDENTE.— ¡Ah!, divorcio.

Ah ya.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Divorcio.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Tiene usted el uso de la palabra, congresista Marticorena.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Gracias, señor presidente.

Yo creo que hay que calmarnos.

Entiendo que los tiempos nos van a ganar. Nos estamos ahogando ahorita porque no sabemos si vamos a llegar al 2026 en las condiciones en las que estamos; pero creo que es el momento de aprovechar las oportunidades, no está el ministro. El error que yo veo, y es una crítica constructiva, señor presidente, que es cierto, en el caso de nosotros como congresistas a veces nos llega comunicación de un día antes y ya tenemos programado y no lo podemos recibir, y a veces tenemos que sacrificar el tiempo, porque si lo podemos hacer, ser informales, y de repente en una hora no apropiada a veces tenemos que recibir y escuchar a la población; pero, en este caso, tengo entendido que esa comunicación ha llegado del día de ayer, y obviamente es un ministro de Estado que tiene una agenda ya preparada con anticipación.

Nosotros mismos también para hacer nuestra agenda de Semana de Representación lo hacemos con anticipación, no lo hacemos de un día para otro. En razón a eso, entendiendo eso, señor presidente,

yo le pido que haga una excepción y permita que esté, porque los temas que tenemos hoy día ella tiene que responder, y ella es viceministra, también tiene alguna capacidad de decisión, y en todo caso le transmitirá la preocupación que tenemos, porque yo sí veo muy preocupado el tema de Ica. Lo que ha señalado la congresista Infantes está pasando en Ica; los colegios ahorita están totalmente mal, tenemos módulos del 2007 en precariedad todavía, y siguen trabajando ahí.

Entonces, en razón a eso, el tema de lo que mencioné, señor presidente, con esto termino, Barrio Chino que lo conocen, que es el Santa Cruz de Villacurí, ya hay un malestar tremendo en esa zona. Si la viceministra hoy día nos dice o nos aclare si han colocado inclusive en el presupuesto 2025 cómo resolver el tema de la falta de profesores, de la falta de aulas, porque ha crecido el número de la población en esa zona, y estoy anticipando, lo que hay que es prever ahorita, que nos informe y tengamos conocimiento.

Por eso le pido, señor presidente, se le permita, digamos, a la viceministra poder estar acá presente y poder preguntarle a ella directamente.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bien, congresista Marticorena.

Congresista Echeverría, tiene usted el uso de la palabra.

El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (JPP-VP).— Señor presidente, buenos días.

Por intermedio, saludar a los colegas congresistas y de antemano a la señora viceministra.

Señor presidente, creo que lo más importante no es la persona, sino la capacidad que tenga, la capacidad de decisión y compromiso que tenga la viceministra. **(6)** Si en realidad la viceministra tiene esa capacidad de decisión y compromiso, que lo haga, pero que no sea un mero protocolo o un saludo a la bandera. Las cosas hay que decirlo como son.

Yo respeto la posición y coincido con lo que dijo el congresista Alex Paredes.

Más bien preguntaría, señor presidente, a su persona, ¿qué tiempo o en qué tiempo usted envió el documento de invitación al señor ministro?, y no es que esté a favor del señor ministro, porque en realidad ya son como dos o tres veces de repente que no ha asistido o por mero trámite manda un oficio correspondiente.

En ese sentido, también hay cosas importantes que tenemos que solucionar en las regiones. Y si hablamos de las regiones, pues ya lo dijo el congresista y colega Segundo Quiroz, que Cajamarca pues, ¡imagínese!, está totalmente olvidado en el sector de educación.

Yo preguntaría nada más a la viceministra si está en la capacidad de asumir compromisos y decisiones y si va a trabajar por el Perú y la región.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien.

Señores congresistas, con la intervención que estamos escuchando, vamos a aceptar; pero esto no justifica que el ministro de Educación se haya presentado.

Vamos a aceptarle.

Señores encargados, invitar a la viceministra.

Suspendemos la sesión por breve término para recibir a la viceministra.

—A las 10:42 h, se suspende la sesión.

—A las 10:44 h, se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, ya que tenemos al ministro de Desarrollo e Inclusión Social también hacemos la invitación.

Señores, suspendemos la sesión por breve término.

—A las 10:45 h, se suspende la sesión.

—A las 10:46 h, se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, retomamos la sesión.

Hemos creído conveniente invitarle, ya que se encuentra el ministro de Inclusión Social, nos referimos al señor Julio Javier Demartini Montes, ministro de Desarrollo e Inclusión Social, quien también nos va a realizar el informe sobre los siguientes temas.

Vamos a dar la preferencia al ministro y también juntamente con la viceministra de Educación.

Sobre los temas, ministro de Desarrollo e Inclusión Social, las acciones correctivas inmediatas desarrolladas por la institución

que usted dirige ante los presuntos actos de corrupción en el Programa Qali Warma. Presunto encubrimiento de intoxicación a los estudiantes de la Institución Educativa Gamaliel Churata de Puno por parte del proveedor Frigoinsa y funcionarios de Qali Warma. Presuntos sobornos por parte de funcionarios del Programa Social Qali Warma a trabajadores de la empresa Frigoinsa para que los productos enlatados San Simón aparezcan en el menú de los niños para el año 2025.

Damos, señores congresistas, la bienvenida al señor Julio Javier Demartini Montes, ministro de Desarrollo e Inclusión Social, quien viene acompañado de la señora Jessica Cecilia Niño De Guzmán, viceministra de Prestaciones Sociales, y del señor Pedro Jonel Ripalda Ramírez, director ejecutivo del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. Damos la bienvenida a todos ellos y cedemos el uso de la palabra al ministro de Inclusión Social.

Ministro, tiene usted el uso de la palabra.

El MINISTRO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL-MIDIS, señor Julio Javier Demartini Montes.— Muchas gracias, señor presidente de la Comisión de Educación, señor Segundo Montalvo; y, por su intermedio, saludo a todos los señores y señoras congresistas miembros de esta comisión.

Efectivamente, primero, señor presidente, por su intermedio, agradecer esta invitación, porque cuando se trata de un hecho tan deplorable —como lo hemos visto todos en esta investigación de una unidad de investigación de un medio de comunicación—, no queda sino condenar; pero, adicionalmente, de acuerdo a la responsabilidad, es tomar acción inmediata, y eso hoy día en esta invitación me va a permitir informar no solamente las acciones inmediatas, sino las acciones que se han venido haciendo de cara a una mejora del Programa Qali Warma, un programa que es muy necesario, pero a la vez un programa que ya más de una década de existencia requiere cambios estructurales, como voy a poder informar hoy día.

En ese sentido, señor presidente de la comisión, si me permite y me autoriza, tengo una presentación que podríamos visualizar en la pantalla.

El señor PRESIDENTE.— Autorizado, ministro.

El MINISTRO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL-MIDIS, señor Julio Javier Demartini Montes.— Muchas gracias.

De manera breve, lo que quiero hacer preliminarmente es un poquito ponernos en contexto de qué se trata este Programa Qali Warma porque hay varias cositas que a veces hay una percepción

y yo creo que es importante poner esto en contexto en su real dimensión.

A ver, primero, el Programa de Alimentación Escolar Qali Warma tiene como finalidad brindar un servicio alimentario durante todos los días del año escolar con alimentos variados y nutritivos, y este programa atiende a más de 4 100 000 escolares todos los días en año lectivo, los mismos que se encuentran en más de 65 000 instituciones educativas a nivel nacional. Esa es la envergadura de la atención del programa Qali Warma todos los días en año lectivo, en año escolar.

De acuerdo a la evaluación –y este programa es importante hacer referencia también, señor presidente, por su intermedio, a los miembros de la comisión–, este programa permanentemente tiene evaluaciones, pero en los últimos años nosotros desde el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social hemos solicitado estas evaluaciones a entidades privadas y públicas con el fin de tomar acción de la reestructuración del programa.

Por eso, como antecedente –y es importante ya que estamos en la Comisión de Educación– quiero señalar una de las evaluaciones que para nosotros ha servido mucho en lo que estamos trabajando para el 2025 en el Programa Qali Warma, y es la evaluación que se realizó por la Universidad Pacífico el año 2019-2020, sirvió para evaluar las habilidades cognitivas de los alumnos, el estado nutricional, la ingesta calórica y la asistencia escolar de los estudiantes, y se evidenció lo siguiente:

1. Mejora en el rendimiento de pruebas cognitivas en corto plazo.
2. Aumento del puntaje de rendimiento escolar.
3. Las familias perciben un ahorro de 130 soles por hija o hijo de manera mensual, lo que representa un ahorro de hasta 17% de sus gastos. No lo dice el programa; lo dice una evaluación de habilidades cognitivas de impacto por la Universidad Pacífico 2019-2020.

En el año 2022, señor presidente, también solicitamos la realización de un estudio para evaluación de la continuidad del programa. Esto se puso a disposición de varias entidades, y nuevamente la Universidad del Pacífico, una universidad privada, hizo este examen y tuvo como resultado que los efectos positivos en indicadores cognitivos en el estado nutricional de los beneficiarios arrojó un 70% que los beneficiarios mantienen un peso adecuado, 30% presentan sobrepeso y solo el 1% tiene un peso bajo.

Y por último, para terminar esa corta introducción, el año 2023 y 2024 se ha realizado una evaluación de diseño y proceso por el

Ministerio de Economía y Finanzas en el que concluye lo siguiente:

1. La transparencia en el proceso de compra a través de la Urna de Cristal, que es un instrumento que hemos puesto a disposición de la sociedad civil en pleno y de todas las autoridades. Los procesos de compra cuando se realizan están en línea y abiertos a cualquier tipo de fiscalización, y adicionalmente estos procesos de compra en línea se graban y están a disposición en un repositorio que tiene el Programa Qali Warma y que está y se puede acceder a partir de la web del programa. Pero, adicionalmente a eso, esta es una herramienta tecnológica que previene la corrupción, junto con la aplicación de un sistema integrado de gestión operativa facilita el monitoreo de entrega del servicio alimentario, generando confianza entre los participantes y la ciudadanía.

Y otra conclusión del ministerio fue el fortalecimiento de capacidades y articulación destacando la plataforma Qali Aprende, a través de los cursos virtuales a diferentes actores, tales como la comunidad educativa y los padres de familia.

Señor presidente, con esto quiero mencionar que, a pesar de estas evaluaciones, donde, digamos, se observa que el programa tiene ciertos (7) seguros para su calidad, su procedimiento y su transparencia, como sabemos todos los que hacemos gestión pública, toda política pública, toda intervención pública tiene que estar en constante y permanente evaluación y monitoreo, y por eso es que con estas evaluaciones, donde ha arrojado, digamos, activos muy positivos para los escolares, también tenemos observaciones donde encontramos mejoras. Y por ello, el año pasado, y a partir también de ciertas situaciones que se presentaron en la estructura del programa, por ejemplo, la vulneración de los certificados de calidad de algunos proveedores, bastantes proveedores que nosotros hemos sancionado drásticamente, hemos emitido una resolución el año pasado que empieza un proceso de reestructuración del programa, de lo cual vamos a hablar más adelante.

Siguiente, por favor.

¿Cómo funciona Qali Warma, señor presidente?

El modelo del Programa Qali Warma es un modelo de cogestión. Esto es importante resaltar. En su marco legal de creación, en la que intervienen diversos actores, muchas veces se piensa que es el programa el que compra los alimentos, que es el programa el que almacena los alimentos, que es el programa que distribuye los alimentos y que es el programa que prepara y pone a disposición de nuestros niños y niñas los alimentos. No. Este es un sistema de cogestión.

Al respecto, el rol de Qali Warma como entidad es la planificación del menú escolar. Este es un rol fundamental, y eso sí no es transferible. Para ello, se encarga de la elaboración de fichas técnicas de alimentos, que ese es un factor clave que estamos incidiendo, no ahora, no por este caso que lo vamos a mencionar, ya lo estamos incidiendo en la elaboración de las fichas técnicas con mucha más anticipación y con intervención de otras entidades público y privadas para asegurar cada vez más la calidad de los alimentos. Entonces, estas fichas técnicas y la programación del menú, la asistencia técnica a los demás actores involucrados y la supervisión y monitoreo del servicio es una acción que sí hace Qali Warma permanentemente.

El segundo actor importante en esta cogestión es el comité de compra. No es cierto que a veces se señala o hay una percepción de que es el programa el que compra directamente desde acá, desde la sede central de Lima Metropolitana. No. El comité de compra está conformado por representantes y autoridades de la localidad, distritos o provincias, donde se encuentran las instituciones educativas. Ellos son los encargados de la selección de los proveedores, de la relación contractual con ellos y del pago correspondiente por la prestación. Está integrado por los siguientes miembros: El gerente de desarrollo social de la municipalidad sea distrital o provincial, los representantes de la red de salud designados por la dirección regional de salud, representante de la subprefectura provincial y dos representantes de los padres de familia de la institución educativa, de estas 65 000 instituciones educativas. El programa en estos momentos goza o tiene 27 unidades territoriales con 116 comités de compras, que tienen contratos con 332 proveedores. Esta es la estructura del programa. Repito: 27 unidades territoriales, en ellas se acogen 116 comités de compras conformados por lo que ya he señalado; y estos han suscrito, este 2024, 332 contratos con diversos proveedores.

Otra cosa que es importante señalar, señor presidente, por su intermedio, a los miembros, el programa no compra directamente a productores, el modelo de cogestión no está establecido sí, el programa a partir de estos comités de compras contrata estos proveedores; y estos, a su vez, de acuerdo a requerimientos del menú escolar, va al mercado; y en ese mercado contrata a productores que le facilitan los productos que hacen parte de este menú escolar; y esto es lo que ellos hacen la respectiva y diligente articulación con la escuela para proveerles de estos alimentos.

Y por último, otro actor –son tres–, el otro actor fundamental es el Comité de Alimentación Escolar (el CAE), que está integrado en la institución educativa por el director de la escuela, por los padres de familia o personal administrativo, que son los encargados de recepcionar, almacenar y preparar los alimentos.

En la actualidad tenemos más de 64 000 Comités de Alimentación Escolar, porque recordar que estos comités son comités que están en cada una de estas instituciones educativas.

También recordar que la mayor envergadura del programa radica en la modalidad de productos, que son estos productos que hemos señalado a partir del comité de compras, donde se seleccionan los proveedores que van a distribuir los alimentos contratados a las escuelas, estos a su vez son recibidos por el director, los padres y los profesores; se almacenan de acuerdo a todo un procedimiento que se comparte, que permanentemente se capacita, y luego estos comités de alimentación escolar son los que al final preparan estos alimentos de acuerdo a una serie de recomendaciones de menús escolares que también el programa asiste permanentemente a los señores padres de familia para la preparación.

En cuanto al proceso de liberación esto es clave, por lo que vamos a ver sobre el caso de estas empresas. Es importante porque el programa Qali Warma tiene establecido un proceso de liberación por el cual se verifica lo siguiente -liberación es que quiere decir, pone a disposición los alimentos a las escuelas-: Los alimentos que distribuye el programa son fabricados por distintos productores y fabricantes a nivel nacional, que son encargados de la elaboración de los alimentos, los cuales tienen que ser aptos para el consumo humano a través de los estándares de calidad e inocuidad establecidos por las autoridades sanitarias; y para ello, debiendo contar con los registros y certificaciones otorgadas por autoridades sanitarias como Digesa, como Sanipes, como Senasa. No es el programa, tampoco los comités los que otorgan estas certificaciones; son las autoridades de competencia nacional que otorgan estas autorizaciones dependiendo de qué producto sea el que se adquiere a partir de los *proveedores a los productores.

Es obligatorio que esos productos deben contar con un registro sanitario, de acuerdo con lo establecido en la Ley de inocuidad de los alimentos, Decreto Legislativo 1062. El registro sanitario por definición es el título habilitado por la autoridad sanitaria que acredita que los productos y alimentos cumplan con todos los requisitos señalados en la normatividad sanitaria vigente, autorizando la comercialización de estos. Los productos que a partir de los comités de compra y los proveedores ponen a disposición de las escuelas, todos estos productos, tienen que tener estos registros sanitarios.

El programa no compra directamente a fabricantes, ya lo hemos señalado; el programa establece a través del comité de compra una relación contractual con los proveedores, que son los que acopian los productos de diversas fábricas o distribuidores para

su almacenamiento y posterior distribución a las instituciones educativas en una operación logística.

Qali Warma, adicionalmente a lo establecido y regulado por las autoridades sanitarias que hemos mencionado, tiene un mecanismo de verificación en los almacenes de los proveedores denominados procesos de liberación, en el cual se verifica la documentación presentada de los diferentes productos, como son los registros sanitarios, los certificados emitidos por las autoridades sanitarias y laboratorios acreditados por Inacal; asimismo, se realizan pruebas organolépticas (olor, sabor y textura), este proceso se realiza de manera permanente y obligatoria, previa a la distribución de los alimentos; ha permitido identificar incidencias relacionadas a la calidad e inocuidad de los productos, hechos que han sido reportados de manera inmediata a la autoridad sanitaria correspondiente, para que, en el marco de sus competencias, emita el pronunciamiento correspondiente.

Adicionalmente, como parte de las acciones de mejora, se ha implementado este 2024 la verificación en línea de los certificados de una plataforma interoperable con Inacal, que permite la verificación ya no aleatoriamente como se hacía antes, sino del 100% de los documentos en tiempo real, disminuyendo así el riesgo asociado a la validez que se tenía en el proceso manual de verificación posterior y aleatoria.

Señor presidente, para el año 2025, adicionalmente se implementará una tercera medida a cargo de un organismo de inspección acreditado que permitirá verificar la calidad de los productos que se distribuyen.

Dicho esto, señor presidente, que es una introducción de lo que es cómo se libera los productos, quién es responsable de qué y cómo –adicionalmente a esa responsabilidad– nosotros permanentemente estamos monitoreando esto, paso a responder la siguiente pregunta:

Siguiente, por favor.

Las acciones correctivas inmediatas desarrolladas por la institución que usted dirige ante presuntos actos de corrupción en el programa Qali Warma.

Acá hay que señalar, señor presidente y señores congresistas, que lo primero que nosotros, cuando hay una alerta, y esto, imagínese, habiendo un programa que tiene que intervenir en 65 000 escuelas, alimentando a más de cuatro millones de escolares a nivel nacional, cuando hay una alerta llámese de un padre de familia, de un profesor, de un director o de alguna autoridad, nosotros nos abocamos en primer lugar a la salud del niño o niña para resguardar su integridad, su vida. Por eso es que en esta lámina ustedes van a ver que, previamente a dar respuesta a

alguna pregunta sobre el hecho, lo importante es señalar que el programa cuenta con un protocolo para la atención inmediata de incidencias de afectación de salud, aprobado mediante Resolución Directoral 535-2023. Hay un protocolo, el cual tiene como principal objetivo salvaguardar la salud de los escolares, en coordinación con los establecimientos de salud, que es un actor fundamental, y esto es lo grave de este caso, porque acá el establecimiento de salud ha vulnerado todo este protocolo, que es esencial justamente para ver y para salvaguardar la integridad de la vida de nuestros alumnos.

Asimismo, establece la responsabilidad de las unidades territoriales para el monitoreo permanente y seguimiento de dichos casos a través de los padres de familia y las coordinaciones con las autoridades sanitarias para las medidas preventivas. No liberación, no distribución y no consumo de los productos de cualquier afectación, inclusive antes de haberse... luego tener una respuesta definitiva técnica o científica, si ese producto no está en buenas condiciones, se suspende, no se consume. Este es un procedimiento establecido por una resolución directoral de cumplimiento obligatorio, no solamente de los funcionarios del programa, sino de todos los actores que intervienen en el desarrollo de la intervención de Qali Warma. Este proceso se activa de manera obligatoria ante cualquier incidencia que se reporta en las unidades territoriales.

En lo que va de este año, se han registrado 19 incidencias de posible afectación de la salud, estando a la fecha 17 de ellos no relacionados a los productos que distribuye Qali Warma, contaminación cruzada, agua no clorada, manipulación de alimentos, y dos en proceso de investigación a la fecha. Sin embargo, he dado las instrucciones de que esos 17 adicionales que ya habían pasado en lo que va de este año, que aparentemente por las autoridades de salud regionales no eran producidas por productos de Qali Warma, nuevamente se solicita información y nuevamente se requiera una investigación de estos productos, porque lamentablemente lo que hemos visto a partir de la dirección regional de salud no nos brinda garantía.

Entonces, estoy contratando laboratorios privados y adicionalmente estoy oficiando a Digesa, que es la autoridad sanitaria nacional, para que también tome, dentro de sus competencias, las acciones en estas 17 adicionales, a que estamos haciendo una investigación mayor en todas las intervenciones del programa. **(8)**

Cabe señalar, señor presidente, por su intermedio a los miembros de la comisión, que el programa como medida preventiva, suspende de manera inmediata el consumo de alimentos o alimentos involucrados hasta el pronunciamiento de la autoridad sanitaria correspondiente y realiza las denuncias legales inmediatamente,

a través de la Procuraduría Pública ante las instancias correspondientes contra los que resulten responsables. Todo esto es parte del protocolo.

Por eso, en la seguridad, en la inocuidad de este programa para beneficiar a nuestros niños es un conjunto de instituciones las que tienen que operar de la manera más transparente, de la manera más diligente, porque nosotros cuando pasan estos hechos, como lo he mencionado, automáticamente activamos Entidad Sanitaria, Fiscalía, suspendemos hasta tener el resultado que nos tienen que emitir las autoridades técnicas y especializadas.

Respecto al caso específico de la Institución Educativa Gamaniel Churata de la localidad de Cabana en Puno, se realizaron las acciones siguientes.

Dos tiempos:

Primero, lo que sucedió por marzo de aquel entonces cuando se dio esta alerta de posible afectación. El 25 de marzo se presenta una alerta por presunta afectación a la salud de la institución educativa, en la que se vieron afectados dieciséis estudiantes de ciento ochenta y ocho –tomar en cuenta ese dato también– que consumieron ese día los alimentos, realizando su traslado de inmediato de estos dieciséis a los establecimientos de salud de la localidad para su atención, Centro de Salud Cabana y el Hospital de Juliaca.

El personal de la Unidad Puno, tal como lo establece el protocolo mencionado, se desplazó a los establecimientos de salud para apoyar en la gestión de la atención médica de los usuarios afectados y permaneció hasta el alta médica de cada uno de los dieciséis niños que estaban bajo custodia de los centros hospitalarios. Esto pasó el 29 de marzo con los últimos tres estudiantes con evolución favorable de acuerdo con el informe médico.

Asimismo, quiero señalar que, como parte del protocolo, como medida preventiva, el 27 de marzo se inmovilizó, se prohibió el uso de los productos dentro de la institución educativa, por lo que la DIGESA realizó el lacrado del almacén de la escuela.

Con fecha 7 de octubre, frente a los hechos difundidos por este medio de comunicación, en esta Unidad de Investigación, automáticamente nosotros activamos el protocolo y suspendimos la liberación, la distribución y el consumo de todos los productos de la marca Don Simón a nivel nacional, ya no solamente en Puno, a nivel nacional. Y se comunicó a la autoridad sanitaria DIGESA para que realice la vigilancia sanitaria y determine la aptitud o no de estos productos.

Con fecha 9 de octubre, se coordinó con la DIGESA para las acciones de vigilancia sanitaria a la planta de producción de la empresa fabricante Frigoinsa. Como este hecho era de gravedad por lo que se había visto y se había investigado, no solamente nosotros suspendimos todos estos productos de esta empresa, sino que solicitamos a EGESA: *vamos a la planta de fabricación*. Y ese hecho se realizó el día 13 de octubre, pero no sin antes el 10 de octubre realizamos la solicitud a la DIRESA Puno para que esta emita un pronunciamiento sobre la Resolución Administrativa 142-2024, resolución administrativa que había señalado que las causas de la posible afectación a la salud eran por el agua y que liberaba de responsabilidad a los productos Frigoinsa.

Nosotros pedimos, hemos pedido y estamos esperando todavía ese informe ampliatorio de lo que sucedió para que se emitiera ese pronunciamiento por parte de la DIRESA Puno, porque entender que como programa nosotros nos hemos visto afectados en lo más sensible e importante de la naturaleza de este programa Qali Warma, que es la alimentación escolar.

Por eso, fuimos a esta planta el 13 de octubre en atención a la solicitud del MIDIS, a la DIGESA, para realizar la vigilancia sanitaria de la planta de producción de la Empresa Frigoinsa, la autoridad sanitaria suspendió la actividad de dicha planta y de su Plan HACCP, que se llama, que es todas estas plantas productoras deben tener, autorizado también por la Autoridad Nacional de DIGESA, un plan HACCP que les permite elaborar y que les permite vender sus productos.

Les quiero mencionar que el equipo de Qali Warma me estuvo acompañando en esa intervención de DIGESA, y les puedo decir que lo que se vio en esa planta, lamentablemente, no cubría ninguna garantía de preparación de inocuidad sobre los productos.

Señalaron las personas que encontramos en esa planta, que ya no estaban produciendo en ese momento, por lo tanto, al no producir no estaban tomando las medidas más exhaustivas que supuestamente toman al momento de la producción.

Es necesario precisar también que se ha solicitado a los proveedores la reposición de los productos del mismo valor, con el mismo valor nutricional, porque una cosa que también hay que descartar, señor presidente, es que todos estos sucesos cuando hay alertas y suspendemos y movilizamos los productos hasta que tengamos una validación técnica, obviamente, se suspende y esto puede tomar un tiempo, pero los niños no pueden dejar de alimentarse.

Por eso, automáticamente solicitamos esta reposición con otros productos de la misma calidad nutricional; o sea, si el producto inmovilizado es proteína animal, pues, se tiene que reponer con otra proteína animal, o si el producto es de otra naturaleza,

con ese mismo producto, con esa misma naturaleza, se tiene que reponer, por supuesto, de otro productor, de otro proveedor.

En este caso el volumen aproximado es de mil quinientas toneladas de producto animal que hemos procedido a reponerlas con conservas cárnicas, conservas de pescado, productos lácteos, porque obviamente son productos de proteína de origen animal.

Pero también hemos tomado acciones administrativas, porque lo que he señalado hasta ahorita son las acciones de inocuidad.

En las acciones administrativas, inmediatamente a los hechos, se han emitido doce medidas cautelares disponiendo a la separación de los trabajadores involucrados, ¿por qué se ha hecho esto? Porque estos trabajadores involucrados están en la modalidad de CAS más permanente y, por lo tanto, el procedimiento más inmediato para separarlos de sus funciones mientras se realizan las investigaciones es esta medida cautelar y están hoy separados de sus funciones. Y se les ha iniciado a todos ellos los procesos administrativos disciplinarios, adicionalmente a las denuncias penales correspondientes.

Asimismo, señor presidente, se ha dado por concluida las designaciones en ocho unidades territoriales de los jefes de la Unidad Territorial: Ancash, Ayacucho, Cajamarca I, Cajamarca II, Puno, Lambayeque, Lima Metropolitana, Callao y Loreto.

Se ha dado por concluida las designaciones, porque necesitamos funcionarios que adicionalmente a sus competencias, tengan mucha más diligencia en cualquiera de estos casos y esos funcionarios de esas unidades territoriales son los que corresponden a los trabajadores separados que han estado incursos en estas denuncias que hemos visto a través del medio de comunicación.

Pero una vez más, como el servicio no se detiene, señor presidente, señores congresistas, se ha iniciado esta reestructuración de estas unidades de línea y evaluación del personal de la sede Central y de todas las unidades territoriales.

Para ello, se ha suscrito el convenio de colaboración institucional entre SERVIR y el MIDIS, el cual permitirá el fortalecimiento continuo de la selección de cuadros estratégicos, reforzando los procesos de selección para puestos claves, asegurando que los líderes de sus programas sociales mantengan los más altos estándares de idoneidad, competencias técnicas y valores alineados con los adjetivos y el desarrollo e inclusión social.

Nosotros, adicionalmente a lo que ya veníamos haciendo la reestructuración y a la salida de todos estos funcionarios y estos trabajadores, hemos hecho este convenio con SERVIR,

efectivamente, hay una potestad discrecional en la selección de los cargos de confianza y eso está a cargo de la Dirección Ejecutiva del Programa, pero lo que yo he indicado es que la selección de los jefes de Unidad Territorial, a partir de ese momento pasen no solamente por la valoración de los perfiles técnicos, sino también pasen con el apoyo de SERVIR para que nos ayuden a cerrar ese porcentaje discrecional y que de repente de dos, de tres o de otro número de participantes que se puedan presentar, nos ayude a elegir a la persona más adecuada, no solamente en su evaluación curricular, sino también en otras habilidades, incluyendo las habilidades blandas que son fundamentales para tener la suficiente sensibilidad, y con eso la suficiente diligencia para estar frente a una unidad territorial donde lamentablemente se concursan varios intereses y donde tenemos que tener ahí un fuerte resguardo de lo que nos debe preocupar a todos en el Programa Qali Warma, que es la alimentación de calidad de los niños de todo el Perú.

En la misma línea de las acciones administrativas, señor presidente de la comisión, hemos creado una Unidad Funcional de Investigación de Riesgos dentro de la Oficina de Integridad del MIDIS, que tiene como propósito coadyuvar de manera permanente la tarea interna de fortalecer la identificación y la gestión de riesgos asociados a la corrupción de los programas, identidades adscritas.

Esta unidad tendrá la responsabilidad de analizar denuncias específicas y monitorear continuamente los riesgos emergentes que puedan comprometer la transparencia y los valores éticos institucionales.

Señor presidente, señores congresistas, cuando uno tiene un caso de estos y lamentablemente se vulneran todos los protocolos que están diseñados para la transparencia, para el buen llevar, para el procedimiento, entonces, uno tiene que tomar medidas excepcionales.

Se entiende, digamos, que todas estas medidas son excepcionales porque cumpliendo los procedimientos deberíamos tener a las personas más diligentes y deberíamos tener a las personas con un criterio de honestidad y de buenas prácticas; pero, adicionalmente, estamos tomando estas medidas para hacer seguimiento, para ver si hay alertas, para ver inclusive que hemos puesto a disposición de los padres de familia líneas de atención directa, una línea de correos electrónicos para denuncias no solamente de los padres de familia, directores, profesores, empresas, proveedores, para que empecemos también a evaluar cuál es la incidencia, esa incidencia que de repente no llega a ser una denuncia de este rango, pero sí tengamos un mapeo de lo que está sucediendo con nuestro recurso humano, que es fundamental preservar su idoneidad.

Adicionalmente, señor presidente, que esto no es algo muy común, pero lo estoy tomando como una medida necesaria y excepcional, vamos a aplicar la prueba del polígrafo. En MIDIS se implementará de manera inmediata la prueba de polígrafo a los jefes y asesores de la institución, iniciando la primera fase del programa Qali Warma, esta medida refuerza nuestro compromiso con la transparencia y la confiabilidad de los puestos críticos que se ocupan, hay un protocolo, un procedimiento para hacer esto, no es una prueba obligatoria, pero nosotros estamos empezando por los cargos de confianza para que se sujeten a esa prueba que nos dará también **(9)** ciertos indicios para tomar decisiones de mejora, de cambio, de rotación.

Adicionalmente, se realizará la convocatoria para una auditoría anticorrupción luego de todos los procesos que hay de transparencia, urna de cristal, cruce de información con entidades técnicas especializadas, inclusive el concurso de la Contraloría General de la República, que quiero informarles que el año pasado quien habla es el que pide una cita con el contralor de la República. Me reuní con el señor Nelson Shack y le expresé lo delicado del programa Qali Warma y la vocación que tenía la gestión que estaba liderando que este programa tenga todas las garantías para que el objetivo primordial que es la alimentación de los niños, esté por delante.

Por eso, estimado presidente, congresistas, solicité a la Contraloría desde el año pasado un acompañamiento de control concurrente, a lo cual la Contraloría de la República aceptó no sin antes decirme que esto no se hacía gratis y, por lo tanto, nosotros desde Qali Warma hemos tenido que invertir quince millones de soles que es lo que la Contraloría nos ha cobrado para hacer un control concurrente.

Y a pesar de eso, tenemos estos hechos que hemos visto, ¿no es cierto? Y que hemos tomado las medidas y que seguimos tomando las medidas correctivas del caso.

Pero también vamos a hacer una convocatoria para una de auditoría anticorrupción, la cual permitirá identificar los aspectos vulnerables de nuestros controles internos a fin de implementar acciones correctivas, reafirmando nuestro compromiso con ética y transparencia, disminuyendo los riesgos que impiden que los recursos se utilicen efectivamente y en beneficio de la población vulnerable.

Será un servicio contratado por el ministerio para la revisión integral de todos los procesos de Qali Warma que van desde los actos preparatorios, proceso de contratación y ejecución contractual a fin de advertir y detectar posibles riesgos de corrupción.

Señor presidente, señores congresistas, cuando hay un programa como Qali Warma, cuyo presupuesto asciende a más de dos mil millones, donde es un programa logístico creo que uno de los más grandes, sino el más grande a nivel nacional, donde se compra alimentos en miles de toneladas, de diverso tipo, lamentablemente es la realidad.

Estoy seguro, son los menos, pero hay ciertos malos actores, no solamente desde los privados, sino también de los públicos que permanentemente quieren vulnerar estos procesos. Por eso hemos contratado adicionalmente a todos los otros protocolos, esta auditoría de gestión para que también eso abone a la reestructuración que estamos haciendo en el programa Qali Warma de todos sus procesos, y que resumiré al final para que vean ustedes lo que hemos estado trabajando antes que pase estos hechos para el 2025 y disminuir así, sino eliminar, Dios Mediante, cualquier riesgo que haya sobre la alimentación de los niños del Perú.

Pero, adicionalmente, a las acciones administrativas también hemos tomado acciones legales. El 7 de octubre nuevamente inmediatamente después de esto hemos procedido a realizar a través de la Procuraduría del MIDIS las denuncias ante el Ministerio Público contra la empresa, el funcionario de la DIRESA Puno, Ronald Loza Machicao y los que resulten responsables por el delito contra la salud pública, así como también los delitos de corrupción.

El día 11 de octubre, señor presidente, ha revista de denuncias del Ministerio Público, el Ministerio Público a solicitud de nosotros ha realizado diligencias a la sede de la empresa Frigoinsa en su sede Lima.

También a solicitud de nosotros el día 14 el Ministerio Público desarrolló una diligencia de investigación a cargo del Cuarto Despacho de la Primera Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delito de Corrupción en la sede Central del Programa, solicitamos al fiscal, y tengo que agradecer al fiscal del Cuarto Despacho de la Primera Fiscalía Provincial, porque inmediatamente en la hora de la mañana entramos al programa y se ha inmovilizado información, se ha solicitado información a los trabajadores y esto está en proceso de desarrollo, porque no podemos solamente decir que los trabajadores que hemos visto ahí involucrados en el reportaje necesariamente sean los únicos.

Por eso, tenemos que llegar, y no voy a parar hasta el fondo de la investigación, hasta cualquier persona, caiga quien caiga y haya tenido que ver con el favorecimiento o con la manipulación de los productos en contra de la alimentación escolar de los niños.

Segunda pregunta:

Encubrimiento de intoxicación a los estudiantes de la Institución Educativa Gamaniel Churata en Puno por parte del proveedor Frigoínca y funcionarios de Qali Warma.

En relación con el caso de la Institución Educativa Gamaniel Churata en Puno, las acciones realizadas ante la autoridad sanitaria fueron las siguientes.

El 26 de marzo, como he señalado, la Unidad Territorial Puno solicitó a DIRESA Puno, que se realice las acciones de vigilancia sanitaria y muestreo de alimentos, que es el protocolo regular.

El 27 de marzo, DIRESA Puno tomó las muestras de los alimentos involucrados y del agua, así mismo, inmovilizó los productos dentro de la institución educativa.

Es necesario informar que los meses de abril y mayo reiteramos hasta en tres oportunidades a la DIRESA y dos oportunidades a la DIGESA, la solicitud de la remisión de los resultados de la vigilancia sanitaria. Tres oportunidades y dos oportunidades, respectivamente, porque obviamente la vocación de nosotros es saber qué pasó para poder actuar no solamente preventivamente como lo hacemos, sino para actuar definitivamente porque cuando esto sucede lo que conlleva rápidamente es a que la denuncia proceda y se abra un proceso judicial con responsabilidad penal y adicionalmente a que automáticamente dejemos sin efecto los contratos que están suspendidos, obviamente, a la espera de esta información.

Pero el 2 de abril, el MIDIS a través de la Procuraría, interpuso denuncia contra quienes resulten responsables por la comisión de delitos de contaminación o alteración de alimento.

El 9 de julio, recién el 9 de julio -esto fue marzo- la DIRESA Puno concluye que la afectación de la salud estaba relacionada a la calidad del agua y que los alimentos ingeridos por los escolares eran aptos para el consumo humano.

Al conocer estos hechos, a raíz del programa periodístico, se realizó la denuncia ante la Fiscalía, porque este informe de la DIRESA Puno, ¿qué conllevó? A que las denuncias que hiciéramos en su momento, en marzo y en abril, las archivaran. Y por eso no se siguió llevando el proceso de investigación fiscal, porque la DIRESA había señalado que el producto de esta posible intoxicación era el agua y no los alimentos.

Entonces, nosotros hemos reactivado esas denuncias y obviamente con todo lo que hemos diligenciado administrativamente y que he señalado con anterioridad, pero hemos reactivado estas denuncias ante la Fiscalía de San Román por afectación a la salud de la Empresa Frigoínca al funcionario de DIRESA y a los que resulten responsables. Esta se encuentra en calificación por parte de la

Fiscalía hoy en día, todo ese tiempo que ha pasado hemos reiterado y todavía se encuentra en calificación.

Además, a la fecha hemos cursado oficios reiterativos, a DIGESA y a DIRESA Puno para su pronunciamiento respecto a la veracidad de los informes emitidos y vigilancia sanitaria de la empresa Frigoinsa.

Estos informes que hemos visto han sufrido por parte de estas personas inescrupulosas, manipulación, tienen que tener un pronunciamiento formal y tienen que tener sanciones formales de estas instituciones para que nosotros sigamos actuando con la mayor fuerza y también diligencia en tratar de cuidar la alimentación de los niños.

Tercera pregunta:

Presuntos sobornos por parte de funcionarios del Programa Social Qali Warma a trabajadores de la empresa Frigoinsa para que los productos enlatados de Don Simón aparecieran en el menú de los niños para el año 2025.

En esta lámina, señor presidente, señores congresistas, quiero resumir solamente cuál es el proceso, el proceso de compra de cada año.

El proceso de compra de cada año no es una actividad corta ni sencilla, es un proceso que se empieza con anticipación un año antes del servicio de alimentación escolar.

Hoy en día estamos en el proceso ya de compras del 2025. Terminando este proceso en el mes de noviembre, el próximo mes, con toda la información requerida para que estos comités de adquisiciones que le he mencionado de manera descentralizada en estos veintisiete comités puedan lanzar los procesos de compra que están en esta urna de cristal y que se pueden verificar todos los años a partir del proceso de compra, de la apertura de sobres, de las opciones que presentan los proveedores.

Es importante precisar que la programación del menú escolar para el 2025, como lo he señalado, está en elaboración de acuerdo con un cronograma que se elabora en la Dirección Ejecutiva y que también es publicado.

Actualmente, se vienen realizando los actos preparatorios para el Servicio Alimentario Escolar 2025, que es la conformación de estos comités de compras, la elaboración de las bases para su aprobación y el requerimiento de contratación para el proceso de compras, el cual tiene previsto como fecha de convocatoria el 20 de noviembre aproximadamente, para lo cual se han realizado – esto sí se ha hecho de manera excepcional, pues, es otra medida que ya habíamos planteado– unas mesas técnicas.

¿Qué es lo que sucedía, digamos, en la anterior mirada del programa? Claro, siempre resguardando también los posibles hechos de corrupción, esto se hacía *in house* y se limitaba el acceso a los que participaban, a las empresas, a los proveedores, a los productores, a los usuarios, digamos para no tener contacto. Esa era la opción.

Pero nosotros en la gestión hemos hecho algo diferente, qué mejor que tener información de quienes a nivel nacional y de manera absolutamente abierta y, por supuesto, todo esto super vigilado.

Obviamente, estas estas reuniones se hacen abiertas y se transmiten y se graban, pero nosotros hemos hecho estas mesas técnicas con productores, con fabricantes, con proveedores y así mismo se han socializado las fichas técnicas, no solamente hemos abierto para opiniones de todas las personas interesadas que tengan conocimiento sobre la alimentación, sobre los productos alimentarios, sino que las fichas técnicas resultado de todo y recoger toda esa información que ha habido varios cambios donde estamos en estas fichas técnicas para el 2025 asegurando calidad, las hemos publicado porque en la publicación también tenemos un espacio de que los actores de cualquier índole público como privado puedan hacer observaciones y puedan opinar y, por lo tanto, tomar esas observaciones y esas opiniones para mejorar y hacer algunos cambios, si fuera el caso.

Quiero señalar también que, a diferencia de otros años, la determinación de los volúmenes de los productos programados se realizará de manera centralizada.

Una vez más, esto que señala en el reportaje de que: *ya el 2025 metes mi producto, metes mi conserva*. Eso no iba a pasar, porque primero de estas fichas técnicas que nosotros hemos elaborado, estamos subiendo los estándares de calidad de fabricación de los productos que, ojo, no quiere decir que estos productos, no este producto, sino los productos puedan tener ese margen de calidad que emiten las autoridades sanitarias; pero nosotros, obviamente, en nuestra función discrecional, estamos elevando esos estándares de calidad queremos obviamente si es proteína, que sea proteína, si es producto de lácteo que sea producto lácteo y empezar a pasar de aquellos productos extra procesados o super procesados e ir tendiendo a productos más locales como lo hemos hablado, que ese es otro rol que estamos cumpliendo, y en algunos casos unos modelos que estamos ya interviniendo para el próximo año donde vamos a requerir productos no solamente locales, sino de la agricultura familiar, productos frescos a partir de **(10)** un nuevo modelo que vamos a iniciar el próximo año, que les informaré en breve.

Por eso, esto no podía pasar según esta entrevista, porque ahora los volúmenes de los productos ya no van a ser a discreción de estas unidades territoriales.

De acuerdo con la programación del menú, a lo que oferta el mercado, obviamente, que esta es información pública abierta, vamos a programar los volúmenes de los productos para darles las indicaciones a las unidades territoriales y, a partir de eso, recién ellos puedan salir al mercado local y ver los productos que ofrecen los productores para que ellos compren.

Mejoras en el marco de la organización.

Señor presidente, con esto termino porque es importante informar.

Adicionalmente a todo esto que estamos haciendo por este caso especial, como lo venía diciendo, a partir de todas estas evaluaciones de impacto, evaluación de procesos, continuidad del programa hechas por la Universidad del Pacífico, por el Ministerio de Economía y Finanzas, a partir de lo que hemos recogido de las experiencias que han pasado del programa estos últimos años y recordar por qué, esto es, no es casual, recordar que hemos estado nosotros en pandemia, que a partir de 2019 el programa tenía un proceso regular, el 2020, 2021, 2022 y 2023 en el marco de la pandemia, el programa tuvo que cambiar para no dejar sin alimentación a los niños y este año 2024 es el primer año después de cuatro, que estamos regresando a el programa regular.

En estos otros años, lo que variamos por el tema de pandemia, era una nueva modalidad que era la entrega de estas canastas; ahora regresamos nuevamente al tema regular que es esta modalidad de productos que son los alimentos que se preparan en la escuela y la modalidad de raciones que son los alimentos que llegan a la escuela preparados. Pero, inclusive, con eso nosotros nos hemos dado cuenta que tenemos que mejorar y reestructurar el programa, porque esto no está asegurando lo que es primordial para el programa, lo que es la alimentación.

Para el programa no es lo primordial la distribución y en últimos años lo que se ha estado viendo es más una vocación por distribuir que por asegurar la alimentación. Por eso estamos reestructurando y cambiando el programa.

Y, adicionalmente, a esto, recordar tal vez esto no es de público conocimiento, pero sí es un hecho muy grave que pasó el año 2022. Se detectó certificados falsos. El año 2022 al 2023, señor presidente, señores congresistas, tuvimos que sancionar a dos tercios de los proveedores regulares del Programa Qali Warma, porque lamentablemente se descubrió que estos señores estaban acompañando certificados falsos.

La sanción del Programa Qali Warma es drástica y la sanción a estos dos tercios de proveedores, ha sido la exclusión definitiva de ese proveedor de Qali Warma, que es lo que hemos activado

también en el caso de Frigoinsa con ese productor y proveedor, porque cumple las dos finalidades.

Entonces, acá tenemos que ser muy radicales y pese a que somos muy radicales, hay algunos malos elementos que siguen queriendo vulnerar los protocolos en beneficio personal.

Por eso, nosotros estamos proponiendo, trabajando desde antes con esta experiencia de haber tenido dos tercios de los proveedores que se determinó que había certificados falsos y hemos tenido que excluirlos, hemos estado haciendo estas medidas, primero, la revisión de los alimentos se realiza de manera manual y de manera aleatoria. Se realizaba.

Se ha suscrito un convenio con INACAL que permite consultar todos los certificados en línea a través de un sistema interoperable; o sea, ya no es aleatoriamente, como son tantos certificados, antes se hacía aleatoriamente.

Y le digo esto, porque desde el año 2021 hemos estado persiguiendo este convenio para suscribirlo con INACAL. Felizmente que hay una nueva gestión y que sí se interesó por hacer este trabajo, por ponerlo en línea, como digamos, ya con los instrumentos tecnológicos se puede hacer.

Hoy para el próximo 2025, todos los certificados van a ser revisados en línea y antes de la suscripción del contrato, ¿qué quiere decir? Que, si detectamos uno, esa empresa no se suscribe y adicionalmente es sancionada para nunca más ser proveedor de Qali Warma.

También se han suscrito unos convenios con SANIPES y con DIGESA, para una efectiva vigilancia sanitaria a los productos, a los productores, así como también al fortalecimiento de capacidades de nuestros supervisores de plantas y almacenes.

¿Por qué es importante esto y por qué hemos pedido esto que también lo hemos venido desarrollando como consecuencia de la mejora del programa? Porque normalmente nos quedábamos con los proveedores, que eran con los que teníamos relación directa a partir de estos procesos de compra, pero lo que nos hemos dado cuenta, en algunos casos, son los proveedores que encuentran en el mercado en cada una de estas unidades territoriales en el mercado abierto, los productores que ofrecen estos productos.

Entonces, adicionalmente, estamos pidiendo vigilancia sanitaria para los productores y que es algo viable, es algo posible, que hay productores regulares de Qali Warma y queremos que en esos productores vaya SANIPES, en los productos hidrobiológicos y vaya obviamente DIGESA para saber cuáles son las condiciones de esas fábricas de producción de los productos.

Adicionalmente, las fichas técnicas que estamos mejorando, también queremos saber si los productos que salen de esas plantas tienen las garantías necesarias no solamente un certificado que lo podemos hacer la trazabilidad, sino también *in situ*.

Actualmente, estamos realizando la semaforización de riesgos de productos en la que se categoriza los productos con más incidencias a nivel de calidad.

Esto lo estamos haciendo, porque si hay una observación que no necesariamente puede llegar a una afectación de salud y esta es reiterativa, no queremos productos que sin llegar a ser una incidencia de afectación de salud, tenga permanentemente incidencias de su proceso, no solamente de producción, sino también de proveer y también obviamente en las entidades públicas, las incidencias en las escuelas, cuya responsabilidad es compartida, para mejorar la calidad y la responsabilidad que tiene el factor educativo en esto que es fundamental.

Entonces, estamos haciendo toda esta semaforización para saber dónde tenemos que incidir más y también informar de los buenos casos, porque hay muchos buenos casos, y permítame decirle, señor presidente, de directores, de profesores y de miembros del sistema educativo que hacen un excelente trabajo en la alimentación de los del Perú.

En el 2024, se está realizando una encuesta de aceptabilidad, otra cosa innovadora que hemos hecho. Estamos realizando esta encuesta, obviamente, con la asistencia de la Cooperación Internacional porque al final —y esto recogido por muchos de ustedes, señores congresistas, señor presidente, si me permite— hemos hecho visitas a las diferentes unidades territoriales, a los diferentes colegios y sabemos muy bien que, obviamente, el programa está y tiene que mirar a su usuario final, que es el niño.

Y nuestros niños no van a saber de los certificados de INACAL, no van a saber de los procesos; nuestros niños saben que quieren productos que puedan consumir de manera agradable, por eso estamos haciendo este encuentro de aceptabilidad, que es algo que no se ha hecho antes, porque, si bien es cierto, hemos recogido de muchas de las representaciones parlamentarias y de sus regiones, que hay productos que pueden estar en el mercado, pero que no necesariamente son consumidos por los niños, ahora vamos a tener la suficiente evidencia para decir: *ese producto, por más que tenga certificados, por más que tenga estándares de calidad o no cuidado, este producto no es consumido y por lo tanto, en esta unidad territorial este producto no vamos a ponerlo en el plan de compras de estos comités de compras.*

Se suscribió una *addenda* también al convenio entre el Programa Qali Warma y ASPEC. Este es un actor fundamental.

Hemos estado hace poco con el presidente de ASPEC. A principios de año, en marzo, también en esta nueva visión de lo que queremos de Qali Warma, convocamos a ASPEC, que es una asociación de la protección de los consumidores, Sociedad Civil, para que no tengan ningún parámetro. Y les dijimos: *vengan, acompáñennos en nuestros procesos para que también veamos qué adicionalmente podemos hacer.* Y nos acompañó, suscribimos un convenio, nos ha proporcionado cierta información que estamos poniendo también en el proceso de 2025, pero adicionalmente hemos suscrito una *addenda* para fortalecer acciones que coadyuven a mejorar el servicio de alimentación bajo enfoque del derecho consumidor.

Qali Warma va a proporcionar información sobre las incidencias relacionadas a la inocuidad para que ASPEC en su rol de protección al consumidor, interponga acciones correspondientes. Si hay algo que saben las diversas empresas, desde las más grandes, hasta las más pequeñas, que existe, es ASPEC y que tiene una condición muy fuerte y de mucha credibilidad y por eso nosotros vamos a ofrecer esa información.

ASPEC, adicionalmente, a las acciones administrativas, legales, que estamos haciendo y los cambios estructurales, también estamos cediendo información para que entidades de la Sociedad Civil ejerzan ese derecho que tienen todos los ciudadanos y también nuestros niños del Perú más vulnerables, a que los productos sean de los mayores estándares de calidad para que los puedan consumir.

Se implementará adicionalmente un centro nacional de monitoreo con un equipo de dedicación exclusiva para el monitoreo, seguimiento, control y atención de las incidencias en tiempo real con diferentes instituciones con la finalidad de advertir cualquier tipo de riesgo operacional y tomar acción inmediata.

Con esto lo que tratamos de hacer y a partir de los convenios que hemos firmado es entender y no ponernos qué es lo que no puede pasar a echarnos la culpa entre las instituciones, obviamente cada uno tiene responsabilidades y asumirá las responsabilidades de acuerdo con su rol de funciones, pero más allá de las responsabilidades lo que queremos hacer con esto es advertir.

Oiga si nosotros tenemos incidencias que están bajo competencias de las Direcciones Regionales de Salud, comunicarnos con el gobernador regional: *señor, su Dirección Regional está teniendo muchas incidencias y no queremos que esto llegue a una afectación.*

Comunicarnos con DIGESA, comunicarnos con SANIPES, comunicarnos con el colegio, pero esto obviamente se hacía como parte de un proceso y acá estamos formando un grupo especial que va a hacer

este seguimiento permanente para anticiparnos de cualquier hecho irregular.

Y se implementará la evaluación de la conformidad de los productos a través de un organismo de inspección acreditado. Estamos o vamos a contratar un organismo de inspección acreditado para que después de todo el proceso que ya se entendería con los certificados regulares que hay, nos deben ofrecer la tranquilidad para saber que son inocuos, que son de calidad, pero adicionalmente vamos a contratar un organismo especializado y acreditado para que nos dé un plus y nos diga de esos alimentos, si es una conserva de cárnica o de pollo es buena, si es de cárnica de res es buena y tiene obviamente los estándares de calidad y si es de pescado lo mismo. Si tiene los estándares de calidad que han debido cumplir en el proceso de selección.

Para terminar, con relación a la preparación de los alimentos. Se están mejorando las cocinas y almacenes de doscientos colegios en coordinación con otro programa, FONCODES, a los mismos padres estamos poniéndolos con nosotros a trabajar a partir de un empleo temporal para que ellos mismos fortalezcan sus cocinas, sus almacenes en estos doscientos colegios dando paso a algo que estamos haciendo con el Programa Mundial de Alimentos.

Estamos activando y mejorando estas cocinas y estos almacenes en los colegios para que la preparación sea en el mismo colegio, pero pasando a otra modalidad, contratando principalmente a los padres de familia, debidamente certificados, pero ya no solamente en esta función muy importante de contar con un comité de preparación de alimentos, sino contratar a personas que tengan suficiente capacitación, pero también responsabilidad. **(11)**

Estamos haciendo una inversión de 19 millones de soles para estas mejoras a partir de las mismas familias y núcleos ejecutores, y que va a mejorar las condiciones para más de 58 000 estudiantes de educación inicial y primaria. Se está implementando un nuevo modelo de *comidas calientes*, se llama, el cual busca que los niños y niñas escolares reciban alimentos preparados cada mañana en las instituciones educativas, en el marco de la mejora continua.

Este modelo busca la mejora de la infraestructura, el equipamiento, la contratación del servicio, preparación de alimentos, el cual puede ser a través de los propios padres de familia, complementándose con las compras locales, el cual se ha iniciado en Lima Metropolitana, y continuará en Piura, Cusco, y Ayacucho.

En el presente año, a través del Comité de Alimentación Escolar, contamos con madres que preparan los alimentos en las instituciones educativas, en el marco de la mejora se iniciará la certificación de estas personas a través del Ministerio de

Trabajo y Promoción del Empleo. Y, a nivel de compras, se ha aprobado la norma técnica para el proceso de compra del programa que será efectiva el año 2025. Esta norma, a diferencia de otros años, es una norma técnica que ha contemplado procesos excepcionales con la finalidad de garantizar la continuidad del servicio ante contingencias.

En coordinación con el Programa Mundial de Alimentos, que es una agencia de Naciones Unidas, se están diseñando los nuevos modelos de atención para evaluar la posibilidad de que se realicen las compras directas por parte de los comités de alimentación escolar para ciertos productos locales de la agricultura familiar como hemos querido hacerlo, lo vamos a hacer; y, con pertinencia cultural, y dinamizando la economía local. Se implementará la homologación de proveedores, esto es importante, lo que permitirá la estandarización y verificación previa de las exigencias que establece el programa a sus proveedores, certificados, plan HACCP, entre otros.

Y se contará, por último, con un registro de fabricantes que permitirá identificar la disponibilidad de los diferentes productos de mercado que forman parte de la programación del servicio alimentario y transparentar la disponibilidad de los diferentes productos a los proveedores.

Esto es importante, señor presidente, para finalizar, porque estamos yendo más allá. Vamos a hacer un registro de fabricantes, porque acá hay una incidencia clara y que tenemos que tener garantía, que fabricantes que tienen una capacidad, por ejemplo, de preparar o de fabricar 200 toneladas de productos de origen animal luego no estén vendiendo en el mercado 400 o 500 toneladas, y no se sabe de dónde, si no tienen la capacidad.

Entonces, este registro que vamos a implementar va a permitir decir oiga, si este proveedor está vendiendo esta cantidad ya no puede adicionar otras cantidades, porque, obviamente, con clara razón, estaría tercerizando un producto que él está vendiendo y que no está preparando.

Señor presidente, estas son las medidas que hemos tomado y estoy abierto a cualquier consulta.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, la presidencia felicita al ministro Julio Demartini Montes por su participación en esta comisión.

Los señores congresistas que deciden participar solamente van a tener dos minutos, por favor, porque todos quieren participar en esta oportunidad que ya lo tienen al ministro.

Congresista que Silvana, tiene usted el uso de la palabra, después Zeballos, congresista Mery Infantes, de ahí, congresista Hamlet Echeverría, la congresista Karol Paredes, la congresista Margot Palacios, Alfredo Pariona; y así en ese orden los que están presentes.

Dos minutos, por favor, pero preguntas.

La señora ROBLES ARAUJO (BS).— Señor presidente, a través suyo, el saludo respectivo.

Señor ministro, a través de la presidencia, en la comunidad nativa de Teoría, y en algún momento en mi alocución dentro del Pleno del Congreso donde su persona fue convocada, le mencionaba sobre los productos enlatados que llegan como es pota para una realidad de los pueblos originarios, en este caso un pueblo asháninka, donde claramente los niños no consumen este producto dado que en la amazonia hay pescado fresco de río. ¿Cuáles son los criterios, señor ministro, para poder abastecer de este producto no consumido o poco consumido por los niños asháninkas de estas comunidades nativas en este caso Teoría?

La segunda pregunta, usted explicó sobre ciertos criterios de activación de cocinas y almacenes y están priorizadas cuatro regiones, ¿para cuándo está programada para la región Junín?

Y, por último, para terminar, hace 24 horas la comunidad nativa de Nuevo Camajeni me hizo llegar un documento que ellos no reciben Qali Warma, siendo una comunidad altamente vulnerable. ¿Para cuándo usted, señor ministro, va a disponer que esta institución educativa asháninka esté dentro del cuadro para poder recibir esta importante ayuda para los niños de Río Tambo? Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista, por respetar el tiempo,

Congresista Carlos Zeballos, tiene usted el uso de la palabra.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).— Muchas gracias, señor presidente, saludar la presencia del señor ministro.

Señor ministro, yo soy de Puno, hemos tenido reunión con Qali Warma en Puno, hemos visto la situación crítica en la que se encuentran los diferentes comedores en las diferentes escuelas.

Señor presidente, a través de usted, señor ministro, ¿se está viendo el tipo de proveedores que tiene el Estado con respecto a Qali Warma?, ¿quiénes están?, gente que está evadiendo impuestos, gente que está en la minería ilegal, comerciantes. Eso se tiene que ver, señor ministro, no podemos permitir que

ese tipo de gente esté dándole productos o haciendo de proveedores a nuestros a nuestros niños.

¿Qué tipo de productos estamos llevando, señor ministro?, ¿es justo que le estemos llevando conservas que estén por debajo del costo y que sobre todo estemos dándole poca calidad a nuestros niños? No estamos alimentando animales, señor ministro, estamos alimentando niños que son el futuro de nuestro país.

A través de la presidencia, señor ministro, hacemos llegar nuestra queja correspondiente a Puno. ¿Por qué no se compran conservas que en realidad tengan todos los productos que en realidad se requiere sobre todo a nivel nutricional? Ahora se cambia a los profesionales, ¿por qué ponemos economistas cuando tenemos nutricionistas en la zona?, ¿por qué estamos utilizando profesionales que no están acorde? Yo quisiera que se nos responda, ponen economistas cuando no conocen del tema y a simple vista lo sabemos, señor ministro.

Asimismo, ustedes manejan un tipo de proceso especial, y usted mismo lo ha dicho, señor ministro, ¿cuál es el control que se viene haciendo?, ¿cuál es la función de la Contraloría con respecto al trabajo que viene haciendo en conjunto con ustedes, señor ministro? Y en realidad nosotros quisiéramos saber por qué están enviando quinua donde se produce quinua. Cabana produce quinua, pero no le compran quinua al productor de quinua, le mandan quinua desde La Libertad, cuando al productor de quinua no le compran la quinua.

Nada más, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— A usted congresista.

Congresista Mary Infantes, tiene usted el uso de la palabra.

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).— Gracias, el respaldo absoluto al colega y a los colegas que han expuesto.

Señor ministro, yo también soy de la amazonia, esta es la alimentación de nuestros niños, mírela, por favor. Usted ha tenido una reunión también en mi zona, a la cual yo lo invité; y creo que hubo una queja grande de todos los establecimientos educativos. Y no ha mejorado, no ha mejorado y se sigue dando el producto lácteo que usted acaba de decir, un producto lácteo que ha sido comprobado es un compuesto lácteo, jamás la leche Gloria, la Pura vida, no sé qué leches hay va a ser lácteo, ya se ha demostrado que no tiene ni el 1% de producto lácteo, lo que es leche.

Además, si es un producto que sigue utilizándose conservas de pollo en la amazonia, donde el calor es de 40 o 42 grados, imagínese, señor ministro, lo que comen nuestros niños. No lo

utilizan, ese producto deteriorado para ellos, porque huele feo. Yo misma lo he podido ver, señor ministro, la verdad que eso es abominable.

Y no sigamos engañando con productos lácteos, con productos que no lo son. Hemos visitado en Nazareth, Túpac, en todo el camino Nazareth queda en Imaza. Nazareth, Túpac 1, Túpac 2, Urakusa, hemos ido también a Nieva, hemos ido a Soledad de Río Santiago, Soledad, y no cuentan con cocinas y sus utensilios están todos deteriorados; y siguen y seguirán dando un producto de calidad al 0% creo yo. Y la mayoría son carbohidratos, y eso es todo lo que comen nuestros niños. Mejorar la alimentación, por favor no engañen.

Y de verdad que la prueba de polígrafo va a ser para ustedes, porque imagínense, para Contraloría 15 millones de gastos cuando ni siquiera lo hacen. ¿Acá se van a estas zonas? No se van, señor ministro, es la mentira más grande. Y 15 millones en lugar de mejorar la alimentación, estamos deteriorando a los niños, sabiendo que los productos que vienen con preservantes tienen un alto índice de sodio. ¿A qué vamos a llegar, a seguir dando este tipo de alimentos?

Eso es un *engañamuchachos*, señor ministro, gracias.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista, por respetar el tiempo.

Congresista Echeverría, tiene usted el uso de la palabra.

El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (JPP-VP).— Buenos días, señor presidente, por su intermedio al señor ministro.

Señor ministro, el 17 de octubre del 2024 siete escolares de la Institución Educativa 821013, ubicada en el centro poblado de Cruz Conga, distrito de Sucre, provincia de Celendín, Cajamarca, sufrieron una intoxicación. La autoridad del hospital de Celendín refirió que a criterio médico de la encargada de turno de atención concluyó en que no era necesario realizar análisis a los alumnos.

De la misma manera también ocurrió en Negropampa, que pasó en Chota. Y ahora mi siguiente comentario y pregunta es ¿cómo es posible que una empresa como Frigoinsa que tenía procesos por parte de Indecopi desde el año 2021, y que fue multada hasta en segunda instancia por este organismo el año 2023 haya seguido como parte de los proveedores del programa Qali Warma?

Debemos tener en cuenta que se trata de la salud de los niños, señor ministro, no se trata de cualquier cosa. En este caso, señor ministro, pongamos énfasis, porque ha sucedido en las zonas más alejadas de las regiones, no ha sucedido en las zonas

urbanas; y más aún, señores, a veces, colegas congresistas, nuestros hijos, nuestros alumnos se quejan o vienen a los hospitales uno a uno; ¿y qué pasa?, los reciben y les dicen que pasa como cualquier sintomatología.

Disculpe, señor presidente, si de repente un poco me explayo, porque ha sucedido en Cajamarca, en mi provincia, las preguntas siguientes son: ¿qué nos puede decir de las transferencias realizadas de Frigoínca a favor de seis especialistas alimentarios del programa Qali Warma en Cajamarca y Lambayeque?, ¿qué acciones ha llevado a cargo desde su cartera? Pregunta dos, ¿qué cambios se están contemplando para mejorar la gestión y la supervisión del programa Qali Warma, especialmente en lo que respecta a la seguridad alimentaria en la región Cajamarca y, especialmente, en las provincias de Celendín y Chota?

Dado que Freddy Hinojosa era el director de Qali Warma durante el proceso seguido por Indecopi, ¿qué medidas se está tomando para garantizar que los responsables rindan cuentas, y qué implicaciones tiene esto para la actual presidenta Dina Boluarte, que en ese momento se desempeñaba como ministra del sector en cuestión?

¿Está coordinando con el Ministerio de Educación, de Salud y Ministerio de Justicia para abordar la situación de inseguridad alimentaria en las escuelas?

Señor Ministro, no estamos en contra de que se pierda el programa, sino que estamos a favor de que esto se mejore, la calidad de la alimentación de los alumnos, porque no se trata de animales, se trata de personas, se trata de alumnos, se trata de menores de edad.

Y, por último, lo que quisiera decirle, ministro, dice que si hay sanciones por lo menos hubiera una indemnización para aquellos muchachos que en realidad en realidad sufren este tipo de atentado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— A usted congresista.

Congresista Karol Paredes tiene usted el uso de la palabra.

La señora PAREDES FONSECA (AP-PIS).— Muchísimas gracias, señor presidente, y por su intermedio el señor ministro de inclusión social.

A mí me gustaría saber cuál es el nivel de articulación que tiene Midis con Educación, justamente para prever el tema del personal que tendría que ver con lo que es la manipulación de alimentos. Porque la mayor parte de los problemas se da en la manipulación

de alimentos, donde justamente en las instituciones educativas no tienes un buen almacén, un buen comedor y también una buena cocina. Entonces, ¿cuál es ese nivel de trabajo que viene justamente, ese nivel de relación que tendría que haber en las infraestructuras educativas?

Lo segundo, ¿cuál es el nivel de articulación que tienen con los gobiernos regionales, justamente para valorar y garantizar que nuestros productos locales sean parte de la alimentación, justamente de este programa Qali Warma? **(12)**

Como yo lo he dicho mi colega Silvana, llevan atunes, cuando realmente muchas veces no conocen en nuestras comunidades y además no les gusta estos alimentos, teniendo grandes alimentos. Nosotros tenemos productos de exportación, tenemos el café, el cacao y tenemos el arroz, somos los primeros productores de arroz, por ejemplo, en San Martín. Y así sucesivamente podemos seguir detallando. Entonces cuál es el nivel de relación justamente para valorar nuestro mercado local para este programa.

Lo tercero, hasta ahora, por ejemplo, en muchas de las instituciones educativas, los alimentos se reparten, se distribuyen a nivel de los padres de familia, y ellos llevan sus alimentos, se organizan los padres de familia para armar sus propios alimentos y llevar a los colegios. Entonces, en muchos de los casos, no está funcionando el programa, y en muchos de los casos, estos alimentos que se vienen comprando, que no son mercados locales sino mercados de afuera, que no está mal, pero sí creo que nuestra prioridad A-1 tendrían que ser nuestros productos que se producen en nuestras regiones.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista.

Congresista Margot Palacios, tiene usted el uso de la palabra.

La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).— Gracias, señor presidente, por intermedio suyo al ministro.

Hay que hacer recordar a la opinión pública que los sucesos que se dieron en la Institución Educativa Gamaliel Churata, del distrito de Cabana, del departamento de Puno, no ocurrieron el 6 de octubre ni el 13 de octubre, ocurrieron en marzo de este año. Y de ello tenemos en este caso las pruebas de intoxicación que se les realizó a estos alumnos de esta institución educativa en marzo de este año.

Y de ello tenemos que la procuraduría del Midis interpuso una denuncia el 17 de abril de 2024, pero ha permitido que hasta el 6 de octubre todavía dé a consumir a estos niños en la región de

Puno. Ya habían sucedido los hechos en marzo de este año, atentando contra la vida, contra la salud de niños, de lo que dijo la señora Dina Boluarte, "Puno, no es el Perú"; y es lamentable en este caso, señor presidente, por intermedio suyo.

Bien, acá van las preguntas, señor ministro, un representante de Frigoinsa habría sobornado a seis funcionarios del programa Qali Warma para incluir carne seca en el menú escolar del 2025. Esta información, como ese conocimiento público, se basa en chats del WhatsApp de una fuente reservada, donde se revela que la representante coordinaba pagos a especialistas alimentarios de Lambayeque, Loreto, Lima, y Ancash a cambio de favorecer a la empresa.

Frente a estos hechos, señor ministro, por intermedio del presidente de la comisión, hechos delictivos, ¿qué acciones inmediatas se han tomado?

El señor PRESIDENTE.— Congresista, vamos a suspender un momento, no se está escuchando el audio, me acaba de informar el técnico, por favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Disculpen, congresistas.

Señoras de grabaciones, ¿cómo ve el audio?

Hay dos congresistas que han presentado sus observaciones. Congresista Mori Celis y el congresista Medina Minaya, y tampoco estamos escuchando el audio acá. Al audio de la sesión no se escucha.

(Pausa) .

La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).— ¿Señor secretario, ya se restableció?

El SECRETARIO TÉCNICO.— No.

Señores de grabaciones, ¿están arriba? Señores de grabaciones.

El TECNICO DE GRABACIONES.— Ya está operativo, caballero.

El señor PRESIDENTE.— congresista Margot Palacios, inicie de nuevo.

La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).— Sí, voy a iniciar, por favor, señor presidente, gracias.

Como había señalado, señor presidente, estos hechos de intoxicación sucedieron en el mes de marzo del 2024, no ocurrieron el 6 de octubre o el 13 de octubre como se pudo evidenciar en un reportaje dominical. Y de ello el ministerio

por supuesto que sabía, por eso interpone una denuncia ante la procuraduría el 17 de abril de 2024.

Desde marzo hasta octubre han permitido que Frigoinsa provea y dé de comer a nuestros niños y niñas de la Institución Educativa Gamaliel Churata del distrito de Cabana, del departamento de Puno. Para que recién, a través de este medio de comunicación, se pueda poner en acción un gravísimo atentado contra la salud y la vida de nuestros niños y niñas del departamento, que para el régimen que lidera la señora Dina Boluarte, Puno no es el Perú.

Y va la pregunta, un representante de Frigoinsa habría sobornado a seis funcionarios del programa Qali Warma para incluir carne seca en el menú escolar del 2025, esta información, como es de conocimiento público, se basa en chats de WhatsApp de una fuente reservada, donde se revela que la representante coordinaba pagos a especialistas alimentarios de Lambayeque, Loreto, Lima, y Ancash, a cambio de favorecer a la empresa.

Pregunta, frente a estos hechos del delictivos, ¿qué acciones inmediatas se han tomado?

Asimismo, también, señor presidente, por intermedio suyo, la pregunta es, ¿por qué recién con respecto a los hechos que se dieron en Puno, el 7 de octubre de 2024, se cursa el Oficio 112-2024-VMPS al viceministerio de salud pública sobre la inocuidad del producto Don Simón, producido por la empresa Frigoinsa, con la finalidad de que tomen las acciones inmediatas sobre los controles sanitarios, si los hechos de intoxicación se produjeron en marzo de 2024?

Asimismo, también, ¿por qué recién el 7 de octubre, después de siete meses de producida la intoxicación de los niños en el departamento de Puno, se remite el oficio 1050-2024-Midis-PNAEQW con la finalidad de realizar la vigilancia sanitaria a la empresa Frigoinsa, dejando en peligro inminente a los niños más vulnerables del país por siete meses?

¿Por qué recién el 12 de octubre de 2024 se remite el Oficio 252-2024-Midis/PNAEQW a la Dirección de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria, solicitando su pronunciamiento y/o aclaración sobre resultados emitidos con relación a productos de conservas de carne de pollo en agua, y sal de marca Don Simón?

Señor presidente, espero que pueda responder estas preguntas, el ministro; y en este caso, por último, durante mi semana de representación, hice una visita inopinada al programa...

El señor PRESIDENTE.— Tiempo, congresista.

La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).— Al programa Qali Warma, y con eso termino, señor presidente, menos de medio minuto.

El 25 de octubre fui al programa Qali Warma, en el cual me señalaron los funcionarios que el programa Qali Warma no tiene una relación contractual directa con Frigoinsa, ya que este pertenece a un consorcio llamado Grupo Eden Foods. Y la pregunta sería, ¿ya se rescindió el contrato al no haber una vinculación contractual específicamente con Frigoinsa?, ¿esta puede todavía proveer?

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista.

Le damos el uso de la palabra al congresista Alfredo Pariona, adelante.

El señor PARIONA SINCHE (BS).— Gracias señor presidente, por su intermedio, un saludo al ministro.

También, a raíz de distintas intervenciones, distintos hechos en distintos lugares del país, saludar a Qali Warma. Entiendo que ha sido en su momento creada con el objetivo de dar un complemento, una alimentación a los niños, a los escolares, pero a raíz de los hechos estamos viendo, pareciera que el fin no es ese, más bien veo, no sé desde qué instancia o dónde se encuentra el problema, de poder favorecerse algunos funcionarios económicamente de estas compras, con los proveedores, una serie de tratativas, entre otros, de repente consensuadas, qué sé yo, eso es lo que percibimos.

Es más, tantas quejas se le ha hecho saber a las instancias pertinentes, también quisiera ver el caso Huancavelica, el año pasado, en diciembre, en una institución educativa los docentes y otros, casi a todos se los llevan esos alimentos. Hace poco en Izcuchaca, un caso también de alimentos contaminados, entre otros. De ello, yo no sé, ¿el responsable quién es?, ¿el responsable ahí en Huancavelica?

Se le ha pedido al ministro su cambio de esta señora que dirige Qali Warma por veinte años casi, ahora hay formas de poder actuar. ¿O desde dónde viene este caso de la corrupción, desde su instancia o del otro nivel, señor ministro?, ¿por qué tenemos ese funcionario, tiene responsabilidad? Abramos un proceso interno administrativo para poder rotarla para poder ver. Y lo otro, habrá pues un tema judicial si hay si hay un tema penal, ¿Qué ha hecho con este personal de Huancavelica a raíz de estos casos de los alimentos que tiene los proveedores, que, en vez de alimentar, en vez de nutrir, están ahí enfermando a los niños, a los jóvenes? Entonces, quisiéramos que nos dé una respuesta, que se dé la solución, así como separó en ocho regiones u ocho

unidades, ¿y de lo de allá? De repente pues tiene alguna tratativa especial.

Quisiera su respuesta, estimado ministro, a través de la presidencia. Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE.- A usted congresista.

Congresista Flor Pablo, tiene usted el uso de la palabra.

La señora PABLO MEDINA (NA).- Muchas gracias presidente, saludar la presencia del ministro de inclusión, a los funcionarios, a la viceministra de educación, también.

Sobre el tema de la alimentación, efectivamente, se entiende la explicación de los procesos, pero creo que sí hay que delimitar la responsabilidad. Y creo que eso es muy importante, como señala el colega Pariona, de saber dónde está, en qué nivel, porque este es un programa gestionado intergubernamentalmente, entonces creo que eso es algo que se tiene que aclarar; porque esta situación en realidad de contaminación o de proveedores que no cumplen, una serie de situaciones es en general parte del día a día del programa.

Pero, ubicando eso, porque creo que en cada caso lo que queremos también, sobre todo los congresistas que representan a las regiones que han estado involucradas, es saber cuáles son las los niveles de responsabilidad y las medidas que se van a tomar; además de las acciones legales, de denuncias en general, sino las medidas que se van a tomar en términos de la gestión del programa, que eso sí tiene que ver también con Qali Warma y con la gestión que usted tiene, ministro, a través de la presidencia.

Y el otro tema es, efectivamente, cómo para el año 2025 ya que se están manejando, nos ha señalado ya todo este proceso se hace un año antes, el enfoque intercultural. Yo he viajado a Amazonas, a las comunidades, al río Santiago, a Soledad, a Chapiza, y en realidad ahí, efectivamente, está Qali Warma, pero la triste la noticia, y lo que te dicen ellos mismos es "esto no comemos". Y ahí están los enlatados, los botamos para el perro, esto no funciona. Y de verdad es doloroso, porque es recurso público.

Entonces, creo que no podemos estar de espaldas, y así las colegas que lo ha señalado, tanto la colega Karol Paredes las colegas que vienen con representación de las regiones amazónicas, eso es del día a día, y no es de ahora. Y, efectivamente, creo que estamos votando recurso ahí, porque no solamente es que llegue el alimento, sino que el alimento sea consumido, y para ser consumido hay un enfoque intercultural.

El gusto tiene que ver con la cultura, es decir, que sea efectivamente balanceado, nutritivo, todo eso perfecto, pero

también que les guste a los chicos, porque si no, no lo comen, y es lo que está pasando lamentablemente.

Y el otro tema, ministro, que yo aprovecho acá su presencia, y además porque el presidente de la comisión es de Amazonas, yo en julio solicité una reunión con usted, con el MEF y con el Ministerio de Educación, porque varias regiones, en realidad nueve regiones tenían para construir treinta residencias, de las cuales doce eran de Amazonas, nueve en Condorcanqui, 137 millones que se sacó con un decreto de urgencia en el año 2019.

Y ese decreto de urgencia fue trabajado, efectivamente, no estaba usted a cargo de la cartera, pero con la ministra y luego el ministro a cargo del Ministerio de Inclusión. Es decir, fue un decreto de urgencia que tiene rango de ley, trabajado también con el sector, donde el Ministerio de Educación, que estaba en ese momento a mi cargo, transfirió 137 millones para que vía núcleos ejecutores se hicieran 30 residencias que tenían comedores, cocinas, utensilios, todo lo que hoy día decimos que falta.

Y eso, en realidad, yo tuve reunión con la que entonces fue ministra de inclusión, la que ahora es presidenta, la señora Boluarte. ¡Qué buena noticia, qué bien el seguimiento! Y mire, no ha pasado nada, al final la noticia en el 2022 fue "no alcanzó el dinero, se revirtió al tesoro". Esa no puede ser la respuesta.

En realidad, no alcanzó, pero ¿cuánto se hizo de las 30? No puede ser que se revirtió. ¿Y sabe qué es lo más triste? así como se bote el alimento que se han hecho los expedientes técnicos. **(13)**

Yo he ido al distrito de Nieva, he hablado con las autoridades locales, no entienden qué pasó, claro, la justificación y el comunicado que sacaron fue que el costo era elevado, que estaba mal. Podría ser, pero no puede ser que, si eso era de 30, no haya ni siquiera 10 y las comunidades, porque para tener respuestas, porque ante los oficios pues, lo único que puede contrastarnos es la realidad.

Yo he viajado a las comunidades, he hablado con las autoridades, no entienden, se sienten desconcertados, tan felices de recibir cada residencia en Amazonas, presidente, iba a recibir aproximadamente más de 5 millones, para que, efectivamente no era material de fierro y cemento, porque no tiene ni siquiera saneamiento físico legal, eran residencias en base a material de la zona, como nos sugirió en ese momento el MIDIS. Y lamentablemente eso no está.

Yo he pedido al Ministerio de Economía, al Ministerio de Educación, al Ministerio de Inclusión, que nos digan, cómo vamos a hacer para cumplir con esas residencias, están los proyectos elaborados, presidente, y no puede quedarse así, porque si no,

mire, aquí efectivamente hoy día nos ha sugerido que, ante estos hechos, hay que denunciar a la Fiscalía, porque no encontramos respuesta, acá hay responsabilidad de funcionarios.

No puede ser que las respuestas no alcanzaron, y ahí están los expedientes técnicos y las autoridades locales y las comunidades, los APUS, los padres de familia, no saben qué pasó.

Y ahí yo, ministro, pedirle, por favor, que usted está ahora a cargo de la cartera, interceda sus oficios, ya le pedí una reunión el mes de julio, aprovecho que usted está aquí, para poder concretar una reunión, y darle una respuesta, porque ahorita mismo hay una comisión Descentralizada de la Comisión de Pueblos.

El señor PRESIDENTE.— Tiempo, congresista.

La señora PABLO MEDINA (NA).— En Amazonas. Y un tema es este, y otra vez es la no respuesta del Estado.

Y creo que todos acá, es el rol que nos toca, tenemos que dar respuestas a la ciudadanía.

Muchas gracias, presidente y al y al ministro y a las autoridades.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista.

Ahora sí el congresista Wilson Quispe, que se encuentra virtualmente, tiene el uso de la palabra, congresista.

El señor QUISPE MAMANI (JPP-VP).— Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente, Qué podemos decir, Ante un ministro que recién cuando lo convoca la Comisión de Educación asiste, para poder dar algunas explicaciones tan sencillas seguramente para él, porque estoy plenamente seguro, de que no se ha dignado ni siquiera de viajar al distrito de Cabana.

Este problema de Qali Warma, señor presidente, es una herencia que viene de varios gobiernos de turno, que no han hecho absolutamente nada por la educación, nada, señor presidente, y eso hay que dejarlo bien claro.

Y eso lo han manifestado todos los padres de familia, los maestros, los directores de instituciones educativas de nivel inicial, primaria.

Las condiciones en que se distribuye los alimentos, señor presidente, siempre ha sido de una forma equivocada, paupérrima.

Quiero decir, señor presidente de que los alimentos de primera necesidad, o los alimentos que deberían ser de calidad para nuestros estudiantes, son envasados, tienen en colorantes, están vencidos, y no son distribuidos de manera apropiada.

Tampoco las instituciones tienen ambientes, justamente para guardar estos productos. Y eso lo saben perfectamente los directores de las instituciones educativas.

De qué sirve que se distribuye alimentos para nuestros niños, si no hay lugar, señor presidente, ¿dónde guardarlos? ¿Cómo conservarlos?

Por eso decía, que este problema viene de años atrás, de varios gobiernos, que nunca le han dado la mirada, para poder tener una infraestructura adecuada, porque el clima, de acuerdo a los lugares donde se ubican las instituciones educativas, es diversa, en la selva, en la sierra y en la costa, es diferente, señor presidente.

Por eso, si viajara tan solamente el señor ministro, ¿qué podemos decir de la señora Dina Boluarte? Ahí está pues, el respaldo que le han brindado, para que sea presidente de la República.

¿Qué resultados ha tenido? Ahora la quieren vacar. Ahora sí está mal.

Siempre ha estado mal. El sistema está mal. La forma de distribución está mal. Los alimentos están mal. Esos alimentos hacen daño, señor presidente, a los estudiantes.

No quieren aceptar que se tiene que industrializar a los hermanos agricultores.

El señor PRESIDENTE.— Tiempo, congresista.

El señor QUISPE MAMANI (JPP-VP).— A los ganaderos. Bueno, señor presidente, para decir era, que el tiempo nos gana, pero ¿Qué podemos hacer?

Muchísimas gracias, pero una vez más, creo que el señor ministro no se va a salvar tan solamente con unas cuantas explicaciones.

Acá tiene que haber un problema, o resolver el problema de fondo, hay que industrializar nuestro país. Ese es la solución.

El señor PRESIDENTE.— Bien, si hay algún otro congresista que se encuentra virtualmente y quiere participar, todavía le damos el uso de la palabra.

En vista que no hay congresistas para que tengan el uso de la palabra, señor ministro, tiene usted el uso de la palabra, para que absuelva las preguntas de los congresistas.

Adelante.

El señor MINISTRO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL – MIDIS, Julio Javier Demartini Montes. – Muchas gracias, señor presidente de la comisión.

Trataré de absorber las preguntas que se han formulado.

Pero en todo caso, adicionalmente a eso, voy a presentar las respuestas por escrito, para puntualizar ciertos detalles, que me pueda escapar en la respuesta, porque todas las preguntas tienen detalles específicos, que me gustaría que ustedes tengan, la presidencia y cada uno de los miembros de la comisión.

Y quiero iniciar la respuesta de la pregunta, porque varias tienen, van en el sentido de la preocupación, primero de la empresa, de la calidad de los productos, y las cosas que se han hecho.

Se ha informado acá, he tratado de detallar, no solamente el caso específico, he tratado de detallar lo que regularmente se hace.

Por eso es que yo, por intermedio de usted, presidente, a los señores congresistas, me gustaría que tengan en cuenta, algo que es importante.

Nuevamente el número ¿Qué significa este programa? Significa alimentación a millones de niños todos los días, ahorita los niños se están alimentando.

Una estructura logística impresionante, como les he mencionado, es tal vez la operación logística más grande que hay hoy en día en el Perú, donde intervienen también diversas instituciones.

Esto como bien lo ha dicho la congresista Flor Pablo, no es una institución, intervienen diversas instituciones, inclusive tiene una vocación de centralista, porque no es que desde Lima se haga todo, se compre todo, sino es que la vocación, la estructuración cuando se crea este programa, es que tenga ese componente descentralizado, por eso hay 27 unidades de compra.

Pero también la calidad de los productos, tiene en otras instituciones, intervenciones fundamentales, por eso estamos hablando de intervención de Digesa, de Inacal, de Sanipes, de Senasa, inclusive en la estructura ya descentralizada del país, un componente muy importante de los gobiernos regionales que, a su vez, como ustedes saben, en esta política descentralizadora, ya tiene la función de la educación y la función de salud.

Dos piezas fundamentales en esto.

Los gobernadores regionales están, entiendo yo, o deben estar permanentemente pensando en la calidad educativa de la educación en sus regiones, pero también de la calidad sanitaria en sus regiones.

Por eso es que tanto las direcciones regionales de educación, como las direcciones regionales de salud, están bajo su competencia.

Por supuesto, siempre el Estado tiene que actuar como un ente regulador, como un ente fiscalizador, como un acompañamiento técnico, porque no se puede desatender unas políticas que son transversales, pero en las competencias correspondientes.

Entonces, dicho esto, quiero señalar que de esa gran intervención pública que hay a nivel nacional, a la fecha, tenemos solamente 19 incidencias, incluyendo de este lamentable caso en Puno. 19.

No quiero decir con esto, porque una, un niño, una afectación para nosotros es importante, no solamente 19, no solamente si fueran 100 o mil o 10 000. Una es importante, pero sí hay que señalar, que parte de todo el procedimiento de los protocolos que se ha hecho, justamente han permitido ir cerrando y tratando de cerrar, y no basta, seguimos.

Nuevamente le he dicho, porque lamentablemente cuando hay un programa de este tipo que administra más de dos mil millones de soles, lamentablemente hay y existen privados o públicos inescrupulosos, que quieren beneficiarse con recursos del Estado.

Entonces, no lo podemos permitir, por eso esto es constante.

Quiero decirles, señores congresistas, por su intervención, presidente, que en el caso Frio Inca, quiero que estén informados, que la empresa ha sido suspendida, no está ningún producto de Frio Inca, ni las conservas de carne de pollo, ni sus otros derivados, y sus otros productos, ni la carne seca y todo lo que estas personas inescrupulosas estaban hablando en sus chats, ninguno de esos productos ahorita está siendo consumido por ningunos niños.

Y ya se inició el procedimiento para que esta empresa jamás vuelva a proveer, no solamente, ojo, a Qali Warma, sino al Estado.

Acá quiero ser absolutamente claro con esto, no está previendo, ya se inició los procedimientos, para que esta empresa y otras que tuvieran responsabilidad, también sean sancionadas, y no sean proveedoras del Estado ni de Qali Warma.

Porque lo que se tiene que hacer acá hay que actuar con severidad.

Pero adicionalmente a eso, también y repetir lo informado ya, porque creo que la congresista Palacios, requería una respuesta, sobre por qué recién. No, no, todo lo contrario, no es que recién, todo esto se activó en marzo, cuando se dio esta adenda. No recién.

Es más, no solamente se activó en marzo, sino que nosotros sin saber de lo que estaba ocurriendo con esta empresa y estos malos funcionarios de la Diresa Puno y algunos trabajadores de Programa Qali Warma, nosotros en marzo, hemos denunciado, no recién, en marzo hemos inmovilizado los productos, no recién, en marzo hemos pedido la intervención de las autoridades sanitarias, no recién.

Lo que ha pasado recién, estimada congresista, por su intermedio, presidente, es que cuando nosotros hemos pedido el informe técnico sanitario, que solamente lo puede dar la Dirección Regional de Salud, y de manera reiterativa lo hemos pedido, en lo que va desde marzo hasta julio, ellos nos emiten un informe donde dice, que no había la afectación ocasionada, era por el agua, y no por los productos.

Cuando nosotros recibimos eso, ese informe de la autoridad competente sanitaria, nosotros tenemos automáticamente activar el procedimiento regular.

Y uno de ellos, fue lamentablemente que, en ese mes, la fiscalía también, al recibir el informe de la Diresa, archiva el expediente.

Eso es lo grave de esta manipulación de la Dirección Regional de Salud de Puno, esto es lo grave de la manipulación de esta empresa, y esta representante que ha estado burlando los procedimientos y los protocolos de sanidad.

Y eso es lo grave de nosotros, haber encontrado trabajadores que también han estado involucrados.

Por eso, es que nosotros hemos adoptado inmediatamente con la más irrestricta severidad, hemos separado a todos ellos, no solamente a uno, a dos que salió en el chat, hemos separado, ya vamos separando a doce trabajadores, hemos separado casi a diez funcionarios.

Y acá quiero extender la consulta que se hizo sobre, y por qué, el congresista, por su intermedio, presidente Pariona y por qué solamente a ellos, no solamente

a ellos, hemos separado a los que posiblemente puedan estar involucrados, y digo posiblemente, porque ellos son los jefes de las unidades territoriales.

Las investigaciones y los procesos administrativos que se han iniciado, ya dirás si tuvieron responsabilidad, pero no conforme con eso, los hemos separado, porque esos sí son cargos de designación de confianza.

Y la indicación de que se separe, pero no nos hemos quedado solamente con estos ocho o nueve unidades territoriales o jefes, estamos evaluando, estimado congresista Pariona, **(14)** por su intermedio presidente, a todos, incluyendo, Huancavelica, a todos, y cada uno de los jefes de unidad territorial, porque no voy a parar, en este caso lamentable, puede haber anteriormente ha habido denuncias, hemos identificado, certificado falsos, hemos tomado acciones administrativas; pero lo que hemos visto acá, es que esto han tratado al interno de las instituciones públicas, de burlar los procedimientos.

Entonces, yo lo que tengo que hacer como ministro, la indicación que le hago al programa es que, todas las medidas que garanticen tienen que garantizar ¿De qué vale tener un programa muy importante? Si no podemos garantizar la inocuidad. Por eso, es que tengo que llegar hasta el fondo, hasta cualquier trabajador de cualquier instancia, de cualquier institución, caiga quien caiga, tenemos que sancionarlos y extirparlos de la función pública, de la privada; eso es lo que tenemos que hacer.

Por supuesto quien habla como ministro de Inclusión Social y por supuesto del programa; pero también y por eso, solicito a todos acá, que no cesemos en saber hasta el último trabajador, hasta el último funcionario de la Dirección Regional de Salud, del colegio, de Qali Warma. Yo haré lo propio con toda la severidad, pero acá hay una función cruzada donde todos podemos colaborar, para que sepan estas personas que no se puede burlar de ese tipo, la garantía de la inocuidad de los productos.

Entonces, están separados, no están atendiendo, no van a ser proveedores, esas medidas ya se han tomado, y adicionalmente las denuncias penales correspondientes, la separación de los trabajadores, la evaluación de todos los UT, incluyendo, por su intermedio presidente, el caso de Huancavelica, que sí, como usted bien lo alertó, estamos evaluando esas denuncias que han llegado por correo electrónico, que a veces llegan también denuncias por correo electrónico sin saber quién e igual las acogemos como alertas y empezamos a evaluar y evaluar obviamente a los funcionarias, en el caso de Huancavelica dicho por el congresista Pariona, por su intermedio presidente es una jefe de unidad territorial de CAS indeterminado, pero hay medidas, si es que hubiera los elementos necesarios, yo no dudo de lo que nos señala el congresista, pero tengo que seguir un procedimiento.

Sobre eso, también quiero responder de que se hablaba de la comunidad nativa de teoría, y acá hay que ver... esto es una parte que también recoge varias intervenciones de los miembros de la comisión, señor presidente. La vocación de que un programa sea intercultural, de que realmente reciba alimentación que tenga que ver con sus usos y sus costumbres y esto lo ha señalado con claridad y su preocupación la congresista Silvana Robles, por el tema de la comunidad señalada, por los productos enlatados de pota, lo ha señalado también el congresista Zeballos, la congresista Infantes, también lo ha señalado el congresista Echeverría y también lo ha señalado el congresista Pariona y la congresista Flor Pablo obviamente con la experiencia que le da, también a la congresista Flor Pablo, por su intermedio, haber sido ministra de Educación.

Señores congresistas, efectivamente yo recojo acá, algo que nosotros como funcionarios públicos tenemos que también asumir, cuando uno asume una cartera, no asume la cartera solamente del punto de inicio para adelante, asume pasivos, y la responsabilidad de los funcionarios públicos, sobre todos los que dirigen estas instituciones, es que tengamos la suficiente diligencia para saber que, lo que vino atrás a mí no me importa, no se puede decir eso, más bien, esos son los elementos que nosotros primeramente tenemos que hacer para hacer una mejora continua y eso es lo que hemos hecho en Qali Warma.

Y acá quiero decirles que el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social tiene 13 años, acabamos de cumplir 13 años y de esos 13 años, el programa Qali Warma tiene también 13 años, fue creado con la creación del ministerio y fue una notable y buena, creo medida que tuvo por aquel entonces, el gobierno del señor Humala, creó un ministerio que va de manera focalizada a intervenir con la población más vulnerable, pero adicionalmente creó un programa Qali Warma, que es una de las vertientes que tenía un gran programa PRONAA, que tenía tantos o mayores problemas que tiene Qali Warma, porque en la historia de PRONAA, lamentablemente, hay fallecidos niños y niñas y ustedes deben conocer ese caso lamentable; Qali Warma ha evitado muchas de esas cosas a tal nivel que como les digo que importándonos un niño, pero estas acciones de lo que va el año solamente llegan a 19 denuncias por algún tipo de afectación a la salud y de esa 19 inclusive hemos vuelto a revisar todas esas acciones, para ver si estas informaciones que nos llegan desde las Diresa han sido las correctas.

Pero Qali Warma, después de más de una década, como toda intervención pública tiene que cambiar, por eso, también lo he informado acá por su intermedio presidente, a todos ustedes congresistas, que el año pasado emitió una resolución que no es fácil esa decisión de la reestructuración del programa Qali Warma, ¿y por qué? Porque entre estudios técnicos de la

Universidad El Pacífico entre estudios técnicos de instituciones como el Ministerio de Economía y Finanzas y otros, obviamente, y la experiencia propia señalaba que este programa tiene que cambiar, que tiene que mejorar.

Que esta relación, que fue también parte de una pregunta entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social se tiene que estrechar y que bueno que este acá mi colega la viceministra, porque esto es una simbiosis, no podemos estar unos sin el otro, porque nosotros articulamos toda esa provisión de esos recursos, pero obviamente el depositario, el garante y estoy seguro y está bien que sea así es nuestros profesores, quién mejor que nuestros profesores que al final terminan siendo como nuestros padres desde las escuelas.

Por eso, es que la intervención de esas dos instituciones no solamente debe ser sino es, permanentemente un trabajo articulado, por eso es que a la consulta, por su intermedio presidente, a la congresista Robles y otra consulta sobre la brecha en algunas escuelas, en algunas comunidades; es que nosotros quien nos da el número de las escuelas a que nosotros tenemos que atender para pedir el presupuesto público, no es Qali Warma, obviamente, es información que nos remite el Ministerio de Educación y a partir de eso, nosotros programamos nuestro presupuesto, obviamente, sabiendo que todavía hay brechas que estamos poco a poco tratando de cerrar, porque todavía no tenemos esa alimentación universal, que es la que deberíamos tener en el Perú; pero estoy seguro que con esta reactivación económica del país y con esta... yo creo cada día mejor performance de lo que realmente tenemos que tener como ingresos país, a partir del desarrollo económico, vamos a tener más recursos para cerrar esa brecha y que todos los niños de inicial, primaria y secundaria, todos tengan alimentación de calidad y con pertenencia cultural.

Entonces, pero vamos a tomar atención a los pedidos para que de repente podamos hacer una gestión adicional y poder cubrir, si hay alguna necesidad de cerrar esa brecha en a estos lugares que se han señalado, pero vuelvo a las consultas, en este caso de la pertenencia cultural, en la vocación de reformar el programa, ya hemos identificado, con muchos de ustedes por su intermedio, señor presidente, que hemos visitado diversas regiones, diversas regiones, una de las tareas principales de nosotros como funcionarios en el Midis, es efectivamente estar en las regiones.

Y yo con muchos de ustedes, he visitado las mismas regiones, las mismas escuelas y no necesariamente la capital de las regiones. Hemos sido, por ejemplo, y usted no me dejará mentir, señor congresista, hemos sido con usted a Jalca Grande, que es un pueblo que no es, pues, específicamente cercano, pues, a la capital de Amazonas, ni a una ciudad intermedia, es un pueblo

lejano y hemos ido ahí, para constatar que efectivamente, y ahí viene todo el proceso de reestructuración que estoy haciendo, hay deficiencia en infraestructura para que se puedan preparar los alimentos, tanto en cocinas como la infraestructura, para esto, como los almacenes.

Esa tarea, es una tarea que está dentro de la proyección presupuestal del Ministerio de Economía, no es una actividad del Midis, perdón, del Ministerio de Educación, no es porque la infraestructura, obviamente, está entre la proyección que tiene que hacer y la competencia descentralizada con los gobiernos regionales, por eso es tan importante esto que estamos haciendo hoy día, porque no solamente en estas escuelas se requiere infraestructura para una mejor educación sino también advertir a los gobiernos regionales, que parte de su vocación tiene que ser algo tal vez más simple, no tan complejo como mejorar toda la escuela que sería lo ideal; pero se puede empezar por un presupuesto para mejorar la cocina y los almacenes.

Sin embargo, no siendo nuestra función, estimado presidente, por sentimiento de los señores congresistas, también estamos interviniendo, por eso es que en convenio y en trabajo articulado con el Programa Mundial de Alimentos, como les he informado, estamos interviniendo en unos colegios de Lima Metropolitana y nos vamos a ir a Piura y nos vamos a ir a Ayacucho y nos vamos a ir a otras regiones y acá me preguntaron ¿Y cuándo? Tal vez otras regiones amazónicas. Le digo, para hacer de esto ya una intervención general pública, yo necesito tener la evidencia a partir de esto que estoy haciendo con el PMA, porque esto va a requerir otros, adicionalmente otros presupuestos públicos, si lo hace el Midis, si lo hace Educación, si lo hace el gobierno regional, eso es irrelevante, la cosa es que se haga.

Pero lo que yo sí estoy haciendo, es tener toda esa plan piloto que estoy entrando a 200 escuelas, con veinte millones que voy a invertir y en estas que ya lo estoy haciendo este año, para tener esa información y escalarlo a nivel nacional, con el requerimiento respectivo que tenemos que hacer como país, para mejorar eso, y ya no estar y acortar todos estos problemas con pseudo proveedores o empresarios que quieren burlar los protocolos.

Entonces, eso se está haciendo, es una realidad. Y eso va a sumar a qué cosa, cuando tengan la infraestructura, o hay escuelas que la tienen, pasar de esto que hoy día tenemos en Qali Warma, que es una operación potente logística, pero que no está viendo la finalidad que todos queremos y hemos visto en las regiones, el consumo de los alimentos, si bien cumplimos con la provisión de aquellos, creo que tenemos que fortalecer el estar absolutamente seguros del consumo de los alimentos para que estos niños tengan la suficiente kilocalorías y ellos puedan estudiar, jugar, y

realizarse todas sus actividades como cualquier los niños del Perú, sin ninguna diferencia.

Por eso, es que nosotros estamos agarrando y haciendo este modelo que va a permitir, qué cosa, productos de la agricultura familiar, productos locales, por qué va a permitir esto?, ¿cómo vamos a hacer? Vamos a destinar presupuesto para empezar a empoderar los comités de alimentación escolar, pero ya no los que ahorita existen, porque la que ahorita existen en la creación del Qali Warma de hace una década y quiero decirlo acá, y estoy seguro que así fue, fue una propuesta muy simbólica, muy romántica, que llamaba a los papás y ellos sin recibir ninguna contraprestación, se juntaban, se unían, cocinaban y le daban a los niños. Eso suena muy bien, pero no está funcionando a nivel nacional, porque los padres también requieren un ingreso, porque los padres, es una actividad que la van a hacer desde las cuatro de la mañana, porque los padres necesitan también certificación, porque los padres también asumen una responsabilidad al preparar los alimentos, una responsabilidad que no la tienen y por lo cual, no están recibiendo ninguna percepción. **(15)** Por eso es que lo que estamos viendo que está funcionando en otros países del mundo, porque adicionalmente la experiencia que ya estamos viendo acá en el territorio, empezamos a cruzar que otras cosas están funcionando en el mundo y es empezar a especializar esto con la convocatoria de los mismos padres, pero capacitándolos, certificándolos, pagándoles para que ellos tengan toda una oportunidad también laboral, pero a la vez tengan responsabilidades, a la vez tengan toda esta información y que sea capacitado permanentemente, tenga la infraestructura, tenga los utensilios necesarios, tenga los almacenes necesarios, y todo eso es una inversión que estamos nosotros apostando para solicitar y poco a poco empezar a cambiar ese programa.

Mientras tanto, no es que, eso ya vendrá, mientras tanto, todas las medidas que les he señalado, estoy tomando para que no pase eso, mientras migramos a esa preparación, que adicionalmente a eso vamos a dar nosotros un porcentaje a estos comités como pasa en México, como pasa en Brasil, como pasa en Colombia, y esos comités van a mover economía local, porque ellos sí van a poder comprar productos de la agricultura familiar, productos perecibles, que hoy día nosotros como programa no podemos poner, por qué, porque no podemos asegurar cadena de frío que asegure, obviamente, su inocuidad, por eso, que hoy día en el modelo se recurre a estos principales alimentos que son industrializados y procesados, pero que adicionalmente como es una cogestión, ya del Comité de Alimentación Escolar a partir de los padres, pues, ellos pueden incluir productos perecibles, pero pueden.

La idea es que, no es que puedan, sino es que darle el financiamiento para que lo hagan y también con calidad y reactivar economía local y no industrializar.

Yo ahí discrepo con el congresista, que nos ha señalado que tenemos industrializar a los agricultores, por su intermedio presidente, congresista Quispe, yo discrepo respetuosamente, porque sí la industria tiene que haber en el Perú, pero en nuestros agricultores familiares, lo que tiene que haber no es una industrialización, lo que tiene que hacer es una preparación para que ellos formen esto que se llama cadenas productivas y sus productos, no industrializados tenga un valor maravilloso en el mundo.

pero esa es una actividad que estamos trabajando con el Ministerio de Agricultura, porque estamos trabajando con el Ministerio de Agricultura, le estamos pidiendo a nuestros colegas, al ministro, terminemos ya del Padrón de la agricultura familiar, porque si yo hoy día quiero comprar a una agricultora familiar, yo necesito saber quiénes son, porque imagínense si Qali Warma va y dice, bueno, compro a agricultores familiares, ¿quién me garantiza que lo que me vendan es de un agricultor familiar y no es de un acopiador o de una persona que lamentablemente quiere burlar también estándares de calidad.

Por eso es que la información, estoy cruzando información en línea, como les he informado; señores, se están poniendo todas esas medidas. Y adicionalmente en la respuesta de lo que estamos programando, ya estamos incluyendo como también mencionó por su intermedio, presidente, la congresista Flor Pablo, sí, para informarle, ya estamos incluyendo productos locales, porque hay una ley que también se tiene que respetar, recuerden ustedes, hasta el 30% de las instituciones del Estado tienen que comprar productos locales de la agricultura familiar. Lo que estamos haciendo es comprar productos locales, lo que no tenemos todavía es información de cuáles son los agricultores familiares en el Perú, porque ese es un censo que tiene que hacer el Ministerio de Agricultura, que entiendo, porque permanentemente solicito esto, es que se está terminando de hacer este censo de la agricultura familiar.

Pero, adicionalmente a eso, hay los espacios y acá hago un paréntesis sobre el tema, pero es importante también informar a la congresista, sobre lo que señaló los espacios en las residencias, y encantado, mil disculpas si de repente no se ha programado la reunión, encantado con todo y cada uno de ustedes tener reunión, yo me retroalimento mucho con la experiencia que ustedes tienen en sus diversos ejercicios profesionales.

Y si hablamos de las residencias, el decreto de urgencia que se dio por aquel entonces el 2019, fue una muy buena acción, Ministerio de Educación, Ministerio de Midis, Midis tiene un programa Foncodes, Foncodes tiene una modalidad de núcleo ejecutor que puede hacer infraestructura social menor a partir de las familias de un lugar. Eso existió en Foncodes, aunque lo

han cercenado Foncodes, pero ya le he vuelto gracias a ustedes, a la a las facultades que nos dieron, yo lo he vuelto ya a activar esas facultades a Foncodes de hacer infraestructura social y se había dejado de lado.

Pero lo que le quiero informar por su intermedio, presidente, es que efectivamente fueron en ese decreto urgencia del 2019, 30 residencias, cinco bajo modalidad de IOARR, veinticinco fueron estructuras provisionales. ¿Por qué fueron provisionales? Porque estas estructuras no tenían saneamiento físico legal, para hacer, inclusive, a través de Foncodes, una infraestructura tiene que tener, porque si no eso es una acción que puede ser observable y sancionada, por eso los 25 fueron infraestructura provisional, yo estuve presente cuando usted visitó por aquel entonces a la ministra Boluarte, ministra del Midis y yo estaba de Director General de Articulación y también recibí la noticia que la recibió la Presidenta ahora, Boluarte, de esta gran decreto urgencia que no sabíamos.

Yo también había llegado el 2020, recién de nuevo al Midis, y activamos esto rápidamente, pero déjeme decirle que le voy a alcanzar la información al detalle, que las 25 no solamente eran unos cuantos millones, el presupuesto de ciento veinte millones para esas 25, se tenía que adicionar más de doscientos millones adicionales, para poderlas llevar hacia las comunidades nativas, en la vocación de hacer un trabajo siempre abierto a la escucha.

Yo me reuní personalmente con muchos de las organizaciones nativas y ellos me dijeron personalmente está por actas que se la voy a compartir, no es posible que ustedes gasten más de trescientos millones en estos módulos de fierro que mi lluvia de mi Amazonía, en un mes, en dos meses, en un medio año se van a destruir, entonces con ellos decidimos y no porque estuviera mal el decreto de urgencia, sino de repente los funcionarios no tuvieron esa proyección, sino decidimos, okay, con Pronied, sentados en la mesa dijimos señores Pronied, estamos escuchando a los usuarios, que ellos están diciendo hoy día, que invertir más de 300 millones, en 25 estructuras modulares, no es lo que realmente puede ser beneficio para ellos. Por eso decidimos ahí retornar, no porque no queríamos hacerlo, para que Pronied haga un sistema de escuelas con saneamiento físico legal permanente.

Lo que ha pasado, lamentablemente, parece que eso no se ha desarrollado, pero nuevamente, si la escuchamos, yo la escuché personalmente cuando usted estuvo en Condorcanqui, y nuevamente hablé con Pronied y le dije, oigan, yo los puedo seguir haciendo como Foncodes, si hay saneamiento físico legal, yo activo el núcleo ejecutor, pero ahora con los materiales de la zona. Entonces, pero no lo hicieron así, esto está ahí, por eso les digo, esa es la vocación de todos los que realmente queremos que esto funcione. Pero hay algunos que como en Qali Warma ahora

quieren vulnerar los procesos, lo podemos hacer y lo vamos a hacer. Ya nuevamente, si es Pronied, si es el gobierno regional, si es Foncodes, no importa quién, pero que estén. Eso es lo que todos queremos.

Señor presidente, solamente para terminar, porque hay varias consultas y las voy a contestar por escrito.

Si hay un tema que hay que señalar y hay que también ser categórico acá, los alimentos que presentan Qali Warma para la alimentación de los niños, son alimentos que en su ficha técnica tienen componentes donde no pueden tener ni colorantes y mucho menos algunas sustancias que no vayan con la elaboración, obviamente, de esos productos para que sean de calidad, lo que ha pasado en este caso, es que nuevamente esta empresa, que está denunciada, que está separada, que ya está sancionada y que vamos a seguir hasta el final, ha tratado de burlar, ha sobornado a un funcionario de la Diresa Puno, estoy seguro que no todos tienen ese rasero, debe haber muy buenos funcionarios y este señor, ha cambiado esa muestra, que ya no podemos saber hoy día, por eso estoy mandando hacer muestreo de todos esos productos a nivel nacional, porque lo de Puno ya dejó de existir.

Entonces, he pedido a un laboratorio privado que me haga un estudio de todas las regiones que hemos separado muestreo de ese producto Frigo Inca, no para separarlo, porque está separado, sino para que la sanción sea contundente y que no haya, pues, fiscales o jueces que a veces aparecen y espero que no, que luego de acá un tiempo permitan a esta empresa seguir contratando con el Estado. Entonces, estamos tomando esas medidas, estamos tomando las medidas muy radicales, estos procesos de polígrafo que estamos adicionando, estos procesos de contratar, perdón firmar un convenio con Servir, para que nos ayude a seleccionar los jefes de unidad territorial a partir de una terna, cuatro, cinco, los que se quieran presentar, no es cierto, son cosas que van a ayudar.

Pero, nuevamente, acá el factor humano nos deja como lección que no podemos cesar, ni por esas medidas muy buenas que puedan funcionar, porque estoy seguro y les garantizo que van a funcionar el 2025, no podemos dejar de estar vigilantes, fiscalizando, monitoreando, acompañando, porque eso se merecen cada uno de los más de cuatro millones cien mil niños y niñas del Perú, que tienen que ser tratados como si fueran mis hijos, como si fueran sus hijos, porque tienen los mismos derechos a una alimentación y a un crecimiento seguro, señor presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, ustedes han escuchado la respuesta del ministro de Inclusión Social.

Congresista Echeverría, un minuto

El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (JPP-VP).— Sí, señor presidente.

Una imagen vale más que mil palabras, si me permiten, por favor, pasar un vídeo, señor presidente, va a ser cortito, por favor, secretario técnico nada más.

El señor PRESIDENTE.— Congresista, recuerden que estamos sobre la hora, un minuto, secretario técnico...

El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (JPP-VP).— Volumen por favor....

—Se proyecta un video.

Audio ininteligible

Es señor.—[...] esta historia a través de un chat; ocho mil quinientos reenvía ella a su jefe por WhatsApp, agregando por su parte, es del caso de Chota. Entonces, Michael [...] es [...] compañera, y eso, a lo que Noemí explica con su propia voz y palabras [...] ...

El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (JPP-VP).— Señor Presidente, no se escucha, no se escucha bien.

No se escucha.

Habla de corrupción, señor presidente...

El señor PRESIDENTE.— El audio de la grabación está muy baja, está haciendo todo lo posible, pero no se puede, usted sustente.

El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (JPP-VP).— Señor ministro, le voy a hacer llegar, por intermitente señor presidente, señor ministro, le voy a entregar el audio para que dé la respuesta correspondiente.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, el ministro ha quedado dar la respuesta por escrito.

Pero, damos el uso de la palabra a Carlos Zeballos.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (PP).— Gracias, presidente,

Presidente, simplemente al ministro, rápidamente, la Ley 31045, su reglamento, habló de los núcleos ejecutores, que va a apoyar hasta el momento para los centros poblados no hay respuesta, el cambio que se le ha pedido, señor ministro, a través de la Presidencia. Hemos pedido ya hace dos años, señor ministro, usted tiene ya más de dos años como ministro, y hasta el momento no nos ha dado respuesta, inclusive, nos hemos reunido con los

centros poblados, y hasta el momento no tenemos ese grupo de trabajo, señor ministro.

Otra cosa más, señor presidente, que se nos presente el plan, hoy tenemos el Presupuesto General de la República 2025, acá en el Congreso de la República, no está planificado para el 2025 lo que nos está diciendo el ministro ahora, sobre lo que está trayendo acá a la Comisión de Educación, sobre lo que está proponiendo. Si no tenemos eso, no puede venir a hablar algo que no está en el presupuesto 2025, señor presidente, porque nos está mintiendo, señor presidente.

Congresista Margot Palacios, después...

La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).— Gracias, señor presidente.

He estado escuchando pacientemente, no sé si tanta mentira o ha habido que el ministro ha obviado algunos temas.

Señor ministro, yo le había señalado que el 25 de octubre fui a las instalaciones del programa Qali Warma y aquí está el documento es oficial, que recién el 7 de octubre **(16)** se dispone la no liberación, la no distribución, y no consumo del producto don Simón y ahí está Memorando múltiple número D00662-2024-Midis/tatatal, asunto medida preventiva de no liberación, no distribución, y no consumo de los alimentos de la marca don Simón; si usted me dice que desde el mes de marzo hizo ello, ¿por qué envió otra vez entonces otro documento del 7 de octubre del 2024, indicando la no liberación, la no distribución, y no consumo del producto de don Simón en la región de Puno?

Y hay otros documentos más, señor ministro, que usted está mintiendo en la comisión, está mintiendo y diciendo que desde el mes de marzo lo ha hecho, pero aquí recién han salido los documentos en el mes de octubre después de haberse emitido en este programa dominical y es documentación que me ha entregado el propio programa Qali Warma, señor ministro y me preocupa, por eso digo, he escuchado pacientemente una serie de mentiras o ha habido...

El señor PRESIDENTE.— Congresista siempre por intermedio de la Presidencia...

La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).— ...cosas que ha obviado por intermedio suyo señor presidente, el ministro, aquí está, sino que nos entregue toda la documentación desde marzo del 2024, una vez hecha las pruebas de estos niños que fueron intoxicados por haber cometido o haber consumido, perdón, estas conservas.

Estamos hablando acá de vidas, por favor, colegas congresistas, acá no estamos hablando de haber comprado un zapato y les hemos entregado a los niños. Estamos hablando de vidas, de la salud de

los niños. Y el ministro ha dicho que él los trata como a sus hijos. ¿A sus hijos les trata así?

Señores, por favor.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Congresista, recuerden que el ministro ha dicho que va a hacer llegar por escrito las preguntas.

La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).— Señor presidente, está mintiéndonos en la comisión. Le estoy mostrando los documentos, Qué nos va... Por eso le preguntaba.

El señor MINISTRO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL-MIDIS, Julio Javier Demartini Montes.— Por su intermedio, yo pido un poco de respeto también, por favor.

La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).— No, pero le estoy por eso mostrando los documentos.

El señor PRESIDENTE.— Congresista, yo tengo 20 preguntas y no puedo hacer ninguna pregunta, voy a hacer dos preguntas nomás para hacerlo llegar el resto de preguntas por escrito.

Lo que usted está informando, vamos a informarle al Ministro para que nos informe por escrito; tenemos a la viceministra de Educación, por favor, tengan ustedes un poquito más de respeto.

Congresista.

El señor TELLO MONTES (PP).— Gracias, señor presidente por su intermedio saludar al señor ministro.

En primer lugar, saludar por la atención que le viene dando a los comedores, porque muchos de ellos no estaban considerados para recibir los subsidios, hoy perciben ya dos subsidios que les permite brindar la alimentación a las diferentes familias.

Por otro lado, también condenamos la intoxicación que han tenido los niños. Yo creo que ahí, el señor ministro tiene que tomar decisiones muy drásticas con los funcionarios y la empresa que ha generado este problema, porque por responsabilidad de los funcionarios y la empresa no se puede manchar la gestión que viene realizando el señor ministro, por un lado.

Por otro lado, también hay necesidades a nivel nacional, porque la necesidad no solamente son de los niños de inicial y primaria, también hay necesidad de que reciban la alimentación los estudiantes del nivel secundaria y también de los JEC que hasta la fecha no se están incorporando al programa nacional.

Yo le preguntaría al ministro, ¿qué gestión está haciendo para que en este presupuesto 2025 se incorporen la alimentación para el nivel secundario a nivel nacional? Y, qué se está haciendo también para que las ollitas comunes que iniciaron por una emergencia sanitaria a nivel nacional y que hoy le dan alimentación a muchas familias, ¿qué se está haciendo también para considerarle dentro de las subvenciones que tiene considerado el Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social para brindar calidad en la alimentación de muchas más cantidades de familias?

Y por otro lado, también la atención que se le da a través del programa sobre las personas con discapacidad, ¿A qué nivel de atención se ha llegado?

Nada más, señor presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista.

Ministro, le damos el uso de la palabra.

El MINISTRO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL-MIDIS, señor Julio Javier Demartini Montes.— Sí, muchas gracias, presidente.

Sobre lo mencionado por el congresista Zeballos, todas las medidas, señor congresista Zeballos por su intermedio presidente, todas las medidas que hemos mencionado acá, están dentro de presupuesto 2025, que las podemos detallar por escrito cada una de ellas, cómo y de qué manera están presupuestadas, porque las medidas que como hemos informado estamos proponiendo, no son a partir de este caso, que es importante tomar otras medidas extraordinarias, sino estamos proponiendo medidas en la reestructuración del programa Qali Warma que, obviamente, también van a tener un impacto el 2025 en lo que es la programación de programa Qali Warma a nivel nacional, pero esos le digo de manera categórica que están incluidas en el presupuesto y le informaré al detalle en qué partida están incluidas.

Segundo, también nos habló de Foncodes, efectivamente, Foncodes, hemos, a través de la facultad legislativa, hemos podido recuperar la posibilidad de intervención en infraestructura social. Ya no solamente la intervención que hacemos a través de los proyectos productivos, Haku Wiñay sino también infraestructura social; pero esa facultad, obviamente, está sobre un parámetro de centros poblados en niveles de pobreza y de distancia. Pero eso está a cargo o con cargo de los presupuestos públicos, tengo ya la facultad y lo que yo voy a necesitar permanentemente es la inclusión de presupuestos públicos que me apruebe el MEF.

Por eso, es que el año pasado, a partir de esa facultad que ustedes nos dieron y que hemos recuperado eso, he empezado una solicitud de cien millones de soles, donde estamos interviniendo ya con esos cien millones de soles, en una intervención de Foncodes, que es infraestructura social en temas de vial, estamos hablando de miles de kilómetros que hoy día se están haciendo a nivel nacional en diferentes regiones, en diferentes centros, información que también les voy a hacer llegar para que usted vea dónde se está interviniendo y esta es una primera fase. Estoy seguro que el Ministerio de Economía y Finanzas, en la proyección de presupuesto 2025, una mayor recaudación como lo hice en 2024, tendremos más recursos para seguir interviniendo en más centros poblados de estos aprobados.

Luego, en el tema de la congresista Palacios, señor presidente por su intermedio. Lo voy a resumir por tercera vez y por escrito también, porque de repente no estoy comunicándome bien. Entonces, los hechos no ocurrieron efectivamente en octubre, ya lo he señalado por dos veces, los hechos ocurrieron en marzo y como he señalado también, no es solamente en este caso, en todos los casos hay un protocolo, no un protocolo que se nos ocurre, hay un protocolo que también les voy a hacer llegar que está aprobado por una resolución directoral. Estos son los protocolos, que son los pasos que cuando hay una alerta de este tipo automáticamente se activa a nivel nacional.

En los 19 casos a nivel nacional que han pasado este año, en los 19 casos se han activado. En este caso, en marzo, se activó ese protocolo, ¿qué es? por favor, suspender, suspendimos, no se liberó, no se consumió, no se comercializó ninguno de estos productos en marzo; También le vamos a hacer llegar los documentos. Pero, adicionalmente, no solamente suspendimos la comercialización, distribución, consumo, sino que hicimos la denuncia a la Fiscalía en Puno, en marzo, hicimos automáticamente la denuncia, es parte del protocolo y como parte del protocolo también dijimos a la Diresa, que active como parte del protocolo que tiene Diresa, su acción técnica sanitaria sobre esta alerta que había pasado en Puno. Todo eso lo hicimos en marzo, 16 de marzo lo último... 26 de marzo lo último que hemos señalado.

Y todo esto sigue procedimiento, mientras tanto, nosotros suspendemos qué es lo que ha sucedido, señor presidente, en este caso, que lo que no sabíamos nosotros, porque, obviamente, los actos ilícitos, ilegales, son subrepticios, es que esta señora, esta delincuente estaba sobornando a miembros de la Dirección Regional de Salud y fraguando las muestras para que los informes de la Dirección Regional de Salud de Puno dijeran lo que en julio salió y en julio salió y nosotros no estábamos contentos esperando que salga, reiteramos varias veces, ¿Dónde está el informe? ¿Dónde está el informe? Porque mientras tanto, yo estoy esperando que me digan que hay una afectación para que proceda

el juicio, para que proceda la sanción, para que yo cierre el contrato, en julio la Dirección Regional de Salud dice esto ha sido provocado por el agua, cuando sucede eso, porque este es el documento.

Por eso, nuevamente digo este es lo grave del cuadro, este es lo grave, y yo creo que es importante y lo reitero, porque, señor presidente, nosotros, no tenemos una función fiscalizadora, como entenderán, Ejecutivo, pero esto es importante, por eso lo reitero, porque también he señalado, he hecho la invocación de que acá tenemos que estar unidos todos. Entonces, si ustedes como representantes tienen esa fundamental función fiscalizadora ¿Qué es lo que sucede?, para que no pase esto, ¿Qué está sucediendo en las direcciones regionales de salud de todo el Perú? Yo estoy pidiendo información de cada uno de los hechos que me ha informado la dirección regionales, porque yo quiero saber, no vaya a ser que haya otro Puno por otra región, pero no tengo la competencia fiscalizadora.

Entonces, por eso es un trabajo en conjunto para saber a esos malos elementos cerrarlos. Esto pasó en julio y como en julio pasó y ese es el documento técnico, se te levanta esa suspensión, porque no tengo otro elemento para yo agarrar y suspender y por eso, es que en octubre, cuando pasa este informe, entonces, nosotros automáticamente, no recién, reactivamos lo que ya habíamos hecho en marzo, y por eso es que la Fiscalía de Puno de los delitos, está la denuncia que habíamos hecho en abril, que le hemos reactivado tanto al señor de la Diresa, tanto al señor de Frigo Inca, y a los participantes, y adicionalmente estamos pidiendo a la Diresa que nos dé explicaciones de este informe que ellos emitieron y señalaron como entidad técnica responsable que no era los productos, que era el agua.

Por eso, es que hay esa secuencia que la voy a trasladar de manera escrita y con los documentos respectivos en la secuencia para que ustedes tengan información.

Por último, señor presidente, el congresista Tello, efectivamente, congresista Tello, todas estas medidas tienen que y van a estar conducidas a que evitemos este tipo de vulneración de los procedimientos de calidad, de inocuidad, de las malas empresas, de los malos trabajadores, sin restricción alguna, caiga quien caiga.

Pero, adicionalmente, efectivamente, hay una brecha todavía, y una de las brechas es justamente en esta Jornada Escolar Completa, el JEC que usted ha señalado, señor presidente, estamos trabajando en eso. Este año en el presupuesto que estamos planteando, estamos asegurando la alimentación como ningún otro año. Antes se planteaba los presupuestos pero no se hacía el factor que todo tipo de intervención de ese tipo tiene que tener, el factor de la subida correspondiente de precios, y por eso, es

que terminamos pidiendo demandas adicionales a mitad del año. Este año sí se ha hecho ese factor y se está asegurando el presupuesto para garantizar desde comienzo de año el 100% de presupuesto. ¿Qué va a pasar ahí? Que como a veces sucede por temas de retraso en la activación de las clases o por paralizaciones, queda un remanente y ese lo vamos a destinar a Jornada Escolar Completa, en lo que va del año, porque ya tenemos garantizado un presupuesto, no vamos a pedir uno adicional.

Sobre un tema que también es importante, porque es seguridad alimentaria y usted lo ha señalado, las ollitas comunes que es mire esto es interesante, señor presidente, lo quiero destacar. Por eso, es que estamos trabajando este nuevo este nuevo formato de atención de Qali Warma, porque los comedores populares son catorce mil en todo el Perú; las ollitas comunes son aproximadamente cuatro mil en todo el Perú. Y la verdad es que nunca escuchamos intoxicaciones. ¿Sabén por qué? Porque hay un factor humano, ahí hay una cooperación, una articulación de la Organización social de base que nos permite presumir que si damos las garantías, las capacitaciones, esto también puede funcionar en un sistema descentralizado en todas las escuelas del Perú, a partir de la responsabilidad de los papás. Por eso estamos haciendo esta nueva reestructuración del programa.

Pero, adicionalmente a eso, esas cuatro mil ollitas comunes por su intermedio, presidente, están migrando a ser parte de programa de complementación alimentaria, si usted recuerda congresista, por su intermedio presidente, todos estos años hemos estado aprobando presupuestos de urgencia para ollitas comunes. **(17)** La pandemia ya pasó y, por lo tanto, no podemos seguir aprobando ese tipo de presupuestos. Lo que sí ha quedado es que hay una necesidad, porque hay hambre, sobre todo en la población de pobreza urbana. Por eso es que nosotros hemos hecho esta medida: que este año todas estas ollitas comunes pasen al programa de complementación alimentaria, donde están los comedores.

No vamos a compartir comedores. Es un presupuesto diferente de los comedores y de las ollitas, y tanto comedores como ollas van a tener la subvención, señor congresista Tello. Todas, todas van a tener alimentos, pero, adicionalmente, van a tener recursos para que ellos puedan comprar los perecibles, como queremos hacer en Qali Warma. Porque no es mejor, está absolutamente demostrado a partir de productos industrializados, que una alimentación preparada con productos locales, con pertenencia cultural. Eso es lo que queremos desarrollar, tender y, obviamente, programar. Por eso es que estamos haciendo esto.

Y, en las personas con discapacidad, recordar, para terminar, señor presidente, que nosotros recibimos el programa Contigo con setenta mil usuarios. Hoy día ya tenemos un promedio de ciento cincuenta mil usuarios. Hemos más que duplicado los usuarios del

programa Contigo, que son personas con discapacidad severa, en lo que va de la gestión.

Pero todavía falta mucho y, por eso, el trabajo tiene que ser permanente y siempre pedimos que el Perú se siga reactivando, porque es la única manera de que tengamos recursos para cerrar las brechas de la población más vulnerable. Mientras tanto, a ellas también las capacitamos y las hacemos protagonistas de su destino, porque la protección social debe ser un intermedio para que las familias peruanas sean dueñas de sus destinos, y que no estén solamente dependiendo de programas de asistencia social.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— A usted, ministro.

Se dan cuenta, congresistas, ¿cuán importante es la presencia de un ministro? Por eso, en esta comisión hemos dicho que venga el titular.

Entonces, señores congresistas, esta presidencia tiene veinte preguntas, pero, ministro, le voy a hacer solamente dos preguntas; el resto lo voy a hacer por escrito.

Ministro, ¿cómo se garantiza la transparencia en el manejo de recursos y la distribución de alimentos en Qali Warma, si se tiene conocimiento de que, en las regiones, los procesos de compra se realizan a través de cogestión y los miembros muchas veces se reúnen en forma virtual?

La siguiente pregunta: ¿cómo se aborda la corrupción y la transparencia en la gestión de los recursos asignados?

Ministro, tiene usted el uso de la palabra.

EL MINISTRO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL-MIDIS, señor Julio Javier Demartini Montes.— Sí, señor presidente, efectivamente, una de las, digamos, acciones y actividades que tenemos que cuidar, que tenemos que fortalecer, que tenemos que robustecer, es el tema de la transparencia. Aunque no debería ser así, porque entendemos que lo ético de todo funcionario público es intrínseco en él: velar por los recursos, por el buen manejo de los recursos, por no estar en acciones ilegales. Pero, lamentablemente, el factor humano es complejo y, por eso, el programa tiene una serie de procedimientos.

En este sistema de Qali Warma, actual, todavía de compras descentralizadas a partir de los comités de compras, nosotros emitimos sendas directivas, a partir de resoluciones directorales, se emite el programa, para que estos comités cumplan escrupulosamente cada una de estas directivas. Pero, adicionalmente, a eso, tenemos este proceso, que es abierto,

como le he informado, que usted puede encontrar en el repositorio... este noviembre próximo, el 20 de noviembre próximo, va a estar en línea, verificando in situ, no virtual, que se reúna el comité, que se haga el proceso de selección, que se abran los sobres, que se contesten las observaciones y todo lo que el proceso regular de Qali Warma dispone.

Adicionalmente, con estos hechos nos hemos dado cuenta de que tenemos que ser más oficiosos y, antes de este proceso de compras, hemos evaluado las fichas técnicas. Con una mejor evaluación de estas fichas, que estamos contratando entidades, estos organismos técnicos privados, lo que estamos queriendo decir que estas fichas técnicas, que efectivamente son hechas por ingenieros alimentarios, nutricionistas, hay niveles de intervención, como se dijo acá, hay casos en que puede haber un funcionario público que sea economista, abogado o maestro, porque tiene la expertise. Pero en temas técnicos sí tiene que ser de acuerdo con el perfil y la necesidad de la profesión. Las fichas técnicas son hechas exclusivamente por profesiones de ingeniería alimentaria o de nutrición, no hay más.

A partir de eso, estamos evaluando para que no queden márgenes de duda o posibilidad de que un producto pueda ser de una manera u otra. Por eso, hemos preparado esas fichas técnicas que hemos recibido, como le comenté, a proveedores, productores, profesores, a quienes hayan querido participar en esas mesas técnicas, y hemos sacado grandes lecciones.

Aquí hemos descartado varios productos que, según especialistas, aunque cumplían con los requisitos, no garantizaban calidad. Hemos descartado productos y mejorado varias fichas técnicas, sobre todo en los productos cárnicos, que son los que lamentablemente hoy nos traen aquí.

Entonces, todos estos trabajos en todo el proceso garantizan que el recurso humano tenga los elementos para hacer seguimiento(y trazabilidad, de que se sigan diligentemente y que no se vulnere el principio fundamental del programa, que es una buena alimentación.

Adicionalmente, y esto también lo pondremos por escrito, señor congresista y señor presidente de la comisión, usted ha mencionado el tema de la transparencia y señalado acciones relacionadas con integridad.

Por eso, señor presidente, primero: recurso humano.

Adicionalmente, el programa tiene una actividad discrecional en la selección de sus cargos de confianza, nosotros hemos puesto una valla que, hasta donde tengo entendido, ningún programa a nivel nacional ha implementado. Vamos a pedir el acompañamiento

de los técnicos de Servir para que no sea solo uno, sino que haya dos o tres propuestas que cumplan el perfil.

Queremos el acompañamiento de Servir, ya que ellos son autoridad nacional, para buscar los mejores cuadros que cumplan los requisitos, no solo los formales, sino también habilidades blandas, vocación ética, etcétera.

También hemos tomado otras cosas que hemos hecho. Hemos solicitado control concurrente de la Contraloría. Lo hemos pedido nosotros de parte, no es que la Contraloría nos haya dicho: "Oye, te voy a hacer un control concurrente" o "te voy a hacer inopinadamente". No. Vengan ustedes, hagan un control de acompañamiento.

Igualmente, nosotros estamos haciendo esta vigilancia digital con convenios suscritos con Inacal, Sanipes, Senasa y Digesa. Esto es fundamental, porque antes, debido a la cantidad de documentos, esto se hacía aleatorio, esto se hacía de manera física, pero ya con un mundo tecnológico esto era una burla.

Por eso es que nosotros decimos: no, nosotros tenemos que hacer el 100% de los documentos que sean digitales, para así tener la certeza que son documentos oficiales, que son documentos verdaderos y, por lo tanto, esos laboratorios que emiten eso también tendrán responsabilidad si luego aparece un producto que, teniendo un documento de este tipo, es un producto que no tiene las adecuadas medidas de inocuidad.

Entonces, también hemos hecho esta homologación de proveedores, señor presidente. ¿Por qué? Porque lo que hemos encontrado nosotros es que no puede haber, pues, una cantidad infinita de proveedores que tengan esta especialización para productos de alimentación. Estos proveedores tienen que ser homologados; tenemos que saber cuáles son, cuáles son sus capacidades de contratación y, por eso, hemos ido a la Sociedad Nacional de Industria. Por eso hemos ido a las cámaras de comercio, por eso hemos ido a las instancias de la actividad privada para que nos den información y tengamos mapeado si hay también sucesos de problemas con algunos empresarios que no tienen las buenas prácticas.

Y, por último, hemos hecho este registro de fabricantes, señor presidente, porque nuevamente, no serían esas competencias, pero tenemos que tomar una medida adicional. Los fabricantes, como cualquier operación, tienen y declaran cuál es su capacidad de producción.

Y ahora nosotros queremos ese registro para saber si hay fabricantes de cualquier producto que va a vender a proveedores de Qali Warma, para que estos alimentos lleguen a los niños. No puede ser, pues, que tenga una capacidad de fabricación de X

número y estén vendiendo el triple o el doble. Eso quiere decir claramente que están tercerizando y, por lo tanto, no están produciendo y no están garantizando la calidad del producto.

Por eso, ahora estos fabricantes tienen que tener un registro y tenemos que cruzar la información para saber que lo que los proveedores compran en el mercado venga de fabricantes que tengan capacidades y que tengan certificados de inocuidad respectivos para mejorar la calidad. Y eso lo abundaré por escrito, señor presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— A usted, ministro.

Bien, señores, seguimos con las preguntas.

Señor ministro, según su exposición, se entiende que existiría responsabilidad compartida entre el Midis, Minsa y el Minedu. ¿Qué nos puede informar al respecto?

Tiene usted el uso de la palabra.

El MINISTRO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL-MIDIS, señor Julio Javier Demartini Montes.— Sí, señor presidente.

Efectivamente, la alimentación escolar no es una tarea que solamente la puede hacer de manera exclusiva el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social a partir del programa Qali Warma. Es una tarea transversal, interinstitucional, pero además también intergubernamental.

Como lo hemos dicho, la alimentación escolar en el mundo, en el mundo, no en el Perú, es parte de lo que es el sistema educativo, es parte importante. En algunos países, como en el Perú, está separada a partir de dos sectores; en otros países está junto. Los programas Qali Warma están dentro del sector educación.

En nuestro país tenemos el programa Qali Warma en el Midis y, por eso, es que el trabajo tenemos que hacerlo de la mano con el Ministerio de Educación. Porque, para proyectar en principio los presupuestos, necesitamos la información. La información es una información que tiene un sistema, si mal no recuerdo, que tiene un sistema el Ministerio de Educación que se acredita toda esta, digamos, proyección de los alumnos cada año, y con ello nosotros recogemos información para proyectar los presupuestos públicos, pero esa información que recoge el Minedu, el Ministerio de Educación, no solamente depende de él, por eso es que es intergubernamental porque depende de los gobiernos regionales, a través de las direcciones regionales de educación y las UGEL. Todo ese sistema tiene que articular para tener la información,

para proyectar cada vez mejor un sistema que llegue, obviamente, poco a poco cerrando las brechas a todos los estudiantes.

Lo que queremos, Dios mediante, en el Perú es que esta alimentación escolar sea universal. Hoy, por hoy, todavía tenemos brechas que cerrar, pero adicionalmente, sobre todo eso que hace el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, a partir del programa Qali Warma y todo el sistema educativo, porque tiene que ver con profesores, porque tiene que ver con padres de familia, porque tenemos que capacitarlos, porque el Ministerio de Educación también tiene estas intervenciones de capacitación. Lo hacemos con los profesores, que son parte del sector de educación; lo hacemos con los directores de los colegios, que son parte del Ministerio de Salud.

Pero, adicionalmente a eso, todo el tema sanitario... nosotros tenemos un gorro ahí que debería ser un gorro protector, por eso es que queremos que esto se llegue hasta las últimas consecuencias del Ministerio de Salud. Porque, para la elaboración, que es algo que no he informado, pero aprovecho la oportunidad, para la elaboración de estas fichas técnicas de los menús escolares, no lo hacemos solos. No lo hacemos solamente con nuestros profesionales, nutricionistas o nuestros ingenieros alimentarios. También tenemos como base fundamental una institución del Ministerio de Salud, que es el CENAN, que es la autoridad en cuanto a la nutrición en el Perú, no solamente en la alimentación escolar.

La base técnica para escoger A, B, C o D, para los gramajes de las proteínas, de las vitaminas, de los carbohidratos, **(18)** de los cereales, no viene aleatoriamente porque Qali Warma crea conveniente, sino viene de una estructura técnica del SENAN, por eso es que es parte del Ministerio de Salud. Pero adicionalmente Digesa, nos da la garantía que los certificados que nosotros tomamos cuando se suscribe un contrato y los proveedores compran a un productor que tiene un certificado de sanidad, eso es una protección que la información pública nos da a todo tipo de consumidor, público o privado. Por eso es que también tenemos que trabajar con salud. Y no solamente con salud y educación, señor presidente, porque si hablamos de calidad hay una institución que se llama INACAL, que es del Ministerio de la Producción, que con ellos estamos trabajando muy bien ahora y estamos agilizando todo esta fiscalización de todos y cada una de las intervenciones de los laboratorios especializados en Perú para que nos den garantía; y así podríamos confluir en varias instituciones que, lo estamos haciendo es cerrar filas para poner una barrera de estos malos empresarios y malos funcionarios públicos de cualquier sector que quieran burlar estos protocolos y sobre todo burlar la alimentación de los niños.

No vamos a cesar, vamos a seguir haciéndolo, es responsabilidad de todo el sector público que sepa que la mejora continua de los procesos, de los protocolos, de los alimentos, de las capacitaciones, es algo que no puede parar, que es algo permanente. Esa es función pública, eficiente, y de manera permanente, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, queremos de verdad felicitar al señor ministro Julio Javier Martini Montes, ministro de Desarrollo e Inclusión Social por su participación. Así quisiéramos que el ministro de Educación el día de hoy esté presente.

Colegas congresistas, el ministro del MIDIS, ministro de Desarrollo e Inclusión Social, a los congresistas que no ha absuelto sus preguntas, va hacer llegar sus preguntas; también de igual manera esta presidencia tiene veinte preguntas, le hemos hecho dos preguntas por darle la participación a todos los congresistas que han querido participar.

Señores congresistas, suspendemos la sesión para despedir a nuestro invitado.

—Se suspende la sesión por breve término.

—Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Bien, colegas congresistas, retomamos la sesión.

Y ahora sí como siguiente punto, el día de hoy era para que llegue el ministro, el señor Morgan Nicolo Quero, pero en representación del ministro está la señora María Esther Cuadros Espinoza, viceministra de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, para que nos informe sobre las acciones correctivas inmediatas desarrolladas por la institución que usted representa ante presuntos actos de corrupción en el programa Qali Warma, en estricto resguardo de los intereses del Estado y de los estudiantes en las instituciones educativas del país que reciben estos alimentos. Presunto encubrimiento de intoxicación a los estudiantes de la Institución Educativa Gamaliel, Churata, en Puno, por parte del proveedor Frijol Inca y funcionario del programa Qali Warma, acciones que su despacho ha realizado al respecto para priorizar la salud de los niños afectados.

Informe sobre la problemática salarial del magisterio peruano de los institutos superiores tecnológicos y pedagógicos y decanos universitarios.

Implementación y ejecución de leyes. La Ley 31653, Ley que modifica la Ley 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior de la carrera pública de sus Docentes.

Ley 31923, Ley que modifica la Ley 30493, Ley que regula la política remunerativa de la Auxiliar de Educación, en las instituciones educativas públicas en el marco de la Ley 29944 Ley de Reforma Magistral.

Ley 32044, Ley que aprueba el incremento de la propina de las promotoras educativas comunitarias del Programa No Escolarizado de Educación Inicial más conocido como PRONOEÍ del ciclo uno y ciclo dos.

Ley 31451, Ley que revaloriza la carrera docente, modificando los artículos 53 y 63 de la Ley Orgánica 29944 Ley de Reforma Magisterial sobre la compensación por tiempo de servicios.

Ley 31552, Ley que modifica la fórmula de cálculo de la Compensación por Tiempo de Servicios más conocido como CTC de los docentes contratados, auxiliares de educación nombrados y contratados de las instituciones educativas públicas establecidas en las leyes 31278 y la Ley 30493.

Informe sobre los alcances del proyecto Pacto Social por la Educación.

Al respecto de todos esos esos informes damos el uso de la palabra a la viceministra la señora María Esther Cuadros Espinoza.

Adelante, viceministra.

La VICEMINISTRA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA, señora Esther Cuadros Espinoza.— Muy buenas tardes, señor congresista Segundo Montalvo, presidente de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte y a todos los congresistas presentes en este momento.

En primer lugar, quiero hacer llegar el saludo del señor ministro Morgan Quero, quien por razones de agenda no está presente en este momento.

El señor ministro participa en una actividad programada con anticipación y realiza la presentación de la nueva estrategia Organización y Cartera de Proyectos en Obras por Impuestos del Ministerio de Educación, en un evento organizado por Proinversión.

Señor presidente, le solicito autorización para pasar un PPT, una PPT.

El señor PRESIDENTE.— Autorizado. Señor secretario técnico.

La VICEMINISTRA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA, señora Esther Cuadros Espinoza.— Bien.

La primera pregunta, efectivamente es sobre Qali Warma, y las acciones inmediatas realizadas por el Ministerio de Educación. Pero como hemos escuchado al señor ministro del MIDIS, ya tenemos bastante información sobre Qali Warma.

Lo que queremos decir a partir del Ministerio de Educación es que, en este modelo operacional, nosotros tenemos la conformación de los Comités de Alimentación Escolar en cada una de las instituciones educativas. Y como lo hemos escuchado también al señor ministro, son sesenta y cuatro mil comisiones que ya están formadas a nivel nacional.

Estas instituciones están conformadas por el director o directora de la institución educativa, más docentes, personal administrativo, y muy especialmente por tres madres o padres de familia de la institución.

Entonces, ellos ven, observan, y dan la conformidad a la alimentación que sus niños están recibiendo en esa institución educativa.

Por otro lado, respecto al presunto encubrimiento de intoxicación de los estudiantes de la Institución Educativa Gamaliel Churata, en Puno, tenemos que informar que inmediatamente de acuerdo a los protocolos realizados y que se tiene normado por la Dirección de Gestión de la Calidad Escolar del Ministerio de Educación, inmediatamente el director dio cuenta de ello y llevó a los alumnos que se intoxicaron al puesto de salud de su jurisdicción. Entonces, el protocolo nos indica que de inmediato este comité debe de funcionar si es que hubiese alguna situación de esta naturaleza. Y como digo, el director del del colegio, de la institución educativa, reaccionó inmediatamente, señor presidente, ante la situación de los alumnos. Y la Dirección de Gestión de Calidad Escolar tiene los protocolos necesarios para que los docentes y los directores cumplan en realidad en el cuidado de la salud de los niños. También la Dirección de Gestión de la Calidad Escolar lo que hace es la capacitación a estos a estos comités permanentemente.

Bueno, eso respecto a la primera pregunta, y como digo, el señor ministro del MIDIS ha explicado ampliamente, pero en todo caso alguna situación que quede después de las preguntas que hagan los señores congresistas, por su intermedio, señor presidente, las haremos llegar por escrito.

La siguiente

Problemática salarial de los institutos docentes de Básica Regular, y decanos de las facultades de las universidades.

La problemática salarial. Realmente más de cuatrocientos mil docentes nombrados y contratados están siendo beneficiados por

las medidas que se están dando; y de esto sí tenemos que agradecer a ustedes **(19)** señores, por intermedio del señor presidente, a ustedes señores congresistas, por el apoyo respecto a los proyectos de ley que nosotros hemos enviado y que han sido pues realmente tomados en cuenta por este Congreso. Se presentó al Congreso el proyecto de ley del Sector Público para el Año Fiscal 2025, el cual contiene la propuesta del incremento de remuneraciones y asignaciones para el sector Educación.

Esta asignación en un primer momento se efectuaría en dos armadas a los docentes de Educación Básica, dos armadas, pero son también coordinaciones que se están realizando con el MEF respecto al requerimiento presupuestal para el incremento de esta remuneración de los docentes. La propuesta beneficiará, como dije, a más de cuatrocientos mil docentes nombrados y contratados y se requiere un presupuesto de quinientos noventa y nueve punto tres millones.

La evolución del piso salarial del docente de jornada con treinta horas, realmente ahí le estamos viendo, desde el 2019 hasta el 2023, y lo que es el 24 y lo será el 25.

En este momento...

El señor.— No hay audio, señor presidente. No hay audio.

El señor .— Señor presidente, lo mismo de siempre. No hay audio.

El señor PRESIDENTE.— Esa no es la problemática del presidente. Ese es del Congreso.

Bien, continúe, viceministra.

La VICEMINISTRA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA, señora Esther Cuadros Espinoza.— Gracias, señor presidente.

Decíamos que esta evolución del piso salarial desde el 2019 a la actualidad 2024, y lo que será para el 2025. Tenemos los profesores que ganaban dos mil cien, con 30 horas en las instituciones educativas, en este momento están en tres mil cien, y pasarán a tres mil trecientos o más, como digo, de acuerdo a las coordinaciones que se está realizando con el MEF.

El incremento de remuneraciones para los docentes de Educación Superior No Universitaria, estamos hablando de los docentes de instituciones superiores pedagógicos y tecnológicos; realmente teníamos bastante mortificados porque su remuneración, tenemos que todos coincidir con eso, era muy baja, demasiado baja, tanto es así que no querían ir a institutos superiores pedagógicos a formar a los profesores, si no más iban a las escuelas de Básica Regular, porque lógicamente allí tenían más remuneración.

Con el apoyo de todos ustedes, nuevamente los proyectos de ley que presentamos para elevar la RIMS en quince soles se ha hecho realidad. Y en este momento ya tenemos la autógrafa en el Ministerio de Educación, le hemos por supuesto firmado inmediatamente para que vaya y siga su curso a fin de que los docentes en el mes de noviembre puedan ya tener el incremento de sus remuneraciones. Son más de catorce mil docentes que se estarían beneficiando con este incremento.

Ahí vemos respecto a los profesores de los institutos superiores pedagógicos, señor presidente, que en este momento los nombrados perciben tres mil ochocientos ochenta y cuatro soles, y los docentes contratados dos mil setecientos setenta y cuatro. A partir de noviembre del 2024 pasarán a un monto de cinco mil trescientos noventa y nueve punto sesenta y ocho, haciendo realmente justicia de lo que ellos merecen y necesitan para estar en los institutos y formar adecuadamente a los profesores, para que luego vayan a las instituciones educativas a atender a los alumnos, y también respecto a los institutos tecnológicos para que puedan fortalecer la atención de los alumnos de los tecnológicos.

La siguiente, por favor.

En los tecnológicos miren su nueva remuneración a partir de noviembre con los 15 soles de RIMS por hora, que pasan pues a ser de 69.37 pasa a ser 84.37, entonces estarían en el rango de la categoría uno de tres mil trescientos setenta y cuatro, hasta la categoría 5 de ocho mil setecientos setenta y cuatro. Hay un incremento del 22 % para los docentes de los institutos tecnológicos.

Buenas tardes.

El señor PRESIDENTE.— Continúe, ministra, continúe.

La VICEMINISTRA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA, señora Esther Cuadros Espinoza.— Gracias, señor presidente.

Bueno, la problemática salarial de la Educación Superior, esto es para los docentes universitarios. Se ha iniciado la elaboración de una propuesta técnica que ordena las remuneraciones en el marco de la política nacional de la Educación Superior, se contemplará los aspectos relacionados a las remuneraciones del personal que realiza gestión universitaria en el cual se incluyan a los decanos; se realizarán coordinaciones con las universidades públicas, para evaluar la pertinencia del número existente de plazas de decanos en las universidades públicas en los años siguientes:

Implementación y ejecución de las leyes.

La Ley 31653, Ley que modifica la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes. El Ministerio de Educación elaboró, señor presidente, la propuesta del Decreto Supremo de modificación del Reglamento de la ley 30512, el mismo que fue objeto de observaciones por parte del MEF. El 20 de agosto se remite nuevamente al MEF para su revisión y aprobación.

Cabe señalar que las observaciones radican en aspectos estrictamente presupuestarios, sustentados en la vulneración de las reglas de estabilidad presupuestal.

El 4 de octubre el MEF observa nuevamente el decreto supremo que modifica el Reglamento de la Ley 30512, ratificándose en observaciones de carácter presupuestal. Actualmente estas observaciones están siendo evaluadas para su posterior envío al MEF, reiterando nuestra posición.

Respecto a la Ley 31923, Ley que modifica la Ley 3493 Ley que regula la Auxiliar de Educación en las instituciones educativas públicas, en el marco de la Ley 29944 Ley de la Reforma Magisterial.

Igualmente, se ha propuesto un proyecto de ley a fin de fijar la remuneración mensual del Auxiliar de Educación nombrado, y del Auxiliar contratado de dos mil seiscientos treinta y cinco soles que equivale al 85 % de la RIMS, de una docente nombrado en la primera escala magisterial, con jornada laboral de 30 horas.

El proyecto de ley también autoriza alguna transferencia de partidas a favor de los gobiernos regionales y nacional en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, en cumplimiento de la Ley 31923 hasta por la suma de ciento cuarenta y seis punto tres millones.

Con fecha 31 de julio 2024, el MEF ha remitido las siguientes observaciones:

1. Para el presente año 2024, los recursos se encuentran comprometidos en su totalidad, orientados a la atención de medidas prioritarias o que cuenten con marco legal para su atención.

2. No puede aplicarse a los Auxiliares de Educación al sistema remunerativo que corresponde a los profesores de la carrera pública magisterial, y al que no desempeñan función docente y no forman parte de la citada carrera, por lo que no adquieren a los derechos asociados a la misma.

Actualmente, las observaciones vienen siendo evaluadas para su posterior envío al MEF, para reiterar la posición del ministerio, respecto... Bueno, con este proyecto de ley que estamos alcanzando,

nosotros estaríamos incrementando la remuneración del docente a dos mil seiscientos porque la otra ley dice que, efectivamente, sea el 85 % de lo que gana el docente de Educación Básica de la primera escala.

La siguiente, por favor.

La Ley 32044, Ley que aprueba el incremento de la propina de los promotores educativos comunitarias del Programa No Escolarizado de Educación Inicial PRPNOEI de ciclo uno y ciclo dos, estamos hablando de la primera infancia de niños, el primer ciclo, desde los doce meses a los 36 meses; y en el segundo ciclo de tres, cuatro y cinco años de edad.

Actualmente, las promotoras perciben una propina llamada así propina diferenciada por ámbito geográfico, quinientos soles en el ámbito urbano, y setecientos soles en el ámbito rural. Se ha previsto el incremento de esta propina que estaríamos llamando estipendio, no estipendio en vez de propina porque pasaría a ser mil veinticinco soles tanto para aquellas que trabajan en el ámbito urbano, cuanto para que están en el ámbito rural. Esto permite, pues, también mejorar la actividad que ellos, ellas prácticamente tienen con los niños de la primera infancia de los ciclos uno y dos y mejorar en su estipendio.

Se viene gestionando un decreto supremo ante el MEF para efectivizar el pago, a partir del mes de diciembre; si bien estaría indicado que sería a partir del próximo año, queremos hacerlos a partir del mes de diciembre porque creemos que es justo darles este estipendio a las promotoras.

La Ley 31451, revalorización de la carrera docente respecto a la Compensación de Tiempo de Servicios a la CTS. Los docentes nombrados y contratados desde el año 22 reciben como CTS una remuneración por año. Los docentes con más de 30 años de servicio pueden retirarse con una CTS de más de ciento veinte mil soles. Este año, el año 24, se ha hecho efectivo el pago de la CTS a más de diecisiete mil profesores nombrados que cesaron los años 2022, 2023, y 2024, con un corte de hasta el mes de setiembre del año 24.

Ahí tienen ustedes en la implementación progresiva que se ha realizado a los que han cesado el año 22 se les ha dado el total, el cien por ciento; igualmente a los que han cesado el 2023 también tienen el cien por ciento de la CTS. El financiamiento es de noventa y cinco millones con los cuales se ha cumplido este pago.

Luego, respecto a la implementación de la Ley 31552, que modifica la forma del cálculo de la compensación de tiempo de servicios alcance para los docentes contratados, Auxiliares de Educación nombrados y contratados. Ellos reciben el cien por ciento, su

CTS es el cien por ciento de la RIMS por cada año de servicio trabajado.

Entonces, esto ya es realmente un pago que se les viene haciendo, y que es absolutamente justo para todos ellos. Son los beneficiados trescientos treinta y siete Auxiliares de Educación cesantes, el financiamiento de nueve millones de soles. Y respecto a los profesores y Auxiliares de Educación, doscientos cinco mil quinientos cuarenta y ocho profesores y el financiamiento es de quinientos ochenta y un millones de soles.

Respecto al pacto social por la educación, efectivamente el pasado 22 de octubre se ha suscrito el pacto social por la educación, **(20)** que es un documento que expresa el compromiso colectivo, por construir un sistema educativo inclusivo, equitativo, y de calidad y que responde a los desafíos del presente y del futuro.

Su implementación requiere un trabajo conjunto, la participación de la sociedad civil, de los gremios, del sector privado, del gobierno regional, el gobierno local, legislativo, ejecutivo, que permita servir mejor a nuestros niños jóvenes y al Perú en general.

Nosotros lo que queremos es efectivamente, como el objetivo central, tener a los alumnos, darles las mayores condiciones para que sean luego, hombres y mujeres de bien, con conocimientos y con ejercicio de valores. Y para esto, como es la búsqueda de un bien común, efectivamente todos tenemos que participar en estas actividades que nos lleven a conseguir lo que estamos indicando.

Este pacto se sustenta, señor presidente, en cuatro ejes principales, que son: la infraestructura y equipamiento, formación de docentes y aprendizaje en el aula, educación para el trabajo, y la innovación tecnología y deporte.

La siguiente por favor.

Respecto a la infraestructura y equipamiento, La construcción de setenta y ..., bueno, tenemos un *shock* de inversiones de más de siete mil millones para la construcción de setenta y cinco escuelas bicentenario, en Lima ya están funcionando 18 instituciones educativas bicentenario, que son instituciones realmente completas, porque no solamente son las aulas, la infraestructura, sino es la implementación y especialmente en las escuelas que son de formación técnica.

Es la implementación de todas ellas y tenemos una nueva metodología ahí, que son: las aulas flexibles, señor presidente, estas aulas flexibles que permiten un trabajo colaborativo entre docentes y alumnos.

Son metodologías absolutamente novedosas en las que las estamos implementando y estamos asistiendo técnicamente a los docentes de esas dieciocho escuelas bicentenario y luego serán para las demás también. Estas escuelas están a nivel nacional.

Luego la implementación de veintiséis escuelas modulares integrales, una en cada región, con una inversión de doscientos millones, es como una alternativa a la construcción convencional que también tienen todas las condiciones necesarias para que funcionen adecuadamente en las diferentes regiones y puedan atender bien a los alumnos y también, los profesores tengan las condiciones para trabajar correctamente en las aulas.

Tenemos la construcción de dieciséis obras de infraestructura educativa con Pronied, por un monto de novecientos cuarenta y siete millones en beneficio de once mil doscientos estudiantes incluyendo los colegios de alto rendimiento en Ancash, Tacna y Moquegua.

En relación al eje dos, que es, la formación docente y aprendizaje en el aula, bueno, la brecha existente entre el veintitrés y el veintitrés, fue cerrada en el 100%, respecto a la tensión de los profesores, o sea, no hubo ninguna aula, en institución educativa, que no tuviese un profesor. Esa es la brecha del veintitrés al veinticuatro, no lógicamente del veinticuatro al veinticinco tenemos que trabajar también.

Luego, hemos tenido doscientos cincuenta mil postulantes a la carrera pública magisterial, dos de estos están en proceso, de los doscientos cincuenta mil, han pasado señor presidente, a la segunda etapa, sesenta y tres mil y tantos, profesores, que están concursando en las regiones, en la etapa descentralizada, e irán pues, a ser nombrados a partir del primero de marzo, en las cincuenta mil vacantes que existen en este momento.

También tenemos los programas de formación y capacitación continua, los docentes que están en servicio. Ahorita tenemos el programa dirigido a los docentes nóveles que son, los que ingresaron este año, el 01 de marzo del 2024 y que tienen menos de dos años de experiencia en el aula. Entonces, se les está dando allí, la asistencia técnica necesaria.

Igual, para este año fueron convertidas 1930 instituciones educativas unidocentes, a multigrado. Entonces, estos profesores también están en un programa de capacitación, son más de cuatro mil profesores, que están atendiendo estas escuelas, que eran unidocentes en multigrado con dos o tres profesores.

Todos sabemos que los alumnos de las instituciones educativas unidocentes, que básicamente están en el área rural, son los que tienen menos aprendizaje. Por ello, es que, apostamos a que sean atendidos por dos o por tres docentes. Este año, haremos ese

cambio de[...?], más o menos a unas seiscientas instituciones de unidocentes a multigrado.

También tenemos la asistencia técnica y la formación a los profesores que están atendiendo las trescientas dieciséis EduCunas, en el que están, niños desde los doce meses hasta los treinta y seis meses, atendidos por dos docentes. Están las ocho horas del día, atendidos por dos docentes con capacitación en primera infancia, por dos auxiliares de educación en cada uno de los turnos y luego las directoras, o los directores, entonces, están siendo atendidos, también están siendo capacitados, y estas EduCunas, el funcionamiento de las EduCunas, están dirigidas a dos grandes objetivos: número uno, atender efectivamente a estos alumnos pequeños para que haya una trazabilidad realmente correcta hasta que lleguen a su..., a la mayor cantidad de escolaridad que puedan darse en la primaria, en la secundaria, y en la superior.

Y luego también, hacer que estas madres que son monoparentales, tengan el tiempo suficiente como para que se desarrollen personalmente, tengan un trabajo adecuado, sabiendo que sus niños están bien atendidos con docentes especializadas, y con la alimentación necesaria durante las ocho horas del día.

Tenemos más de un millón de estudiantes beneficiados con inglés, esto es, en educación inicial, estamos hablando del inglés fonético, del inglés fonético que se está desarrollando con los niños de tres, cuatro, y cinco años. El año veintitrés se hizo un piloto, resultó muy bueno, y este año se ha generalizado, para todos los niños de educación inicial.

Se está, también indicando que, para el próximo año, estaremos con este inglés fonético en primero, segundo, y tercer grado de primaria. Y así los familiarizamos con una lengua extranjera, pero también tenemos que decir que, en los sitios de, este, en donde hay lenguas originarias, también tenemos esta intervención.

El otro eje, educación para el trabajo; en educación para el trabajo, nos está atendiendo la diversidad con un currículum inclusivo, con actividades extracurriculares y servicios de apoyo complementarios, entre ellos destacamos: en secundaria técnica, hay seiscientos cincuenta instituciones educativas, que cuentan con veintitrés especialidades. Más de ciento setenta y ocho institutos públicos y privados ya se encuentran licenciados. Al 2026 se otorgarán cincuenta mil becas en educación superior, hasta el año 2023, tuvimos cinco mil becas, este año tenemos diez mil becas y para el 2026, 2025, perdón, tendremos veinte mil becas, para el 2026 las cincuenta mil becas, en beca dieciocho.

En innovación, tecnología, y deporte, el Ministerio de Educación desarrolla un plan de integración de la inteligencia artificial que se aplicará en forma transversal en sus programas, además de la implementación de competencias digitales y actualización continua a las demandas en la plataforma como, Perú Educa por ejemplo.

Hemos logrado conectar a internet 14 818 locales educativos públicos, a partir, a través de diferentes modalidades, beneficiando a más de 4.7 millones de estudiantes.

Para julio del 2025, se proyecta dotar de conectividad a 5652 instituciones educativas.

En materia deportiva, los juegos escolares, deportivos, y paradesportivos 2024, han contado con la inscripción de más de ochocientos mil estudiantes a nivel nacional.

A partir del diecisiete de noviembre, estaremos nosotros en las finales de, aquí en Lima, en las finales de este (sic) [esta] importante actividad, que son los juegos deportivos escolares.

Se ha realizado cinco mundiales en Lima, la del levantamiento de pesas, juvenil de natación, el mundial de atletismo, mundial de vóley y el mundial de yudo.

También se participará en los juegos bolivarianos Lima - Ayacucho 2025 y seremos la sede de los juegos Panamericano y ParaPanamericano, Lima 2027, siendo esta la segunda vez en los últimos ocho años.

Respecto pues a las preguntas que hicieron en el documento enviado al señor ministro, señor presidente, esta es la información que tenemos y bueno, escuchemos las preguntas suyas y de los señores congresistas. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, han escuchado la participación de la sustentación de los informes que esta comisión, ha solicitado al Ministro de Educación y en este caso, la señora María Ester Cuadros de Espinoza(sic)[Espinoza], Viceministra de Gestión Pedagógica, ha venido, a representarle y ella, nos ha dado a conocer sobre los informes. Felicitamos a la viceministra y queremos dar el uso de la palabra a los congresistas que quieran hacer alguna pregunta.

Congresista Echeverría, tiene usted el uso de la palabra.

El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (JPP-VP).— Sí, señor presidente, por intermedio saludar a los congresistas presentes y a la señora viceministra.

Mayormente nos vemos y notamos que, hemos centralizado la educación y no vemos más allá en la zona rural, en todo sentido, me imagino Yo.

El que le habla trabajó en un tiempo en la zona más pobre y más alejada de Cajamarca, que ahí ni llegan, creo, ni lo menciona, creo que las autoridades regionales y mucho menos era de acá, de la zona de Lima. Con respecto a lo sucedido, justamente quería continuar, señor presidente, con la venia y el respeto que usted se merece, justamente quería que vea este video, la señora viceministra y el Ministro del Midis, pero lamentablemente no se pudo dar, porque hubo una mentira tremenda, conjuntamente, ¿Por qué?, Porque el señor Ministro dijo que se había retirado en marzo los alimentos que estaban en problemas, pero sin embargo el 05 de Abril del 2024, la Institución Educativa, Señor de los Milagros ubicada en el centro poblado de Negropampa, distrito y provincia de Chota, región de Cajamarca, treinta y cinco alumnos y un auxiliar fueron intoxicados en abril, no obstante que, el ministro dijo que a partir de marzo se habían retirado.

Asimismo, el 17 de Octubre del 2024, siete escolares de la institución educativa número ochenta y dos, diez, trece, ubicado en el centro poblado de Cruz Conga, distrito de Sucre y provincia de Celendín, Cajamarca, sufrieron una intoxicación. La autoridad del hospital de Celendín refirió que el criterio médico de la encargada de turno de atención concluyó, en que, no era necesario realizar análisis de los alumnos.

Ojo señor presidente, no se trata de cualquier caso, se trata de alumnos, se trata de alumnos que están atendiéndose fuera de la provincia de Celendín, ¿Qué tienen en común estos dos casos, señor presidente?, que los alumnos habían ingerido alimentos del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma, perteneciente al Ministerio del Desarrollo e Inclusión Social.

Se desarrollaron las investigaciones del caso y respecto de la institución educativa de Negropampa, el hospital de Chota nos informó que el **(21)** resultado de los exámenes realizados tanto a los alumnos y los alimentos dio negativo. El trece de octubre, un medio de comunicación transmite una investigación realizada al caso de intoxicación de la institución educativa de Negropampa, donde se hace referencia a transferencias económicas realizadas por parte de los trabajadores de Frigoinsa, a favor de seis especialistas alimentarios del Programa Qali Warma en Cajamarca y Lambayeque.

Se presume que se manipularon los resultados de las muestras tomadas por los médicos especialistas, pero ya lo escuchamos al ministro, ya lo escuchamos que han sido retirados en marzo ese tipo de alimentos, y de la fábrica Don Simón creo que es; entonces, que pertenece a Frigoinsa.

La pregunta es, señora viceministra, con mucho respeto, ¿qué acciones ha tomado ante el presunto encubrimiento de los resultados de intoxicación, a los alumnos de ambas instituciones, tanto en la provincia de Chota y Celendín?

Pregunta 2, ¿qué acciones coordinadas ha llevado a cabo con el Ministerio de Salud, para atender los hechos sucedidos?

Y 3, ¿cómo está colaborando con los Ministerios de Salud, Desarrollo e Inclusión Social, Ministerio del Interior y Ministerio de Justicia, para abordar la situación de inseguridad alimentaria en las escuelas, especialmente en el contexto donde la falta de confianza en la gestión de programas estatales.

No estamos, como le digo alguna vez, no estamos hablando de cualquier cosa. Ya no estamos hablando de un colegio, no estamos hablando de una escuela o de dos, estamos hablando de varias escuelas, señor presidente.

Y es por eso que, el video, ahí estaba la muestra de la corrupción, cómo se actúa, pero, sin embargo, bueno, espero que de aquí en adelante el aspecto técnico se solucione, aquí en su ..., en esta comisión, señor presidente, sé que no depende de usted, depende de acá del del congreso, pero en lo posible para que la población nos vea y asuma que nosotros también denunciemos esos actos de corrupción. Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bien, colega congresista, si usted tiene la prueba y no quiere denunciar, pásame las pruebas para yo denunciar ante el Ministerio Público.

El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (JPP-VP).— No hay ningún problema, señor presidente, le digo, lo tiene ahorita, ahí lo tiene, el secretario técnico.

El señor PRESIDENTE.— Vamos hacerlo nosotros la denuncia. Bien, señora viceministra, tiene usted el uso de la palabra para que absuelva la pregunta del congresista Echeverría. Tiene el uso de la palabra, un momento, va contestar congresista por congresista.

La VICEMINISTRA DE GESTION PEDAGÓGICA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, señora María Esther Cuadros Espinoza. — Gracias, señor presidente.

Bueno, respecto a las preguntas realizadas por el congresista, el señor Hamlet Echeverría, dice, se ha centralizado la educación y nos indica que en las áreas rurales no se estaría interviniendo.

Señor congresista, por intermedio de la presidencia, justamente porque no se ha centralizado es que se está interviniendo, como

dije, en estas escuelas unidocentes, que son las más alejadas, que son donde están los niños, que más necesitan nuestro apoyo, nuestra ayuda, en todo sentido. Entonces, estos unidocentes, como su nombre indica, están siendo atendidos por un docente, y en este caso son 1930 instituciones educativas que se han convertido en multigrado.

Son 1941 profesores, que están trabajando en estas instituciones. Y claro, lo tenemos que hacer en forma progresiva, en forma paulatina, por la cuestión de presupuesto. Esto fue para el veinticuatro, para el veinticinco serán, 600 instituciones más. Es una forma absolutamente evidente, de la importancia que se tiene, de la atención de los alumnos que están en las áreas rurales.

También en la distribución de materiales educativos que ya se empezaron a distribuir para el buen inicio del año escolar 2025, tenemos en cuenta los materiales necesarios de acuerdo a las áreas rurales y de acuerdo a las lenguas originarias.

Son cuarenta y dos lenguas originarias, que tienen materiales, que están, que ya fueron distribuidos, el 2024 y el 2025 se hará lo propio. Entonces, también es una forma de atender a lo más diverso de nuestros estudiantes.

En los juegos deportivos escolares, se ha dado la indicación de que, como en estos ochocientos mil alumnos que intervinieron en una primera etapa, estén, estos niños de estas instituciones educativas, tenemos las fotos, tenemos las evidencias, tenemos los informes de los colegios más lejanos, como han intervenido en algunos deportes y algunos casos lógicamente no han pasado de la competencia de UGEL, pero en otros casos veremos ahora en el mes de septiembre, perdón, noviembre, a partir del diecisiete de noviembre, veremos qué instituciones educativas vienen como finalistas en estos juegos deportivos escolares.

Y básicamente también señor congresista, por intermedio de la presidencia, tenemos que decir que hay un programa bastante fortalecido para los docentes de todas estas áreas rurales, y de las instituciones que están más alejadas, es un programa que se ha fortalecido que más o menos tiene unos quince mil docentes que se están capacitando y se les está realmente apoyando respecto a las actividades pedagógicas que desarrollan en la institución educativa.

Su otra pregunta, la otra pregunta fue, ¿Qué acciones han realizado respecto a lo sucedido en Chota y Celendín?, vamos a solicitar información, y por escrito le vamos a contestar esa pregunta señor Echeverría, pero lo que tenemos que decir en general, que hay protocolos, protocolos de la Dirección General de Calidad Educativa, de la Digc, en donde indican cuál es el comportamiento y qué acciones deben de realizar estos comités en

las instituciones educativas y lo primero que se hace cuando se nota una situación de este tipo es llevar a los alumnos al área de salud, para que sean atendidos.

Lo primero y luego inmediatamente, se informa a Qali Warma qué es lo que está pasando, porque esa parte ya ellos lo ven, pero y se hacen los análisis necesarios para que sean atendidos, porque efectivamente para usted, para todos nosotros señor presidente, lo primero es la vida humana, lo primero, somos madres de familia, padres de familia, y tenemos que cuidar a nuestros niños en toda la dimensión necesaria.

Con el Midis, lo que hacemos, nosotros les damos la cantidad de los niños que deben de atender; para eso tenemos el *Escale* y también tenemos el *Siagie*; el *Escale* y el *Siagie* entonces, de acuerdo a la información que, nos dan las UGEL y las regiones, vamos implementando, y esa es el número de alumnos que informamos al Midis para que puedan ser atendidos.

En general, serían esas las respuestas, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, congresista Alba, tiene usted el uso de la palabra.

El señor ALVA ROJAS (AP).— Gracias, señor presidente, señora viceministra, todos colegas juntos.

Se habla mucho, la educación está bien, yo creo y hemos luchado para reivindicaciones salariales, mucho de los profesores, los institutos, de los auxiliares, muy bien pero poco se habla y esta comisión dice, educación juventud y deporte.

Tenemos un IPD y eso, lo va ser, una crítica, que no está a la altura del que debe existir, acá en Lima hay un centralismo, como dice el congresista Echeverría, ustedes se van a su oficina, vas a ver todo el lujo, bien bonito, todo.

Pero en las provincias están que se caen a pedazos, y uno de los temas es, por ejemplo, que todos los años, ustedes no pagan un seguro, hay coliseos como el Gran Chimú de Trujillo, un coliseo emblemático, donde se celebra anualmente el Concurso Nacional de Marinera que, tenemos un alcalde que lo cerró por seguridad y lo trasladaron a ese emblemático baile, a otra región. ¿Y por qué?, porque se adujo que no era bueno, que Defensa Civil no lo aprobaba. ¿Y por qué no lo aprobaba? Porque no tenía un presupuesto desde el Ministerio de Educación y no les interesó a las autoridades anteriores dar esa solución.

Y así como en el coliseo Gran Chimú, que actualmente está con deuda y que no puede pagar ese seguro, existe coliseos como en Guadalupe, como en el de Chepén, y en ese sentido si se sigue así, queremos iluminación total en los centros deportivos.

Se ve que hay participación de ochocientos mil alumnos en los últimos juegos, pero también hay programas en verano para niños y jóvenes que están en vacaciones y no tienen presupuestos, ni para una pelota, entonces cómo podemos combatir en mi zona, que yo soy congresista, por la libertad, donde hay un alto indicador de delincuencia. Una de las formas es combatir con el deporte, desde niño, salud en el deporte.

Eso es un pedido, quizás una crítica constructiva que le digo a usted, viceministra, para tomar en cuenta a futuro, no a futuro, ahorita en el presente en la educación, de hacer que el IPD haga sus funciones, no solo en Lima, quizás no lo hace en Lima, pero que se dedique a solucionar los problemas existentes a nivel nacional. Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien, Congresista Marticorena, tiene usted el uso de la palabra.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Gracias, señor presidente.

Yo quiero anticiparme a un tema que posiblemente todavía muchos no lo están abordando, pero siempre me ha preocupado el tema de prevenir, digamos, antes que lleguemos a situaciones muy complicadas, en mi semana de representación he visitado Santa Cruz de Villacuri, que es más conocido como Barrio Chino, y he visto como parte también de mi supervisión y fiscalización y mi trabajo, con respecto, digamos, al desarrollo de las actividades de la educación, he podido comprobar, digamos, las necesidades tremendas que tiene con respecto a educación en aulas, profesores, infraestructura, y eso de alguna manera me preocupa.

Ya el año pasado a raíz, digamos, de una intervención de padres de familia en esa zona, tuvimos que hablar con la Ministra de Educación en ese momento y con el Ministro de Economía y de alguna manera se abordó y se resolvió el tema, porque aquí le recuerdo señora viceministra, que en Barrio Chino, la empresa privada contribuyó durante todo el año 2023 en el pago de los sueldos de sesenta profesores y este año lo ha asumido el Ministerio de Educación a través del Gobierno Regional, pero sin embargo hoy día, frente al análisis de la explosión demográfica que hay ahora, ya que mucho se habla del desarrollo, digamos del trabajo, a través del agroexportadora donde muchos compatriotas de diferentes regiones han llegado a Ica, no solamente de las zonas cercanas como Ayacucho, Huancavelica, Apurímac sino también de la selva.

Entonces, hay una expansión muy marcada y en este año que se ha llevado a cabo las actividades académicas, ha habido, digamos, abandono por parte de muchos niños que no han podido estudiar, pero ahora se va a incrementar mucho más, ya hicimos el cálculo, y obviamente la necesidad es urgente, por eso los padres de familia me pidieron una reunión con los directores, profesores,

y dirigentes de esa zona, a efecto de que nos anticipemos, que vayamos previendo, y que esperemos que en el presupuesto del 2025, se haya incluido con respecto a la mejora, que no se cumplió al 100% de lo que se pidió el año pasado, pero de alguna manera se pudo resolver temporalmente, pero ahora la situación es crítica, señora viceministra, y transmítale eso al señor ministro que tiene que ser tocado, digamos, con mucha seriedad.

Los compatriotas de Barrio Chino, han señalado, la única manera de salir de la pobreza, es a través de una educación de calidad. Por esa razón, señora viceministra, transmítale eso al ministro, hay una reunión pendiente con él para alcanzarle sobre otros temas, pero creo que esto es lo importante, la necesidad y la infraestructura educativa en Ica, recordándole que todavía seguimos utilizando módulos desde el año 2007.

Ya imagínense en la precariedad en la que se encuentra. Entonces, en razón de eso, es urgente atender estas necesidades que lo transmito, señora viceministra, a través del señor presidente de la comisión. Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— A usted congresista.

Congresista Edgar Tello, tiene usted el uso de la palabra.

El señor TELLO MONTES (PP).— Muchas gracias, señor presidente, por su intermedio saludar a la viceministra.

Yo quiero hacerle llegar las siguientes preguntas. Parece que, contra el Magisterio Nacional, hay un odio de clase, una insania de destituir a todos los maestros por cualquier motivo, acaba de promulgarse la resolución ministerial 120-2024 con fecha 25 de octubre de este año, en la cual, **(22)** en la cual prácticamente se va a aplicar la destitución de todos los maestros que cometan delito doloso por cualquier motivo. Y delito doloso sin procedimiento administrativo y de manera automática; y, prácticamente, esté o no esté incurriendo dentro de la función docente. Es decir, acá con esta resolución ministerial se van a deshacer de muchos maestros por cualquier motivo, y a veces hay entre maestros o padres de familia algún roce, ya prácticamente es motivo para buscar su salida. Y ya no solamente se va a destituir maestros por terrorismo ni violación sexual, sino de manera general.

Nosotros que somos congresistas, somos maestros, terminada nuestra gestión volvemos a aula, pero a muchos maestros nos están abriendo procesos penales, en el extremo de los casos que nos sentencien, ya estamos destituidos también, ya no podemos ejercer tampoco en nuestro colegio, o sea, nos dan muerte civil. Y así van a generar a muchos maestros.

Yo llamo a que esta resolución ministerial sea revisada, porque este es un abuso total, o sea, sin el debido proceso, sin el debido procedimiento administrativo, se pretende destituir a muchos maestros a nivel nacional.

Segundo, quiero también acá ver cuál es el presupuesto que se está destinando a los COAR y cuál es la fiscalización o el control que tiene el Ministerio de Educación, porque esos comedores que se dan al COAR dicen que deben tener cuatro comidas, y ¿qué es lo que constituye dentro de esas cuatro comidas?, ¿realmente es una comida nutritiva lo que le dan a los estudiantes en los COAR?

Quiero también precisar, ¿cuál es el informe técnico que tiene el Ministerio de Educación para haber ampliado la jornada pedagógica a los estudiantes de los COAR, ya no de 8 horas, sino de 12 horas. ¿Cuál es el estudio técnico que ha llevado a cambiar? O sea, esos niños que están supuestamente preparándose para ser mejores profesionales no tienen ni vida personal, o sea, se acuestan y al día siguiente nuevamente tienen que comenzar. ¿En qué momento se distraen esos niños? Yo quisiera conocer el informe técnico de cuál es ese cambio.

También sobre la conectividad que debe tener esa institución, y no solamente esa, a nivel nacional no hay conectividad en las instituciones educativas. Y yo vengo exigiendo en todas las reuniones de la Comisión de Educación, que se haga un informe, de cuál es el porcentaje de instituciones educativas, no solamente los COAR, sino las instituciones educativas de educación básica, que cuentan con Internet, porque yo vengo visitando instituciones educativas en todo el país y la mayoría de instituciones educativas dicen que lo que da el Ministerio de Educación es lento y que los padres de familia son los que contratan el internet; o sea, los padres de familia están comprando el internet.

Hoy la tecnología está a la altura de exigir calidad y la tecnología está para poder estar de la mano con la formación del estudiante, pero si no tiene un internet a tiempo real, ¿de qué calidad educativa estamos hablando? De igual manera el mobiliario, hay instituciones educativas que no tienen mobiliario adecuado, jóvenes de secundaria con mobiliario de primaria. ¿Qué acciones está tomando el Ministerio de Educación en ese sentido?

Por otro lado, quiero recordar que hay compromisos con el magisterio nacional, la señora Dina Boluarte está ahí en la presidencia porque tuvo el respaldo del magisterio nacional, pero no se le está dando el reconocimiento en cumplir los compromisos para llegar a la UIT al 20256, y para llegar a la UIT al 2026 debería darse cada año 600 soles; y este año prácticamente hemos visto a un gremio pro patronal que se ha

convertido en la portátil del Minedu, que con una huelga de dos días en tres regiones ha conseguido, dice, muchos logros.

Y esos logros son falsos, porque hay que recordar que el Congreso de la República aprobó la Ley 31495, que reconoce el derecho y dispone del pago de la bonificación especial por preparación de clases y evaluación en el año 2022, y hasta ahora no hay reglamento. La ley 31923, que regula la política remunerativa del auxiliar de educación al 85% del maestro de primera escala, también se aprobó en 2022 y hasta ahora no hay reglamento. Y ahora, supuestamente, el logro, de acuerdo a la exposición que ha dado la señora viceministra, debería corresponderle, al 85 %, 400 soles; y solamente les van a dar 200, ese es el gran logro, no respetar la ley, no respetar el reglamento que tienen aquí.

La Ley 32086, que dispone el nombramiento extraordinario de los docentes contratados de los institutos y escuelas de educación superior tecnológica, artística, de folclor, de música y pedagógico público, que también merece su reglamento para ser atendido, y hasta la fecha tampoco hay.

La Ley 32044, el incremento de propina a promotoras educativas comunitarias de Pronoeí, que hasta ahora no hay el reglamento, mencionan que se va a atender, pero no hay el reglamento para que se pueda incrementar a los 1000 soles, que esta ley también se aprobó en el año 2022.

Por otro lado, el único logro que hemos visto es que aprueben antidemocráticamente la elección del representante ante la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios, que ya no sea elegido por todos los maestros del país, sino que lo designe el SUTE. Vivimos en un país democrático donde hay pluralidad sindical, el SUTE no es el único gremio a nivel nacional, hay varios gremios, ¿o tiene un compromiso particular el Ministerio de Educación con el SUTE? De repente hay algún compromiso particular que el magisterio nacional no lo sabe.

Y aquí vivimos en un Estado de Derecho donde la Constitución dice bien claro que hay libertad de asociación, el Perú es suscriptor de los convenios internacionales con la Organización Internacional del Trabajo, donde hay libre sindicalización, y no pueden direccionar a que el SUTE sea el gremio que designe quién es su representante ante la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios.

El que habla en el año 2016, cuando salió esa norma que democratizaba la elección del representante de la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios de Docentes, salió elegido por votación de los maestros. ¿Tanto temor hay a las elecciones universales, que incluso se derogó el Decreto Supremo 009 que establecía la democratización de la derrama magisterial entre sus socios y hasta ahora no cambian la norma para

democratizar? Y eso, indudablemente, es un atentado contra los derechos de los maestros.

Por otro lado, quiero también trasladar, yo escucho aquí que en las regiones los locales del IPD están en malas condiciones, están que se caen. No solamente en las regiones, aquí también en Lima el Estadio Nacional tiene 400 palcos. ¿Cuántos palcos están en funcionamiento actualmente?, no pasan de 50 palcos, y los congresistas que estamos en Lima podemos testimoniar y visitar aquí cerca.

Y eso, ¿de quién es la responsabilidad?, ¿hay capacidad de las personas que están dirigiendo el IPD? El IPD tiene 14 locales aquí en Lima Metropolitana, y visiten los locales de Lima Metropolitana, están que se caen los locales, hay canchas sintéticas, hay piscinas, y no le están sirviendo a la población, sino que, por el contrario, le puede generar graves accidentes. Entonces, ahí no se está tomando en cuenta cómo está funcionando el IPD aquí en Lima; ¿y en las regiones?, acá escucho a muchos compañeros que están manifestando.

Y quiero terminar, señor presidente, que esperamos que estos temas sean atendidos por el Ministerio de Educación, haya una reflexión. Y sobre Qali Warma, ¿cuál es la responsabilidad del Ministerio de Educación sobre lo que ha sucedido con la contaminación de los niños, que por cierto condenamos que se esté jugando y poniendo en riesgo la vida de los niños. Pero, ¿cuál ha sido?, porque vemos que todavía se sigue manteniendo a los funcionarios.

Y se sigue también, no sé si ya salió de circulación la distribución de esos enlatados, y que el Ministerio de Educación, como ente también responsable de facilitar los datos de los colegios y los niños, merece también tener una respuesta. ¿Y cuáles son las acciones que toma el Ministerio de Educación al respecto?

Muchas gracias señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, congresista.

Queremos pedirles a los congresistas solamente dos minutos, porque ya estamos sobre la hora, ya viene la Comisión de Vivienda a sesionar, por favor.

Adelante.

El señor .— Bien, señor presidente, muchas gracias. Un saludo y la bienvenida a la viceministra.

Yo quiero decir, hay un pedido que han hecho de la Institución Educativa Basilio Auqui de Huancapi, provincia de Víctor

Fajardo, de la región Ayacucho, con el expediente MPT 2024 EXP 0339536, sobre el pedido de atención a la reubicación de la institución educativa, ya que esta institución está en un lugar geográficamente que ha ido sufriendo la erosión y está en peligro de caerse al barranco, prácticamente; y quisiéramos por su intermedio, señor presidente, a la señora viceministra, que pudiera atender ese pedido que en realidad fue realizado con fecha 6 de mayo, y que hasta la fecha no ha sido atendido.

Bueno, en otro momento participaré sobre otros puntos.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— ¿Algún otro congresista?

Señores congresistas, esta presidencia tiene 20 preguntas, pero le vamos a hacer una pregunta, porque nuevamente lo vamos a citar al ministro con 15 días de anticipación para que no haya pretexto de ningún congresista que diga "no hubo la citación con anticipación". Con 15 días de anticipación vamos a volverle a citar al ministro para que esté presente en esta comisión.

La pregunta es, señora viceministra, el pacto social presentado por el Minedu no recoge la realidad educativa del país. Veamos solo el componente de infraestructura de este pacto, usted nos ha informado de una inversión de 7000 millones de soles para 75 escuelas del bicentenario y 26 escuelas modulares integrales que se están construyendo con alianza público-privada. Sin embargo, en el país existen 55 293 escuelas públicas, de ellas el 76 % se encuentran en mal estado. La inversión que el Minedu llama pacto social solo alcanza al 0.1 % de la desastrosa infraestructura educativa del país, y se estaría necesitando más de 170 000 millones de soles para enfrentar esta brecha de locales educativos.

Señora viceministra, la pregunta es, ¿qué está haciendo su sector para enfrentar definitivamente parte de esta problemática educativa en materia de infraestructura educativa de nuestro país?, y si para ello se está considerando como prioridad las regiones más vulnerables de nuestra nación.

Viceministra, solamente esa pregunta, las demás preguntas que han hecho los congresistas, como ya estamos sobre el tiempo, las va a contestar por escrito. Adelante.

La VICEMINISTRA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, María Esther Cuadros Espinoza.— Gracias, señor presidente.

Sí, algunas de las preguntas las vamos a contestar por escrito, definitivamente, pero hay otras que puedo responder inmediatamente.

Respecto al Barrio Chino, se va a atender las plazas que se necesita para el año 2025, en el contexto del proceso de racionalización. En este momento tenemos 100 millones de soles para financiar plazas nuevas en las diferentes instituciones, lógicamente se priorizará los lugares en donde más se necesita. No vamos a permitir que haya en el Barrio Chino los sucesos que se presentaron el año anterior, ¿

Respecto a la a la Ley 32086, se encuentra en revisión para su aprobación la norma complementaria, pero los docentes de educación superior tecnológica y pedagógica van a pasar por un proceso para que **(23)** luego sean nombrados a partir del mes. Ese es un proceso específico para ellos, para que sean nombrados a partir del mes de marzo 2025.

Porque también es cierto que en la mayoría de las instituciones educativas superiores hay pocos profesores nombrados y la mayor cantidad son contratados. Pero en este caso va a haber un proceso de nombramiento para ellos.

Para el mantenimiento de las instituciones educativas, tenemos 300 millones de soles. Eso es poco realmente, sí, es poco, pero en algo mitiga digamos la necesidad de mejorar la infraestructura.

Y, sí, tiene usted razón, la infraestructura está en un 70 o 75%, que necesita intervención fuerte o menos fuerte. La fuerte es que tiene que, definitivamente, edificarse una nueva infraestructura. En las otras es, bueno, arreglar paredes, ventanas, puertas, lozas. Pero de tal manera que queden bien, no para un año ni para dos, sino para más tiempo, que pueda atender a los alumnos.

Y, sí, esa es una brecha bastante grande que, definitivamente, en este momento no vamos a poder, a ver, efectivizar todos nuestros esfuerzos en esa brecha. Pero, lógicamente, tiene que ser a lo largo de estos años, porque son 170 mil millones de soles que, pues, es absolutamente grande el monto.

Y, por otro lado, al congresista Tacuri, por su intermedio, señor presidente, decirle que vamos a ver este documento para darle respuesta inmediata.

Señor presidente, eso sería todo por ahora, y todo lo demás lo hacemos llegar a usted por escrito.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien.

Felicitar a la viceministra, a la señora María Esther Cuadros Espinoza, por su participación en esta comisión. Aunque no fue

invitada usted, pero vamos a persistir con anticipación la invitación al Ministro de Educación, quince días de anticipación.

Bien. Señores congresistas, nuevamente felicitar a la viceministra y suspendemos la sesión por breve término para despedir a nuestra invitada.

-A las 13:58 h, se suspende la sesión.

-A las 13:59 h, se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.- Bien, señores congresistas, retomamos la sesión.

Como nuevamente reiteramos, que estamos sobre la hora, la Comisión de Vivienda ya va a sesionar en este Hemiciclo y queremos decirle a ustedes que para la próxima sesión, en la próxima sesión vamos a considerarles.

La próxima sesión se hace el día martes en Amazonas, si ustedes creen conveniente, vamos a considerarles para que visiten la región de Amazonas y vean la realidad.

Entonces..., sí, vamos a conversar, congresistas, para de una vez, si ustedes quieren participar, en Amazonas consideramos sus proyectos de ley.

Mil disculpas, pero señores congresistas pasamos al siguiente punto, cierre de la sesión.

Se consulta la dispensa del trámite de la sanción del Acta, con dispensa de su lectura, para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión. Si no hubiera ninguna oposición, la daremos por aprobada.

El señor GONZA CASTILLO (PL).- Presidente, estaba esperando que me den la palabra para sustentar mi proyecto, congresista Gonza.

El señor PRESIDENTE.- Bien. Los proyectos, congresista Gonza, hoy día no se puede ver por la situación de la hora, estamos ya sobre la hora y la Comisión de Vivienda va a sesionar en este lugar.

En consecuencia, al no haber ninguna observación al Acta de la presente sesión, ha sido aprobada por unanimidad de los presentes, y se deja constancia que la transcripción oficial de la presente sesión forma parte del Acta.

Señores congresistas, no habiendo otro punto que tratar en la agenda, y siendo las 3 horas con 1 minuto de la tarde, se levanta la sesión.

Muchas gracias a los congresistas.

Hoy con fecha 29 de octubre del año 2024.

Gracias. Muchas gracias.

Y muchas bendiciones a todos ustedes.

-A las 15:01 h, se levanta la sesión.